

CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 40

celebrada el martes, 17 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1. ACTAS
- 1.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2024.
- 2. PREGUNTAS
- 2.1. Pregunta sobre los grupos de los que va a depender el Gobierno para aprobar los presupuestos generales del Estado.

(Núm. exp. 680/000453)

Autor: ÁNGEL PELAYO GORDILLO MORENO (GPMX)

2.2. Pregunta sobre cuánto más nos va a costar a los españoles mantener un Gobierno incompatible con España.

(Núm. exp. 680/000455)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

2.3. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante las protestas del sector turístico por el registro de datos de viajeros.

(Núm. exp. 680/000459)

Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)

2.4. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la gestión del Ministerio de Defensa en relación con la catástrofe provocada por la DANA del 29 de octubre de 2024.

(Núm. exp. 680/000461)

Autora: MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ (GPP)

2.5. Pregunta sobre cómo justifica el Gobierno que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Ceuta y Melilla sigan soportando un déficit de efectivos, infraestructuras inadecuadas y condiciones laborales inaceptables, pese a su labor esencial de salvaguardar las fronteras más complejas de Europa.

(Núm. exp. 680/000458)

Autora: CRISTINA DÍAZ MORENO (GPP)

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 2

2.6. Pregunta sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia machista que están en el Sistema VioGén.

(Núm. exp. 680/000467)

Autora: MARÍA CARMEN DA SILVA MÉNDEZ (GPPLU)

2.7. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno tras la decepcionante negociación en la Unión Europea para hacer lo más livianas posible las inversiones a las que deben hacer frente los armadores del arrastre del Mediterráneo.

(Núm. exp. 680/000460)

Autora: CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA (GPP)

2.8. Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de defender al sector primario catalán en las instituciones internacionales.

(Núm. exp. 680/000466)

Autor: JORDI GASENI BLANCH (GPERB)

2.9. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para defender a los ayuntamientos tras el desmentido de la Unión Europea sobre el «tasazo de basuras».

(Núm. exp. 680/000456)

Autora: INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (GPP)

2.10. Pregunta sobre las medidas que está dispuesto a tomar el Gobierno para resolver la crisis de la vivienda.

(Núm. exp. 680/000462)

Autora: PALOMA MARTÍN MARTÍN (GPP)

2.11. Pregunta sobre si el Gobierno contempla financiar el tratamiento a los pacientes con la enfermedad ultrarrara Lipofuscinosis Neuronal Ceroidea con el medicamento Brineura.

(Núm. exp. 680/000463) Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)

2.12. Pregunta sobre el significado para España y para las personas migrantes de la reforma del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

(Núm. exp. 680/000450)

Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA MORALES (GPS)

2.13. Pregunta sobre si el Gobierno puede garantizar el correcto funcionamiento de MUFACE a partir del 1 de enero de 2025.

(Núm. exp. 680/000464)

Autora: MARÍA DEL ROCÍO DÍVAR CONDE (GPP)

2.14. Pregunta sobre el compromiso del Ministerio de Juventud e Infancia para garantizar los derechos de las infancias y adolescencias de las personas trans y proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que consagra el artículo 10 de la Constitución.

(Núm. exp. 680/000454)

Autora: CARLA DELGADO GÓMEZ (GPIC)

2.15. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto aplicar las bonificaciones comprometidas para la autopista AP-53 a lo largo del año 2025, teniendo en cuenta que es la autopista más cara de Galicia.

(Núm. exp. 680/000457)

Autor: JOSÉ CRESPO IGLESIAS (GPP)

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 3

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre la gestión del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con las medidas adoptadas para ayudar a los agricultores, ganaderos y el sector agroalimentario damnificados por las recientes DANA sufridas en nuestro país.

(Núm. exp. 670/000055)

Autora: LORENA GUERRA SÁNCHEZ (GPP)

3.2. Interpelación sobre las medidas del Gobierno para frenar los datos escandalosos de pobreza infantil.

(Núm. exp. 670/000057)

Autora: MIRIAM GARCÍA NAVARRO (GPP)

3.3. Interpelación sobre las conexiones transfronterizas ferroviarias que impulsan el tráfico fluido de pasajeros y mercancías, en concreto las referidas a los Corredores Atlántico y Mediterráneo.

(Núm. exp. 670/000056)

Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)

- 4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY
- 4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 4.1.1. Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

Comisión: Hacienda (Núm. exp. 621/000010)

- 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para respetar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, revisar los criterios de ascensos y condecoraciones e investigar posibles colaboraciones en tramas de corrupción. (Núm. exp. 671/000050)

Autor: GPP

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 **SUMARIO** Se abre la sesión a las dieciséis horas. MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA 11 MACHISTA..... (Núm. exp. 550/000165) La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio. 1. **ACTAS** 1.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2024. 11 Se aprueba el acta. 2. **PREGUNTAS** Pregunta sobre el anuncio por parte del Gobierno francés de reintroducir los controles en la frontera entre Irun (Gipuzkoa) y Hendaya. (Núm. exp.680/000405) **Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)** Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con la decisión de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) que aboca al cierre de la empresa industrial del sector naval Astilleros Balenciaga, en Zumaia (Gipuzkoa). (Núm. exp.680/000440) Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV) Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para asegurar la transferencia del conocimiento científico que combata el negacionismo por medio de procesos deliberativos ciudadanos que influyan en las políticas públicas relativas al cambio climático. (Núm. exp.680/000465) **Autor: MARIO ZUBIAGA GARATE (GPERB)** Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la participación de los distintos sectores en las ayudas del Programa de Incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, y las medidas de mejora que va a tomar para próximas convocatorias. (Núm. exp.680/000468) **Autor: IGOTZ LÓPEZ TORRE (GPV)** Estas preguntas han sido aplazadas. 2.1. Pregunta sobre los grupos de los que va a depender el Gobierno para aprobar

los presupuestos generales del Estado.

(Núm. exp. 680/000453)

Autor: ÁNGEL PELAYO GORDILLO MORENO (GPMX)..... 11

El señor Gordillo Moreno formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gordillo Moreno. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Pág. 4

Pleno

Núm. 62	17 de diciembre de 2024	Pág. 5
2.2.	Pregunta sobre cuánto más nos va a costar a los españoles mantener un Gobierno incompatible con España. (Núm. exp. 680/000455)	
	Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)	3
	La señora García Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora García Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).	,
2.3.	Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante las protestas del sector turístico por el registro de datos de viajeros. (Núm. exp. 680/000459) Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)	
	Autora: MARIA SALOM COLL (GPP))
	La señora Salom Coll formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria y Turismo (Hereu Boher). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salom Coll En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria y Turismo (Hereu Boher).	
2.4.	Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la gestión del Ministerio de Defensa en relación con la catástrofe provocada por la DANA del 29 de octubre de 2024. (Núm. exp. 680/000461)	
	Autora: MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ (GPP)	6
	La señora Bonilla Domínguez formula su pregunta. En turno de réplica interviene de nuevo la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bonilla Domínguez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández)	7
2.5.	Pregunta sobre cómo justifica el Gobierno que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Ceuta y Melilla sigan soportando un déficit de efectivos, infraestructuras inadecuadas y condiciones laborales inaceptables, pese a su labor esencial de salvaguardar las fronteras más complejas de Europa. (Núm. exp. 680/000458)	
	Autora: CRISTINA DÍAZ MORENO (GPP)18	3
	La señora Díaz Moreno formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Díaz Moreno. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).	
2.6.	Pregunta sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia machista que están en el Sistema VioGén. (Núm. exp. 680/000467)	
	Autora: MARÍA CARMEN DA SILVA MÉNDEZ (GPPLU))
	La señora Da Silva Méndez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el seño ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Da Silva Méndez.	
2.7.	Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno tras la decepcionante negociación en la Unión Europea para hacer lo más livianas posible las inversiones a las que deben hacer frente los armadores del arrastre del Mediterráneo. (Núm. exp. 680/000460)	
	Autora: CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA (GPP)22	2

La señora López Zapata formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo

Pleno

úm. 62	17 de diciembre de 2024	Pág. 6
	la señora López Zapata. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca Alimentación (Planas Puchades).	у
2.8.	Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de defender al sector primario catalán en las instituciones internacionales. (Núm. exp. 680/000466) Autor: JORDI GASENI BLANCH (GPERB)	4
	El señor Gaseni Blanch formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministr de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuev el señor Gaseni Blanch. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca Alimentación (Planas Puchades).	o o
2.9.	Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para defender a los ayuntamientos tras el desmentido de la Unión Europea sobre el «tasazo de basuras». (Núm. exp. 680/000456) Autora: INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (GPP)	6
	La señora Hernández Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el seño ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez). En turno de réplica intervien de nuevo la señora Hernández Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Polític Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).	е
2.10.	Pregunta sobre las medidas que está dispuesto a tomar el Gobierno para resolver la crisis de la vivienda. (Núm. exp. 680/000462) Autora: PALOMA MARTÍN MARTÍN (GPP)	8
	La señora Martín Martín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministr de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo l señora Martín Martín. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Vivienda y Agenda Urban (Rodríguez García).	а
2.11.	Pregunta sobre si el Gobierno contempla financiar el tratamiento a los pacientes con la enfermedad ultrarrara Lipofuscinosis Neuronal Ceroidea con el medicamento Brineura. (Núm. exp. 680/000463)	
	Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)	
2.12.	Pregunta sobre el significado para España y para las personas migrantes de la reforma del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (Núm. exp. 680/000450)	•
	Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA MORALES (GPS)	
2.13.	Pregunta sobre si el Gobierno puede garantizar el correcto funcionamiento de MUFACE a partir del 1 de enero de 2025.	
	(Núm. exp. 680/000464) Autora: MARÍA DEL ROCÍO DÍVAR CONDE (GPP)	4

La señora Dívar Conde formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública (López Águeda).

Pleno

Núm. 62	17 de diciembre de 2024	Pág. 7
2.14.	Pregunta sobre el compromiso del Ministerio de Juventud e Infancia para garantizar los derechos de las infancias y adolescencias de las personas trans y proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que consagra el artículo 10 de la Constitución. (Núm. exp. 680/000454)	
	Autora: CARLA DELGÁDO GÓMEZ (GPIC)	5
	La señora Delgado Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Juventud e Infancia (Abed Rego).	ì
2.15.	Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto aplicar las bonificaciones comprometidas para la autopista AP-53 a lo largo del año 2025, teniendo en cuenta que es la autopista más cara de Galicia. (Núm. exp. 680/000457)	
	Autor: JOSÉ CRESPO IGLESIAS (GPP)	7
	El señor Crespo Iglesias formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Crespo Iglesias. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).)
3.	INTERPELACIONES	
3.1.	Interpelación sobre la gestión del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con las medidas adoptadas para ayudar a los agricultores, ganaderos y el sector agroalimentario damnificados por las recientes DANA sufridas en nuestro país. (Núm. exp. 670/000055)	
	Autora: LORENA GUERRA SÁNCHEZ (GPP))
	La señora Guerra Sánchez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el seño ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). Vuelve a intervenir la señora Guerra Sánchez. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).	7
3.2.	Interpelación sobre las medidas del Gobierno para frenar los datos escandalosos de pobreza infantil. (Núm. exp. 670/000057)	
	Autora: MIRIAM GARCÍA NAVARRO (GPP)44	ļ
	La señora García Navarro expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Juventud e Infancia (Abed Rego). Vuelve a intervenir la señora García Navarro. Cierra el debate la señora ministra de Juventud e Infancia (Abed Rego).	
3.3.	Interpelación sobre las conexiones transfronterizas ferroviarias que impulsan el tráfico fluido de pasajeros y mercancías, en concreto las referidas a los Corredores Atlántico y Mediterráneo. (Núm. exp. 670/000056)	
	Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC))
	La señora Barcos Berruezo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el seño ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). Vuelve a intervenir la señora	

La señora Barcos Berruezo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). Vuelve a intervenir la señora Barcos Berruezo. Cierra el debate el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 8

4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

Comisión: Hacienda

(Núm. exp. 621/000010)

El señor De Foronda Vaquero, presidente de la comisión, presenta el dictamen.

Comienza el debate de totalidad.

El señor Gordillo Moreno defiende la propuesta de veto número 1, del señor Carbonell Tatay, la señora Gómez Enríquez y el señor Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto.

56

En turno de portavoces intervienen el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Marco Gual, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De Foronda Vaquero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza el debate del articulado.

El señor Gordillo Moreno defiende las enmiendas 23 a 29, del señor Carbonell Tatay, la señora Gómez Enríquez y el señor Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Ferrer Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), defiende sus enmiendas 20 y 22.

La señora Da Silva Méndez, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, defiende sus enmiendas 5 a 8, 17 y 18.

El señor Sanginés Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, defiende su enmienda 30.

El señor Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, defiende sus enmiendas 31, 32 y 34.

El señor Queralt Jiménez defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu) números 1 a 4.

El señor Sanginés Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, defiende la enmienda 35, de este senador y el señor Espadas Cejas, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Soler Santos defiende la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 37 a 51, 53 a 55 y 57 a 61 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 9

En turno de portavoces intervienen la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura y el señor Sanginés Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Soler Santos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Polanco Rebolleda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, abre el plazo de quince minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las votaciones reglamentariamente previstas del proyecto de ley debatido, desde las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, hasta las veintiuna horas y diez minutos.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

Se rechaza la propuesta de veto número 1, con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 3; en contra, 260.

El señor presidente recuerda que las enmiendas que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno.

Se aprueban las enmiendas números 31 y 32 del señor Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

Se aprueba en un solo acto lo modificado por la comisión, en lo no afectado por las votaciones anteriores, que queda incorporado definitivamente al dictamen del Pleno.

El señor presidente informa de que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por su majestad el rey.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para respetar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, revisar los criterios de ascensos y condecoraciones e investigar posibles colaboraciones en tramas de corrupción.

(Núm. exp. 671/000050)

Autor: GPP.....

81

La señora Romero Sánchez defiende la moción.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Romero Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 10

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Pujol Bonell; el señor Franco Pardo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Beltrán Villalba, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá mañana tras el debate del último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado est plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las veintidos horas y veinte minutos.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 11

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA. (Núm. exp. 550/000165)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Lamentablemente, vamos a dar comienzo a la sesión de hoy dando cuenta de otro asesinato de violencia machista: Rosario, de Baleares. Ya son cuarenta y cuatro las mujeres asesinadas este año y un total de 1289 desde que hay recuento. Condenamos firmemente este asesinato según el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Ruego a sus señorías que nos acompañen para guardar un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

ACTAS

1.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, lee los puntos 1. y 1.1.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): ¿Hay alguna observación al acta de la sesión anterior? (Pausa).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (Asentimiento). Queda aprobada.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LOS GRUPOS DE LOS QUE VA A DEPENDER EL GOBIERNO PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000453)

Autor: ÁNGEL PELAYO GORDILLO MORENO (GPMX)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Iniciamos el control con las preguntas dirigidas a la vicepresidenta primera del Gobierno.

Pregunta formulada por el senador Ángel Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señorías, buenas tardes.

Lo que mal empieza, mal acaba. Esta legislatura comenzó con un gran acto de corrupción, el mayor que puede cometer un político: ayudar a políticos golpistas a eludir la acción de la justicia a cambio de un puñado de votos para mantenerse en el poder. Y finalizará —espero que pronto— con la posible imputación por corrupción del número 1. Pedro Sánchez, señorías, señora vicepresidenta, pactó su investidura con un prófugo de la justicia. Y después, durante este tiempo, se ha limitado a ordenar a sus diputados, a los de ustedes, lo que a su vez le ordena desde su refugio el golpista Puigdemont, verdadero jefe del Gobierno ante el que ustedes van a rendir pleitesía de vez en cuando. Y así, durante esta infortunada y estéril legislatura, quienes los someten al chantaje permanente han ido subiendo el precio. Sánchez, señorías, es rehén del monstruo que ha creado para conservar el poder, pero nada de lo pactado se verifica porque es ilegal. Y ahora están ustedes escenificando con Junts lo que podríamos llamar el sainete de la moción de confianza, en el que ustedes participan como protagonistas, enredan aquí y allá con

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 12

sus medios de comunicación y la Mesa del Congreso, prolongando su agonía, mientras buscan la forma de someter a la justicia, de acallar a quienes denunciamos la corrupción de este Gobierno y todo lo que ustedes ponen en funcionamiento, creo que con escaso resultado.

Por eso le pregunto, señoría, ¿con qué grupos cuenta su Gobierno para aprobar los presupuestos generales del Estado?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señoría. Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gordillo, creo que la forma de estar y de plantear la política que tiene su grupo se expresa en su propia intervención. Ustedes no tienen ningún proyecto para este país. Ustedes no tienen, desde luego, ninguna iniciativa que nos permita avanzar. Ustedes están, como la ultraderecha del conjunto internacional, intentando erosionar la democracia, utilizar la mentira, utilizar los bulos, deslegitimar las instituciones y tachar a cualquier Gobierno que a ustedes no les gusta de Gobierno ilegítimo, Gobierno okupa o Gobierno a desalojar. En eso está el Partido de Vox que, sin embargo, no ha tenido en la etapa previa ningún inconveniente en entregar las instituciones autonómicas a los Gobiernos de la derecha. Posteriormente, ningún inconveniente en marcharse de esos Gobiernos. Ahora no se sabe si van ustedes o no a pactar presupuestos dentro de este Gobierno, parece que no. En definitiva, señor Gordillo, a la deriva.

Desde luego, lo que le puedo afirmar es que mi grupo no va a pactar los presupuestos con Vox. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Si hay algo que está claro es que no nos une nada, nos separa un abismo. No tenemos ninguna capacidad de poder llegar a acuerdo con ustedes. Pero también le digo, señor Gordillo, salgan ya del atrapamiento respecto a Cataluña, salgan ya de intentar enfrentar territorios, enfrentar generaciones, enfrentar ciudadanos. Nosotros vamos a seguir defendiendo a España y a Cataluña. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, vicepresidenta. Señor Gordillo, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Como siempre, no me ha contestado usted a mi pregunta. Pero mire usted, señora vicepresidenta, sí tenemos un proyecto, tenemos un proyecto esencial: devolver el decoro y la dignidad a nuestro país y que el imperio de la ley finalmente vuelva a imperar en España. Ese es nuestro proyecto; proyecto que es incompatible con el concepto que tienen ustedes del poder. Ustedes, señoría, saben perfectamente que el señor Puigdemont no está interesado en sacar a Sánchez del poder, y ustedes lo saben, sino en exprimirle como un limón, comerciando con la soberanía nacional y con la igualdad de los españoles. Ustedes quieren romper la solidaridad interterritorial y pretenden justificarse con un café para todos que saben que es absolutamente imposible.

Pero, mire, yo le voy a decir quién sí ha manifestado un apoyo a su presupuesto: Bildu. Los herederos políticos, puesto que reivindican sus crímenes, de una banda terrorista que asesinó a sus propios compañeros. Un triste apoyo, señora vicepresidenta, y qué tristeza tener a alguien al frente del Gobierno dispuesto a aceptar esos votos. Decididamente, tiene usted razón: Pedro Sánchez les representa plenamente, a España desde luego que no.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, concluya.

El señor GORDILLO MORENO: Pero a ustedes, desde luego, les representa perfectamente. Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gordillo. Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 13

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Claro, señor Gordillo, que Pedro Sánchez nos representa, pero no solamente al Partido Socialista, representa a todos los ciudadanos que han elegido con su voto que sea justamente un Gobierno de progreso el que continúe en esta legislatura y en las siguientes. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Ustedes dicen que no porque ustedes niegan la capacidad de la democracia. Ustedes niegan la legitimidad de un Gobierno que dimana de los órganos que tienen que aprobarlo, como es el Congreso de los Diputados.

Y, señor Gordillo, ¿qué proyecto de país es aquel que habla y que solo presenta el decoro y el imperio de la ley? ¿Pero qué quiere decir, señor Gordillo, que en este país no está presente el imperio de la ley, que aquí, en este país, estamos en la ley de la selva? ¿Que cada uno hace lo que le da la gana, los ciudadanos pueden delinquir, pueden hacer todo lo que quieran porque en este país no está el imperio de la ley? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Claro, está la política que ustedes intentan dibujar, que no se corresponde con la realidad.

Señor Gordillo, regresen —si es que alguna vez estuvieron— a las instituciones democráticas, al debate sereno; en definitiva, a contrastar proyectos de país...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Concluya, vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... porque ustedes y nosotros no tenemos, en absoluto, nada en común. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

2.2. PREGUNTA SOBRE CUÁNTO MÁS NOS VA A COSTAR A LOS ESPAÑOLES MANTENER UN GOBIERNO INCOMPATIBLE CON ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000455)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta de la senadora García Rodríguez. Tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señora Montero, ¿sabe qué es esto que le muestro? Estos son sus documentos y acuerdos de la Conferencia de Presidentes: un folio en blanco. Como Sánchez está obsesionado por cómo pasará a la historia y lleva desde el mes de marzo sin venir, dígale de parte de este grupo, con cariño, cómo va a pasar a la historia por este 2024: aplastado por sus escándalos de corrupción y por sus ataques a la democracia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Empezó el año arrodillado con su amnistía de la vergüenza y de rodillas lo termina con el bochorno de que le exijan en el Parlamento que mueva el..., eso que usted sabe. Mandan desde Suiza esos socios que quieren que España deje de ser España. Ustedes se afanan en vaciar la democracia; ellos se afanan en vaciar el Estado y todos en vaciar la caja. Convierten su política en una timba, el poder a base de talonario y de privilegios. ¿Es eso progresismo? Sus bulos, su fango, sus cartas marcadas, que son cartas de recomendación a la trama, su propaganda sincronizada y sus encuestas tezánicas abarrotan este año de la vergüenza. Dígame cuánto más nos va a costar a los españoles mantener un Gobierno incompatible con España.

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias. Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, feliz Navidad para su grupo y para todos los grupos de esta Cámara. Desde luego, el espíritu navideño no ha hecho mella en el Grupo Popular. (Aplausos en los escaños del

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 14

Grupo Parlamentario Socialista). Siguen como siempre, como llegaron, en esa estrategia de acoso y derribo en la que, para ustedes, el crecimiento económico reconocido a nivel internacional de nuestro país, cuatro veces el de la zona euro, no significa nada. Para ustedes el récord en creación de empleo, más de 21,3 millones de afiliados, no significa nada y es una mala noticia. La tasa de paro más baja desde el año 2007 es una mala noticia para ustedes. El control de la inflación es una mala noticia para ustedes. En definitiva, señora García, siguen como empezaron: todo lo que es una buena noticia para este país, que abunda en que caminamos en la dirección correcta realmente por el esfuerzo del conjunto de los españoles, para el Partido Popular es una mala noticia porque lo que quiere es que las cosas vayan mal, por eso de vaciar la democracia. Vaciar la democracia, señora García, es convertir los bulos, convertir las mentiras, la información que se publica en tabloides en noticias que se llevan a los tribunales para luego ejercer de portavoces de delincuentes confesos. Eso es lo que hemos visto, es lo que conocemos y en lo que sigue el Partido Popular. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, vicepresidenta. Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Vicepresidenta, cómo lleva la mano, ¿quemada? Están ustedes abrasados por mil escándalos en doce meses. Enero: indultos, amnistía, hay que desmembrar el Estado por siete votos. Febrero: empieza el caso Koldo, perdón, el caso PSOE. Marzo: filtración del fiscal general imputado para ganar el relato. Abril: cinco días de reflexión de Sánchez profundamente enamorado. Mayo: la justicia investiga a Begoña Gómez por corrupción. Junio: el hermano del presidente, investigado. Julio: enmienda intrusa en la Ley de paridad para quitar al Senado sus competencias en los presupuestos. Agosto: el escapista Puigdemont llegó, habló y huyó y Sánchez consintió. Septiembre: ustedes están con Maduro y siguen sin reconocer a Edmundo González como presidente electo de Venezuela. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Octubre: al día siguiente de la dana, el Gobierno ocupa Radiotelevisión Española. Noviembre: Sánchez en siete palabras; si necesitan más recursos, que los pidan. Diciembre: semana fantástica de la corrupción. Este es su vergonzoso año, señora Montero. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Venden la dignidad de España y lo llaman convivencia. Ustedes atacan a los jueces y lo llaman respeto a la justicia. Son un Gobierno incompatible con un proyecto para España. España pasará página y construiremos un país sin sanchismo, sin muros y sin mentiras, una España con privilegios y una España también con futuro. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora García. Vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Señora García, una España para el Partido Popular con privilegios porque sostienen a los que tienen más recursos, más capital y más privilegios en el conjunto de la sociedad. Una España para ustedes con futuro porque no se abren camino ni las políticas públicas ni el estado del bienestar en aquellos lugares donde ustedes gobiernan. Señora García, yo le recomiendo que usted se lea la intervención que acaba de hacer. Su intervención es una hilera, una retahíla de bulos, de mentiras, de titulares, de palabras huecas que el Partido Popular ha ido acuñando a lo largo de este año. ¿Y cuál es el efecto, señora García?, ¿qué ha conseguido el principal partido de la oposición, el principal partido de esta Cámara, en un año de tierra quemada, deslegitimando al Gobierno, criticando a las instituciones que no dictan resoluciones que están en la línea que ustedes quieran? ¿Me puede decir qué utilidad de la política ha conseguido el Partido Popular con todos los senadores, con todos los diputados que tienen en el Congreso? ¿Qué han conseguido concreto, tangible, para el día a día de los ciudadanos? Pues se lo digo yo, señora García: nada. Porque, mientras tanto, este Gobierno sigue dialogando, sigue trabajando, sigue haciendo políticas que hagan avanzar a la mayoría social de este país...

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 15

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Concluya, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... aquellas en las que ustedes siempre, siempre votan en contra. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

2.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ANTE LAS PROTESTAS DEL SECTOR TURÍSTICO POR EL REGISTRO DE DATOS DE VIAJEROS.

(Núm. exp. 680/000459)

Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta dirigida al ministro de Industria de la senadora Salom Coll. Tiene la palabra

La señora SALOM COLL: Señor presidente, señorías, señor ministro, si todos son bulos, ¿por qué se cargaron al señor Ábalos? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Miren, no es un bulo, no es un bulo: el sector turístico en España está muy preocupado. Hoteles rurales, apartamentos, hoteles, hostales, pensiones, las viviendas vacacionales, las agencias de viajes, las empresas de alquiler de coches y los campings están indignados con la nueva normativa aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez sobre registro de viajeros, porque ahora lo primero que tiene que hacer un turista cuando llega a un establecimiento es contarle toda la vida al recepcionista. Esto se ha convertido en un *Gran Hermano* turístico. Esto es un sinsentido. ¿Qué ha hecho usted para evitar este perjuicio, señor ministro? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Salom. Tiene la palabra el ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO (Hereu Boher): Gracias, vicepresidente. Senadora Salom, hace una hora y media estaba en la comisión de Turismo de la CEOE, donde estaba todo el ecosistema empresarial, y no he tenido ninguna sensación de pánico como la que usted expresaba en estos momentos. La verdad es que más bien he visto un sector trabajando para mantener el liderazgo del turismo en España porque, efectivamente, este año hemos recibido hasta octubre 83 millones de turistas, con 110 000 millones de ingresos en España. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro, disculpe un segundo que le interrumpa para pedir silencio.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO (Hereu Boher): Por tanto, la verdad es que le tengo que decir que uno de los valores de este país es la seguridad. Nosotros estamos trabajando con el Ministerio del Interior para facilitar la implementación de una medida muy importante para mantener uno de los grandes valores que es la seguridad en nuestro país, y tengo que decir que nosotros apoyamos el poner al día una regulación de 1959 y de 1974, cuando España no recibía ni un millón de visitantes, mientras ahora estamos próximos a superar los 95 millones.

De manera que no hay pánico, sino más de 123 000 empresas que ya utilizan con plena normalidad el sistema al que usted hace mención. Por tanto, nosotros estamos apoyando al sector, ayudando a la implementación para preservar el gran valor de España que es la seguridad. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministro. Señora Salom.

La señora SALOM COLL: Me preocupa, señor ministro, que usted no perciba preocupación en el sector. Este nuevo registro —todo el mundo lo dice— es perjudicial. Los turistas a la entrada de

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 16

un establecimiento tienen que aportar hasta 42 datos: el teléfono, el correo, el número de cuenta bancaria, el número de tarjeta de crédito..., y así hasta 42 campos. Esto supone que, en cada entrada, en cada *check-in*, el personal del establecimiento tiene que dedicar diez minutos a un interrogatorio al cliente sobre datos personales. Convertimos las recepciones, que tienen que ser un lugar de amabilidad y de bienvenida, en un interrogatorio para el huésped. Las recepciones no son una comisaría, señor ministro. Y después todos estos datos hay que mandarlos al Ministerio del Interior, y estos datos tienen que ser guardados y custodiados durante años por los establecimientos turísticos, datos sensibles. ¿Y usted cree que miles de empresas turísticas tienen capacidad para guardar con seguridad todos estos datos? Pero si esto es imposible, señor ministro.

Se puede producir una brecha de seguridad importantísima. Todo ese trabajo extra es inasumible para miles y miles de empresas familiares porque esto les resta muchísima competitividad. Ustedes hacen una norma para mejorar la seguridad de nuestro país, y puede suceder todo lo contrario: una brecha de seguridad brutal que consiga una gran inseguridad en nuestro país. Todo el sector está en contra de esta norma. Los grandes dicen que es fatídico y desastroso. Supongo que hoy se lo habrán dicho. Los pequeños dicen que atenta contra la libertad del viajero. ¿Qué ha hecho usted para evitar este despropósito? Hasta ahora nada. Y por eso el sector está decepcionado con usted, porque esperaba su implicación en esta labor interministerial para evitar esta equivocación. Y ahora viene la orden ministerial que tiene que desarrollar esta norma. Esperemos que el trabajo que no ha hecho hasta la fecha lo haga ahora con el desarrollo de esta orden ministerial, se reconduzcan los errores y se rectifique todo aquello que está mal hecho. Esperemos que esto sea así para el bien de nuestra principal industria en España, que es el turismo.

Muchas gracias, señor ministro. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO (Hereu Boher): Senadora Salom, la verdad es que son 13 los campos que se tienen que rellenar, no 42. Lo expresó muy claramente el ministro del Interior. Yo contra los bulos no puedo luchar, solo compartir datos. La orden ministerial pondrá muy claramente los campos que se tienen que rellenar, que son dos más de los que hasta ahora se tenían que rellenar. En todo caso, creo que es bastante significativo que 123 000 empresas hasta ahora estén utilizando este mecanismo, y en España el turismo no va a menos, va a más. Lo están ejecutando con toda la normalidad. Por tanto, contra sus opiniones no puedo luchar, en todo caso, solo describimos que, a través de la orden ministerial, acabaremos de clarificar elementos y estamos trabajando con el sector y el Ministerio del Interior para acometer la implementación de esta medida.

Solo quisiera aclarar un tema, cuando uno va a buscar el hilo de esta norma, el origen está en 2017, porque en mi ministerio recibimos una propuesta de real decreto de su Gobierno, cuando gobernaban Interior, en el que la única diferencia es que había dos campos más que se exigían a los ciudadanos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Por tanto, ustedes están en el origen de esto y yo creo que de manera acertada. Seguramente fue el único acierto que tuvieron ustedes en el Ministerio del Interior. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministro.

2.4. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN RELACIÓN CON LA CATÁSTROFE PROVOCADA POR LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024.

(Núm. exp. 680/000461)

Autora: MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Preguntas formuladas a la ministra de Defensa.

Senadora Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 17

La señora BONILLA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuál es la valoración que hace de la gestión del Ministerio de Defensa en relación con los terribles acontecimientos del día 29 de octubre provocados por la dana? Pero le ruego que al contestar no se parapete en nuestros extraordinarios militares, sino que hable de su gestión, que siempre estará acompañada de la frase: No podemos esperar que el ejército esté a todo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias. Ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señoría.

Creo que en la comparecencia que tuve aquí, precisamente en el Senado, en la que no sé si usted estuvo, ya expliqué adecuadamente todo lo que está haciendo el Ministerio de Defensa desde el primer momento y lo que va a seguir haciendo. Y, sobre todo, creo que lo que les debe preocupar a ustedes y a todos nosotros es la reconstrucción de Valencia. Es necesario que todas las Administraciones trabajemos juntas, unidas, pensando en el futuro de Valencia. En ese trabajo conjunto de todas las Administraciones, no dude que, dentro del ámbito de sus responsabilidades, estará también el Ministerio de Defensa, como lo está el Gobierno de España, con las labores que está realizando y la ayuda que está prestando a todas las personas víctimas de la dana. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, ministra. Señora Bonilla.

La señora BONILLA DOMÍNGUEZ: Señora ministra, sigue igual: en lugar de liderar, priorizando excusas; en lugar de empatizar, subestimando el alcance de la tragedia y también el sufrimiento de las personas afectadas. Mire, los acontecimientos del día 29 de octubre se pudieron evitar. El Gobierno de Sánchez falló en todo: falló en la prevención, falló en el preaviso y falló también en la actuación posterior. (Rumores). Miren, señorías, España es un gran país, somos una gran nación, y los españoles, una vez más, ante esta tragedia mostraron a la mejor España tendiendo la mano a aquellas personas que vieron cómo el agua arrasaba con todo, arrasaba con sus viviendas, con sus trabajos, con sus vidas y también con sus sueños. Pero también vimos al peor Gobierno, encabezado por el presidente del Gobierno, cuando dijo: Si necesitan más recursos, que los pidan. Y ello cuando había fallecidos, desaparecidos, cuando había cientos de personas sin luz, sin agua, sin alimentos y sin medicamentos.

Y usted, señora ministra, que fue muy eficiente cuando envió parte del ejército al terremoto de Marruecos y dijo que las primeras horas son esenciales cuando hay personas bajo los escombros; el día 29 de octubre, a partir de ese terrorífico día, ¿cómo pudo decir que el ejército no está para todo? Señora ministra, ¿no fueron importantes las horas inmediatas después de esa terrible dana? Mire, hay una cosa y eso es terrible, yo quiero recordarle el artículo 15.3 de la Ley de la Defensa Nacional. También le quiero decir que el ejército es mucho más que una institución, es un símbolo del servicio a los ciudadanos, y decir que no vale para todo es tanto como negar su esencia, que es estar allí donde se les necesita. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Mire, una persona no puede dirigir un ministerio cuando no ha estado a la altura de las circunstancias en un terrorífico drama como ese. Y usted no estuvo a la altura de los hombres y mujeres que dirige, nuestros soldados, que son símbolo de la entrega y la lealtad a todos, y tampoco estuvo a la altura de la grandeza de los ciudadanos a los que sirve. Por tanto, señora Robles, usted se tiene que marchar, pero no como un ejercicio de debilidad, sino como el primer paso para devolver la confianza a un pueblo herido. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Señora ministra, usted, además, tiene que hacer un ejercicio de responsabilidad, aquí hay que ser ejemplares y que todo el mundo sepa que en esta Cámara y en este país hay que demostrar que la responsabilidad y la lealtad a España y a los españoles está por encima de cualquier interés personal o partidista. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 18

La señora BONILLA DOMÍNGUEZ: Señora Robles, por respeto al ejército, por el interés general, tiene que marcharse. Señora Robles, dimita por el bien de España. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señoría.

Usted se está dirigiendo a la señora Robles, y yo creo que es al señor Mazón al que se tiene que dirigir, ¿no? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Creo que a lo mejor usted hoy estaba nerviosa por la pregunta y no ha descansado bien porque, mire, dos veces, más de 200 000 valencianos, 120 000 cada vez, han salido a la calle, ¿sabe a qué? A pedir la dimisión del señor Mazón, que fue el que no estaba en ningún sitio. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Dicho esto, mire, nosotros tenemos una manera de ver las cosas distinta a cómo las ven ustedes. Nosotros estamos con Valencia y estamos con los valencianos. Y le voy a decir una cosa: el Gobierno de España va a estar ahí y va a pedir que, de una vez, el Cecopi, los que tienen responsabilidades en materia de emergencias, dicte un plan, elabore

un plan. Están dejando ustedes a los valencianos desamparados y deben tener en cuenta que, gracias a las ayudas del Gobierno de España, gracias a los 8500 militares que desde el primer día están ahí, desde el primer día están ahí, se están pudiendo hacer muchísimas actuaciones. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Pero le vuelvo a decir que ahora es el momento de estar todos unidos y de estar con Valencia.

Yo quiero aprovechar esta pregunta que me hace para agradecer la cantidad de cartas y de expresiones de los valencianos dándonos las gracias a mí personalmente y al ejército. Y quiero también agradecer muy especialmente que este domingo el Ejército de Tierra celebrara un concierto de homenaje a Valencia. Allí intervino el Grup de Balls Populars Les Folies de Carcaixent, formado precisamente por personas que han sufrido las consecuencias de la dana. Y ellos me decían: hay que trabajar, hay que trabajar, hay que hacer muchas cosas, hay que reconstruir Valencia. Ese es el discurso, ese es el discurso de la unidad de la gente con el ejército que, aunque a ustedes no les guste, dirige el Ministerio de Defensa. Y, sobre todo, trabajar por Valencia. Señor Mazón, trabaje un poco por Valencia. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

2.5. PREGUNTA SOBRE CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO QUE NUESTRAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN CEUTA Y MELILLA SIGAN SOPORTANDO UN DÉFICIT DE EFECTIVOS, INFRAESTRUCTURAS INADECUADAS Y CONDICIONES LABORALES INACEPTABLES, PESE A SU LABOR ESENCIAL DE SALVAGUARDAR LAS FRONTERAS MÁS COMPLEJAS DE EUROPA.

(Núm. exp. 680/000458)

Autora: CRISTINA DÍAZ MORENO (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Preguntas dirigidas al ministro del Interior.

Pregunta de la senadora Díaz Moreno, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora DÍAZ MORENO: Señor ministro, la situación de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla es insostenible. ¿Cómo justifica el déficit de efectivos, las infraestructuras tercermundistas y las condiciones laborales indignas?

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente. Señora Díaz, la verdad es que, a día de hoy, la situación de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y en Melilla es realmente razonable. Tienen más efectivos que cuando ustedes gobernaban, disfrutan de más y mejores infraestructuras que cuando ustedes gobernaban,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 19

disponen de más sueldo y mejores condiciones laborales que cuando ustedes gobernaban. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Pero, dígame, senadora, en los años de Gobierno del presidente Rajoy, si no me equivoco, usted era la directora de Radiotelevisión de Ceuta. ¿Informaba usted a los ceutíes de que había menos efectivos, de que se estaban detrayendo efectivos en Ceuta y Melilla, de que había menos infraestructuras? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Mire, yo creo que la razón por la cual está usted aquí es que no informaba de esas circunstancias del Gobierno de Rajoy.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora Díaz Moreno.

La señora DÍAZ MORENO: Señor ministro, como directora de la televisión pública de Ceuta, hice muy bien mi trabajo. Se lo puede decir la gente que me rodea. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Usted, como ministro, me parece que ninguno lo tenemos tan claro. Pero, mire, ¿qué le parece si olvidamos el contexto histórico en el que usted se excusa de la época pos-Zapatero para centrarnos en el presente y en el futuro? Porque de eso le quiero hablar.

En cuanto al déficit de efectivos, ¿usted sabe cuántos kilómetros tiene el perímetro fronterizo que cubre Ceuta de Benzú a Tarajal? Se lo voy a decir yo: son 8 kilómetros. ¿Usted sabe que en ocasiones solamente dos guardias cubren ese perímetro y que, cuando se prevé algún asalto masivo a la valla, lo que hacen es quitar efectivos de un sitio para llevarlos a otro dejando, por ejemplo, la costa desprotegida? ¿Usted sabe que esto no es solamente un peligro para Ceuta, sino para España y Europa? La falta de personal en Ceuta y en Melilla es alarmante: 200 efectivos de la Guardia Civil tanto en una ciudad como en la otra. El señor Sánchez y usted saben que, para defender nuestras ciudades, tenemos que depender de Marruecos y de los esfuerzos puntuales que vienen desde la Península, que ya sabe que no llegan nunca a tiempo porque es muy complicado coordinarlo. En Nochebuena, en Ceuta, la Policía Nacional solo tiene un coche de patrulla para cubrir el día 24. ¿Sabe qué han tenido que hacer? Suspender permisos de paternidad para poder reforzar ese servicio. ¿A usted esto no le parece alarmante? Al menos son 50 policías adicionales los que hacen falta en Ceuta y otros 100 en Melilla.

Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad carecen de medios básicos. Mire usted, no hay galería de tiro, no hay gimnasio. Usted creo que tiene una máquina de correr muy importante en su despacho. No hay aulas para formación, en Melilla no hay una unidad de guías caninos ni servicio cinológico de la Guardia Civil. Faltan cascos, los chalecos antibalas están inservibles y ni siquiera hay para todas las mujeres. El escáner de la frontera lleva sin funcionar desde el verano, pero es que desde 2018 ha estado menos tiempo funcionando que operativo.

La Guardia Civil tiene los vehículos y las embarcaciones en un estado lamentable. Los catálogos laborales están obsoletos. Se mueve a profesionales especializados de un puesto a otro sin reconocimiento oficial. Su Gobierno prometió una frontera inteligente, pero sigue sin estar en funcionamiento porque faltan operativos. Y mire usted, también dijo que iba a ampliar los espigones, pero no lo ha hecho. Se podrían evitar muchas muertes y usted lo sabe. Otra promesa incumplida. La Comandancia de la Guardia Civil se cae a pedazos, literalmente, y la de la Policía data del año 1932, de la Segunda República. Está llena de goteras, los ordenadores los cubren con plásticos, hay cubos en todas las salas. Esta es la situación real que hay tanto en Ceuta como en Melilla, le guste o no, señor ministro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe concluir la pregunta.

La señora DÍAZ MORENO: Termino ya.

¿Y sabe cuál es el coste de todo esto? Agentes agotados física y psicológicamente. Feliz Navidad y empiece a cumplir. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora. Ministro del Interior.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 20

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, yo sí que le voy a dar datos, no bulos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Mire, cuando ustedes gobernaban, en Ceuta y Melilla había... (*Rumores*).

Si no le importa, presidente, no puedo mantener...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Hay silencio ahora. Continúe, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): No puedo mantener un poco la coherencia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Sí, tiene razón. Adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Había silencio hasta que han intervenido ustedes.

Continúe, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, le decía que cuando ustedes gobernaban había 2200 agentes en Ceuta y Melilla; actualmente 2448, es decir, 248 policías y guardias civiles más. ¿Cómo definiría usted la situación cuando gobernaba su partido? Pero, además, la tasa de ocupación del catálogo es superior a la media nacional. Tienen una tasa de ocupación por encima del 90 %. Tampoco ocurría esto cuando gobernaban ustedes. Cuando llegó este Gobierno hubo un plan de 1000 millones en infraestructuras y, de esos 1000 millones, 135 millones de euros se han invertido en Ceuta y en Melilla desde 2018. ¿Sabe cuánto se invirtió desde 2011 al 2017? Cero euros. Además, modernización del perímetro fronterizo, implantación del sistema de entradas y salidas, sensorización del vallado perimetral, rehabilitación del espigón de Benzú, la nueva Jefatura Superior de la Policía Nacional está en proyecto y la nueva Comandancia de la Guardia Civil en Ceuta.

A eso debemos añadir cómo la criminalidad este año, por ejemplo, en Melilla ha bajado un 1,5 % respecto al 2023; en Ceuta un 3,4 %. Pero es que desde 2018 la criminalidad se ha reducido en ambas ciudades autónomas en más de un 31 %. La llegada de migrantes irregulares a Ceuta por vía marítima ha bajado un 53 %; el descenso en Melilla es un 88 %. Cuando ustedes gobernaban, en 2017, se registraron 6000 entradas vía terrestre en Ceuta y Melilla, y con nosotros 2400. Hablamos de un 62 % más, y esto es consecuencia de invertir en medios personales y en medios materiales.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministro.

2.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA QUE ESTÁN EN EL SISTEMA VIOGÉN.

(Núm. exp. 680/000467)

Autora: MARÍA CARMEN DA SILVA MÉNDEZ (GPPLU)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta formulada por la senadora Da Silva, del Grupo Plural.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: *Grazas*, señor presidente.

Señor ministro, empezamos este pleno guardando un minuto de silencio por la víctima número 44 de violencia machista en el Estado en 2024. Como sabrá, ya son 45. Hace apenas una

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 21

hora una mujer ha sido asesinada por su pareja o su expareja en Cartagena —es insoportable, coincidiremos en eso— y él tenía una orden de alejamiento que expiró el 6 de diciembre.

Acabar con los asesinatos machistas, con la violencia machista tiene que ser una prioridad absoluta del Gobierno, tiene que ser una prioridad absoluta de la sociedad en su conjunto. Esto requiere acciones, requiere agilizar la renovación del Pacto de Estado sin más dilaciones y requiere incrementar los recursos y los medios destinados a proteger eficazmente a las mujeres que sufren violencia machista.

Esta pregunta que le hago va de lo urgente. Actúen y solucionen cuanto antes las deficiencias que arrastra el sistema VioGén. Nos duelen todos los asesinatos machistas, pero resulta insoportable e inasumible que mujeres que estaban en el sistema VioGén, que hicieron todo lo que se les pidió que hicieran, que denunciaron y que cumplieron todos los protocolos, que tenían que tener acompañamiento, hayan sido asesinadas.

Estela, de 36 años, en Baiona, hace un mes, estaba en VioGén. Su asesino tenía una orden de alejamiento. Falló el sistema, falló el acompañamiento de la víctima, y sobre esto hay que actuar, porque las mujeres, las feministas, no pedimos minutos de silencio, pedimos soluciones urgentes.

¿Cómo se explica que un maltratador quebrante la orden de alejamiento y no salte ninguna alarma? ¿Cómo se explica que mujeres que están en el sistema para ser protegidas sean asesinadas? ¿Qué medidas van a adoptar con urgencia para resolver, como le decía, las deficiencias que se están observando en el sistema VioGén?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Da Silva. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Da Silva, comparto totalmente su valoración. Este asunto tiene una importancia decisiva para una sociedad democrática, y viene siendo una prioridad —si no, la prioridad máxima— de este Gobierno. Desde 2018 estamos trabajando tanto en profundizar en el conocimiento sobre las formas de la violencia de género, como en las estrategias preventivas y, por supuesto, en garantizar a las víctimas de la violencia de género.

Dentro de esta tarea disponemos, como bien sabe, del sistema VioGén que es un referente a nivel mundial desde julio de 2017. Estamos realizando un seguimiento constante del mismo y en próximas semanas, en el mes de enero, presentaremos ya el sistema VioGén 2, que irá acompañado de un nuevo protocolo de evaluación de los riesgos. Además, le diré que este sistema VioGén se basa fundamentalmente en todos esos estudios y en las experiencias adquiridas durante estos años.

Le diré igualmente que, desde que llegamos al Gobierno —y bien lo sabe— en 2019, se dictó con nosotros la primera Instrucción 4/2019, donde se estableció un nuevo sistema de protocolo para la valoración del riesgo. En ese protocolo ya se establecían los casos de especial relevancia por primera vez, es decir, aquellos donde se podía observar que la cuestión del peligro de reincidencia era importante, y donde ya empezamos también a estudiar y a valorar el riesgo para los menores. Pero a esta instrucción siguieron otras más para tratar otra cuestión importante, como son los autores reincidentes, aquellos que tienen distintas víctimas, con el fin de poner en conocimiento de las mismas la posibilidad de que su pareja tuviera antecedentes con otra pareja, siempre con esa finalidad preventiva a la que usted aludía.

También estábamos interesados en los casos resistentes, y usted ha hecho referencia de una forma indirecta a un caso evidentemente muy complicado. Todos los casos deben ser investigados —y los investigamos—, así como evaluados, con el fin de asumir responsabilidades en su caso y, lo más importante, de ir mejorando también en ese sentido.

Hemos multiplicado en estos años los agentes dedicados a la lucha contra la violencia de género. Se han realizado desde 2018 más de 4 millones de valoraciones de riesgo, el 55 % de las valoraciones de riesgo que se vienen desarrollando por parte del sistema VioGén 1 desde 2017; es decir, desde el 2018 se han hecho más valoraciones de riesgo en ese sentido. Además seguimos trabajando e invirtiendo, como le he dicho, en personal y en medios, y el sistema VioGén 2 es una evolución natural. Como le digo, cualquier asesinato de una mujer para nosotros es la máxima frustración del sistema. Seguimos trabajando...

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 22

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Concluya, ministro, por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Seguimos valorando y seguimos diciendo —y termino; perdón, presidente—: confianza en el sistema VioGén y en las autoridades. A la mujer que denuncia el sistema VioGén la protege. Un 85 % de las mujeres que denuncian evidentemente no son víctimas letales de violencia de género.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Concluya, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Por eso es muy importante generar y mantener la confianza en el sistema VioGén.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias. Señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Señor ministro, claro que les tenemos que pedir a las mujeres que confíen en el sistema VioGén; claro que les tenemos que pedir que no abandonen los medios de protección, pero no podemos culparlas cuando el sistema falla, no podemos hacer más víctimas a las víctimas, y es necesario que el sistema VioGén mejore sustancialmente.

Sabe que está habiendo problemas con el sistema Cometa, con la localización de los maltratadores, que pita continuamente revictimizando a las víctimas, que acaban apagándolo. Sabe que el VioGén 2 supone una mejora, pero no incorpora medidas como los informes forenses de carácter urgente que son necesarios. Hay que incorporar a las mujeres de riesgo medio al riesgo alto, porque las están asesinando y eso es lo que toda la sociedad tiene que querer evitar y, desde luego, en lo que trabaja el BNG.

Queremos confiar en la mejora del sistema, queremos confiar en que se resolverán los problemas del sistema Cometa, que no está protegiendo adecuadamente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva, concluya, por favor.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Acabo, señor presidente.

Empezaba, como le decía, este pleno con un minuto de silencio. Volveremos a empezar el próximo con un minuto de silencio. Lo que tenemos que hacer es poner todos los medios para que dejen de asesinar a las mujeres por ser mujeres y que esta Cámara no tenga que hacer más minutos de silencio.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva.

2.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO TRAS LA DECEPCIONANTE NEGOCIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA PARA HACER LO MÁS LIVIANAS POSIBLE LAS INVERSIONES A LAS QUE DEBEN HACER FRENTE LOS ARMADORES DEL ARRASTRE DEL MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000460)

Autora: CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Preguntas dirigidas al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta de la senadora López Zapata, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora LÓPEZ ZAPATA: Gracias, señor presidente.

Seis años, señor Planas, desde que usted asumió el Ministerio de Pesca; seis años de desánimo y de calvario para la pesca y para el sector del arrastre del Mediterráneo. El pasado lunes miles de familias dejaron sus barcos amarrados a la espera de que usted por una vez estuviera a la altura y pusiera a los pescadores del Mediterráneo como prioridad, pero una vez más usted anuncia los

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 23

buenos resultados de su trabajo como negociador en el Consejo de Ministros de la Unión Europea y mientras el sector se echa las manos a la cabeza, porque con este acuerdo usted y el Gobierno de Pedro Sánchez han hundido un poquito más a nuestra flota de arrastre, que ya está con el agua al cuello. Y ahora nos dirán que la culpa es de Bruselas o que es del comisario Costas Kadis o que es del anterior comisario, pero no, señor Planas, la culpa es suya, porque el arrastre lleva seis años asfixiado, desde que ustedes apoyaron el Plan de Acción para el Mediterráneo.

Ya se lo advertimos en el año 2019, pero no escucharon al Partido Popular y ustedes apoyaron la sentencia de muerte del sector. Años de recortes de días de faena hasta llegar a los 27 días, porque sí, señor Planas, el acuerdo se mantiene en los 27 días. Ha tenido que ser el propio comisario —y no usted, señor Planas, usted llegó allí sin informe científico, sin informe socioeconómico, sin un plan B, sin ninguna alternativa, confiado simplemente en una minoría de bloqueo que tampoco fue capaz de mantener—, quien ha dado esas medidas compensatorias para que nuestros pescadores puedan recuperar alguno de esos 103 días restantes; por cierto, 103 días a precio de oro: vedas, paradas, puertas voladoras, mallas de 50 milímetros, es decir, miles y miles de euros que nuestros pescadores van a tener que adelantar y que cobrarán o no. Y si no, pregúntele al cerco de Galicia, que todavía está esperando las ayudas del año 2023. Por eso le pregunto, señor Planas: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de España? No Bruselas; usted, su Gobierno. ¿Se compromete usted esta tarde a decir que va a adelantar las inversiones al cien por cien?

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora López, usted en su pregunta califica ya de decepcionante el resultado de la negociación. El punto de partida era muy sencillo: una propuesta de reducción del 79 % hasta llegar a 27 días de trabajo por año. Estuvimos trabajando, discutiendo y negociando. Conseguimos medidas técnicas selectivas que dejan en cero la reducción, es decir, se podrá trabajar en el año 2025 los mismos días que en el año 2024, y a mí sinceramente ese me parece un buen resultado.

Evidentemente, ustedes lo niegan, pero yo creo que sobre todo tenemos que ver qué medidas tenemos que implementar. Por ejemplo, situar las mallas en 45 milímetros para la costera o en 50 milímetros para las aguas profundas, nos van a permitir: la primera, reducir 30 días, y la segunda, 50 días, de tal forma que se queda en cero la reducción propuesta por la Comisión Europea. Por cierto, ha sido a iniciativa de España y otros países miembros, no de la Comisión Europea, que hasta el final se resistió en esta negociación en contra de lo que usted con mala información acaba de manifestar. Y no solo eso, sino que existe la posibilidad de utilizar vedas, por ejemplo, se puede continuar faenando en aguas profundas y otras vedas también son compensadas por el FEMPA, o se puede seguir utilizando puertas voladoras, que supone una reducción del 30 % de consumo energético y que es otra medida positiva. Por tanto, lo siento, fue un buen resultado de la negociación a pesar de lo que diga el Partido Popular, que evidentemente como siempre lo niega todo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor ministro. Señora López Zapata.

La señora LÓPEZ ZAPATA: Señor ministro, yo no tengo mala información; es usted el que miente descaradamente. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

¿A qué fue usted a Bruselas, señor ministro? ¿No se da cuenta de que si hablamos de medidas compensatorias estamos dejando claro su absoluto fracaso como ministro de Pesca? Los pescadores no quieren subvenciones ni quieren ayudas, los pescadores lo que quieren son días para trabajar. Más realismo, señor ministro, y menos triunfalismo, porque su conformismo lo único que ha conseguido es llevar al desguace los barcos de mi tierra.

Si los pescadores ya estaban mal, con este acuerdo, señor ministro, están peor. No venga usted como salvador cuando ha sido el verdugo del arrastre del Mediterráneo. Usted y yo sabemos que es imposible que se recupere el cien por cien de esos días y que si se hace el precio será

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 24

demasiado alto. Por tanto, ¿era imposible llegar a un acuerdo? Claro que sí, porque para llegar a un buen acuerdo hay que tener interés en la pesca, que es lo que a usted le falta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora López, debe finalizar.

La señora LÓPEZ ZAPATA: Así que si quiere usted mirar a las 17 000 familias del arrastre del Mediterráneo póngase usted a trabajar, porque camarón que se duerme, se lo lleva la corriente. Ah, y feliz Navidad. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señoría. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora López, ha caído usted en la red (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista), porque usted es senadora andaluza, y voy a aprovechar para anunciar que mañana por la mañana en Golfo de Cádiz el Coreper va a aprobar 7000 toneladas, multiplicando por siete las capturas de la flota de cerco. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Eso es lo que pasa, esas son las noticias. Y muchas gracias por su pregunta, porque me da la oportunidad de hacerlo público.

Sardina, Golfo de Cádiz, mejora también. En los próximos días tendremos las cifras. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). La Unidad Funcional 30, cigala: mantenemos las 32 toneladas. Aquí hay dos formas de ver las cosas: la del Partido Popular, malmetiendo y mintiendo, como usted decía, y la del Gobierno de España, de la mano del sector, trabajando por armadores y pescadores para que puedan continuar faenando dignamente, como lo hacen.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE INTENCIÓN DE DEFENDER AL SECTOR PRIMARIO CATALÁN EN LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES.

(Núm. exp. 680/000466)

Autor: JORDI GASENI BLANCH (GPERB)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta formulada por el senador Gaseni, del Grupo Izquierdas por la Independencia.

El señor GASENI BLANCH: Buenas tardes.

Espere, espere, que estábamos en Almería y ahora subimos a Tarragona. Nosotros tenemos una ideología distinta, pero desde nuestro grupo le vamos a decir unas cosas y tenemos un poco de información también.

Señor ministro, no sé cómo va a salir de esta, no lo sé, pero lo que sí le aseguro es que el sector primario catalán, nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, están al borde del abismo. Hoy queremos saber si su ministerio va a actuar de una vez por todas para proteger a quienes alimentan este país y sostienen nuestro medio rural y marino.

Primero, el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur. Este tratado representa una amenaza directa y devastadora para nuestro modelo. Veremos la entrada masiva de productos de baja calidad producidos o pescados sin respetar las normas medioambientales ni sanitarias que sí se exigen a los nuestros. ¿De qué lado está usted, señor ministro?

Segundo, la reducción drástica de las cuotas de pesca para nuestras flotas del Mediterráneo occidental. Hablamos de un golpe directo a nuestras comunidades pesqueras. ¿Va a permitir que Bruselas acabe con la pesca y deje a miles de familias sin su medio de vida? ¿Va a abandonar a nuestros pescadores para importar el pescado de flotas que no cumplen ningún tipo de medida ambiental?

Urgentemente, dos propuestas: primera, desde el Estado deben liderar una propuesta de reforma del actual reglamento del Plan de gestión con más flexibilidad, porque el año que viene, si llegamos —y estamos en la fecha en que estamos— estaremos aún peor y el sector no aguantará,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 25

y segunda, deberían luchar también para que se revisen las metodologías con que se hacen las evaluaciones de los *stocks* de pesca en Europa, porque son muy distintos de los que hacen organismos experimentados y reconocidos por su buen trabajo y profesionalidad, como el lcatmar.

Hoy mismo hemos sabido que el acuerdo de pesca es más grave de lo que se dice. A partir de mañana a las doce de la noche se cierra la pesquera de gamba, a cinco días de faenar, hasta fin de año. ¿Qué haremos, tranquilos que habrá gambas de fuera? ¿Así vamos?

Respecto al acuerdo del Consejo de Ministros de la semana pasada, según los cálculos el sector de arrastre cumpliendo con las doce medidas compensatorias como máximo podría faenar 120 días al año, un desastre que puede ser peor. Exigimos, señor ministro, que se actúe de forma decidida. Los agricultores, ganaderos y pescadores catalanes no pueden esperar más. Queremos respuestas claras y acciones inmediatas.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gaseni. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaseni, plantea usted dos cuestiones y le voy a responder brevemente en tres minutos a ambas.

La primera, Unión Europea-Mercosur. Permítame que le recuerde qué es España. Nosotros exportamos en los últimos doce meses 73 730 millones de euros, con un saldo positivo de 18 881 millones de euros. Es decir, somos una potencia agroalimentaria, la cuarta de la Unión Europea y la séptima del mundo, y estamos en perfectas condiciones no solo de asumir, sino de multiplicar nuestras exportaciones gracias a acuerdos como el de Mercosur, como hicimos con Canadá, como hemos hecho con Japón o como hemos hecho con Corea. Porque evidentemente se abren mercados para aceite de oliva, para vino, para porcino, para frutas y hortalizas, para productos transformados, y eso es muy importante, como la protección de las figuras de calidad, 200, de las cuales 59 son españolas. Efectivamente, en algunos productos sensibles vamos a importar con unos contingentes muy estrictos y además con cláusulas de salvaguardia, cumpliendo estrictamente los reglamentos europeos. Aprovecho, señor presidente, para decirlo, porque uno de los bulos que circula por ahí es que se van a hacer sin cumplir las normas europeas. No entra un solo producto en la Unión Europea que no cumpla el reglamento comunitario, y tampoco va a ser este el caso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y sobre pesca acabo de contestar a una pregunta, que no le ha gustado nada al Partido Popular, en relación con el resultado de las negociaciones, donde hemos conseguido neutralizar el efecto, en mi opinión nocivo, de la propuesta de la Comisión Europea. Me he comprometido a que con fondos públicos europeos y nacionales vamos a cubrir íntegramente el coste para todo el sector de las medidas técnicas de adaptación. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Ha hablado usted de la gamba roja. Hemos conseguido que la petición de la Comisión Europea de disminución de un 30 % se quede para el año que viene en un 10 %. Sin duda, es un producto muy cotizado y muy necesitado por el conjunto del sector. En Cataluña es muy importante, tienen ustedes 200 buques de arrastre, de los 570 de la flota mediterránea, de los más avanzados técnicamente. Hacen muy bien su trabajo y sus vedas, y yo cuento evidentemente con ellos como con el conjunto del sector, para continuar trabajando, garantizando la seguridad alimentaria y proporcionando buenos alimentos a los ciudadanos de España.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor ministro. Señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Gracias, presidente.

Señor ministro, recordaré las dos cosas, porque puede ser peor. Estas palabras que usted nos dice no nos tranquilizan, compréndalo. Las dos cosas de las que hablábamos: primero, liderar urgentemente desde el Estado una propuesta profunda de reforma del actual reglamento, porque

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 26

puede ser peor, se pueden cargar definitivamente la pesca, y segundo, también luchar, por favor, para que organismos como lcatmar puedan revisar estas metodologías...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Gaseni, debe concluir.

El señor GASENI BLANCH: ... que son totalmente diferentes. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gaseni. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaseni, en relación con lo primero, la Comisión Europea es la única que tiene la capacidad de iniciativa legislativa, pero, efectivamente, ese debate lo vamos a abrir. La reforma del reglamento europeo tiene que ser discutida...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor ministro, debe concluir.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): ... por la nueva Comisión y por el nuevo comisario.

En relación con todo lo que pueda mejorar el conocimiento científico, me parece absolutamente necesario. Este es un Gobierno que basa sus decisiones, evidentemente, en la ciencia, y estamos orgullosos de ello.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

2.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEFENDER A LOS AYUNTAMIENTOS TRAS EL DESMENTIDO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL «TASAZO DE BASURAS».

(Núm. exp. 680/000456)

Autora: INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Preguntas dirigidas al ministro de Política Territorial.

Pregunta formulada por la senadora Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Gracias presidente.

Señor ministro, el Gobierno de Sánchez fracasa también en la gestión de residuos, prueba de ellos es el saqueo que tenemos a través de impuestos y de tasas los españoles y ahora lo que han montado los ayuntamientos con el lío de la basura. Ustedes se inventan una nueva tasa obligatoria, una tasa de basura para la gestión de residuos, que todos los españoles pagaremos a partir de 2025, y se inventan que es Europa la que ordena a los ayuntamientos la gestión de esta tasa y su recaudación, todo ello por una directiva europea que hay que transponer. Sin embargo, la Comisión Europea ha dicho que no existe tal obligación para los ayuntamientos de imponer y recaudar esta tasa para la gestión de residuos. Como si los españoles no tuvieran suficiente con la cantidad de subidas de impuestos de Pedro Sánchez, con la inflación, con el precio de la vivienda, y como si los ayuntamientos no tuviesen la suficiente autonomía, consagrada en el artículo 137 de la Constitución, que reconoce precisamente esa capacidad de las entidades locales para trabajar por sus propios intereses económicos.

Ahora, señor ministro, que hemos conocido que el tasazo de Pedro Sánchez es una inventada, ¿qué van a hacer ustedes para ayudar a los ayuntamientos? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Hernández. Señor ministro.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 27

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Gracias, presidente.

Me hace usted una pregunta, señoría, que no tiene nada que ver con las competencias como ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, ni tengo posibilidades presupuestarias, ni es una ley impulsada por mi ministerio. Pero, en cualquier caso, sí le diré que, como estamos haciendo con los ayuntamientos, seguiremos trabajando en la colaboración al respecto.

Permítame hacer, porque ha afirmado usted que es algo que hemos inventado el Gobierno de España, un poco de memoria. En el año 2011 llega al Gobierno de España Mariano Rajoy con mayoría absoluta. Es cierto que llega al Gobierno, después de decir que iba a bajar los impuestos y hacer lo contrario cuando estaba en el Gobierno. Entre otras medidas, aprueba una ley de racionalización —seguro que se acordará bien— que modifica el artículo 116 ter de la Ley de Bases que dice exactamente lo siguiente: «Todas las entidades locales deben calcular el coste efectivo de los servicios que prestan». Fue una de las medidas, junto a otras, que lo que hicieron fue demonizar, castigar, perseguir y señalar injustamente a los ayuntamientos y a los alcaldes y alcaldesas, a los munícipes y a concejales, como culpables de la deuda del país, cuando no éramos nosotros los culpables, eran otras administraciones. Pero eso fue lo que hizo un Gobierno del Partido Popular, es decir, de su formación política. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor ministro. Senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señor ministro, los culpables fueron los que no corrigieron la situación económica diciendo que estábamos en la Champions League y que había brotes verdes, y no tomaron ni una medida (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado), y tuvo que llegar el Partido Popular a aprobar una ley de racionalización y a corregir la situación económica que nos dejaron, que venían los hombres de negro. Ustedes quieren borrar la historia, como siempre hacen, reescribir lo que sucedió.

Señor ministro, ustedes han justificado la tasa de basura y se han inventado que son los ayuntamientos los que tienen que poner esta tasa de basura, y ya sabemos que es mentira. Estamos ante una decisión estrictamente política de Pedro Sánchez, que quiere seguir crujiendo a los españoles a impuestos, que es su forma de mantener el Gobierno más caro de la historia, con ochocientos asesores y veintidós ministerios. El objetivo de la directiva europea es que reciclemos más, que reduzcamos los residuos, que reutilicemos los restos, pero nunca que se cargue y se grave a las familias ni que se aumente la presión fiscal. Ustedes no trabajan, siéntense con las comunidades autónomas y con las entidades locales; siéntense a buscar medidas, a buscar soluciones para cumplir la directiva europea, por ejemplo, un plan de infraestructuras para los ayuntamientos. ¿Por qué no lo ponen en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué no transfieren las cantidades a los ayuntamientos para que se hagan las inversiones necesarias para cumplir esta directiva?

Exigimos la eliminación de esta tasa porque es injusta, innecesaria y es manifiestamente engañosa, porque había muchas alternativas para trabajar. Pero no, ustedes han hecho lo más fácil, que es cargarles el mochuelo a los ayuntamientos. Curiosamente, no dan puntadas sin hilo, ya que la mayoría de los ayuntamientos están gobernados por el Partido Popular. Ustedes hacen pagar a los ciudadanos los platos rotos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Rectifiquen, porque son el Gobierno de la mentira, y se lo deben a los concejales, se lo deben a los alcaldes...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: ... se lo deben a los ayuntamientos, se lo deben a los ciudadanos, se lo deben a los concejales, e incluso a los concejales de pueblo que Sánchez insulta. Y si no, el Partido Popular próximamente presentara otra ley Feijóo para eliminar este tasazo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor ministro.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 28

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Señoría, un Gobierno serio y responsable se responsabiliza de sus decisiones. Ustedes llegaron al Gobierno de España a finales del año 2011, diciendo que bajarían los impuestos, y lo que hicieron fue subirlos, y luego culparon al Gobierno anterior de las decisiones que ustedes tomaban.

Como usted habla de decisiones políticas, le voy a recordar algunas cosas y, con todo el respeto, corregirle. Habla usted de una directiva europea. ¿Sabe qué directiva europea fue esa? La Directiva 851/2018, que modificaba la directiva europea del año 2008. ¿Sabe usted quién era el comisario europeo que aprobó esa directiva europea? Arias Cañete. Pero ¿sabe usted quién era el presidente de Gobierno de España? Mariano Rajoy. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Eso fue lo que ocurrió. ¿Qué hace culpando al Partido Socialista?

Pero sigo, sigo. Hubo una trasposición a través de la Ley 7/2022, la Ley de economía circular. ¿Ustedes critican esa ley? Pero ¿ustedes se acuerdan de lo que votaron? Ustedes no votaron en contra de esa ley. Ustedes ahora, cuando está a punto de incluirse una tasa actualizada, se olvidan —amnesia política—, de lo que ustedes mismos votaron para acusar al Gobierno de España. Miren, lo que se ha hecho en este tiempo con responsabilidad a través de la Federación Española de Municipios y Provincias ha sido trabajar con el Ministerio de Hacienda y hacer una guía al respecto. Esto ha hecho que muchos ayuntamientos hayan actualizado la tasa y otros que no la tenían, porque la tenían incluida en el impuesto sobre bienes inmuebles, la hayan puesto. Y le pongo un ejemplo. En mi propio municipio Arucas, en el año 2022 —con cierto coste electoral, seguro que sí—, se hizo una tasa para que los vecinos pudiéramos pagar la tasa de basura. ¿Y qué ha hecho el actual Gobierno de España? Facilitar 1000 millones de euros para los ayuntamientos a través de los fondos europeos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor ministro, debe concluir.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Frente a eso —termino, presidente—, lo que hicieron ustedes fue señalar a los alcaldes, poner la regla de gasto, cambiar la Ley de Bases y demonizar la actividad pública local. Esa es la diferencia entre unos y otros. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

2.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ DISPUESTO A TOMAR EL GOBIERNO PARA RESOLVER LA CRISIS DE LA VIVIENDA.

(Núm. exp. 680/000462)

Autora: PALOMA MARTÍN MARTÍN (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta dirigida a la ministra de Vivienda.

Tiene la palabra la senadora Martín Martín, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas está dispuesto a tomar el Gobierno para resolver la crisis de la vivienda?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Estamos haciendo todo lo que tenemos que hacer en el marco de nuestras competencias y tendiendo nuestra mano para apoyar al resto de administraciones públicas, que también tienen bastantes competencias en la materia. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 29

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora ministra. Senadora Martín.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, la vivienda es uno de los mayores problemas que tienen los españoles, agravado por las ideas desbarradas y la farsa de este Gobierno y sus socios. Su modelo de vivienda es una Ley de vivienda que ha estrangulado la oferta y disparado los precios, con una producción de vivienda que ha tocado suelo, señorías. Los datos son inapelables, con los índices de producción de la vivienda más bajos de la historia reciente por su política dogmática, señora ministra. Generan la desconfianza, por eso la inversión inmobiliaria ha descendido más de un 30 %. Han enfrentado a propietarios con inquilinos, y hoy los okupas tienen más derechos que los propietarios. Para recuperar tu casa tienes que peregrinar por los juzgados y aun así tardas casi dos años en hacerlo. Y lo peor de todo es que han dicho a los jóvenes que no tienen por qué aspirar a ser propietarios, que no se esfuercen porque la vivienda es inaccesible, cuando es el Gobierno con sus políticas el que la ha convertido en inalcanzable. Colas interminables, señora ministra, para alquilar un piso de 50 metros en Barcelona, y jóvenes que no pueden salir de casa hasta pasados los 30 años, estas son sus desbarradas.

Pero ahora vamos a preguntarnos cuál es su farsa; su farsa son 184 000 viviendas prometidas, de las que no se sabe cuándo llegarán. Ha hecho Aldama más por la vivienda que Sánchez por los españoles (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*): vivienda para la sobrina de Ábalos, para el hijo de Ábalos, para el jefe de gabinete de la ministra Montero, para el ministro Torres, para Koldo, para toda su trama, señorías. Su farsa también es un desastre presupuestario: la partida de acceso a la vivienda en 2023 se ha quedado sin ejecutar en un 51 % y lleva un 12 % de ejecución hasta octubre de 2024.

Desde el Partido Popular exigimos que rindan cuentas sobre las 184 000 viviendas que han ido proponiendo a lo largo de estos seis años y medio. Reclamamos que deroguen la Ley de vivienda que tanto daño está causando. Reivindicamos que aprueben la ley contra la ocupación ilegal para dar certidumbre a las familias y a los pequeños ahorradores. Demandamos que agilicen los trámites para movilizar suelo y que reduzcan burocracias para que las licencias no se eternicen. Nosotros reestableceremos el equilibrio entre propietarios e inquilinos proporcionando seguridad jurídica. Diremos a los jóvenes que sí pueden aspirar a comprar una casa o a alquilarla...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martín, debe finalizar.

La señora MARTÍN MARTÍN: ... que sí es posible. No les diremos cómo tienen que vivir, sino que les daremos oportunidades para elegir dónde quieren vivir. No más ideas desbarradas, no más farsas.

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministra de Vivienda.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estaría bien que usted dejara el mantra y afrontara con rigor un debate tan importante para los españoles y las españolas, como es garantizar el derecho de acceso a la vivienda. Me pregunta usted por las 184 000 viviendas, y yo les digo: se lo pueden aclarar sus alcaldes, alcaldesas y presidentes y presidentas de comunidades autónomas, que están entregando las llaves de las viviendas que financia el Gobierno de Pedro Sánchez. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Fíjese, usted le echa la culpa de todos los males del problema que hoy tenemos en su reduccionismo a la Ley de vivienda, una ley de vivienda que ustedes se niegan a aplicar en aquellos lugares donde más se precisa, como es el caso de la Comunidad de Madrid.

Me habla usted de dogmas y de ideas. Pues sí, señoría, a mí me gusta el debate de las ideas. Usted y yo pensamos distinto en muchos ámbitos, también en política de vivienda: usted apuesta por el libre mercado, por la barra libre que todo lo soluciona, y yo apuesto por la regulación. Si es necesario poner coto o prohibición a los alojamientos turísticos, si es necesario regular para evitar

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 30

el fraude en los alojamientos de temporada, regulemos para evitar el fraude. ¿Le parece razonable que, en la capital de España, donde nos encontramos, haya 13 000 alojamientos turísticos ilegales y se laven las manos y no regulen para dar esos 13 000 alojamientos a las familias madrileñas que lo precisan? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Por eso, sí, señorías, vamos a regular y estamos ultimando para que inmediatamente, a principio de año, pueda entrar en vigor ese real decreto que va a regular los alojamientos de corta duración, que va a poner coto al alquiler turístico y que va a evitar el fraude de los contratos de temporada.

Usted y yo, señoría, también discrepamos en una cuestión. Usted cree que a este problema hay que darle respuesta con más oferta, a cualquier precio, o para que ganen los de siempre... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): ... y yo defiendo que hay que hacer más vivienda pública, que sea más asequible. Y para eso estamos promoviendo una nueva empresa que va a garantizar que la vivienda que se construye con fondos públicos lo sea siempre protegida y lo sea siempre a precios asequibles. Esas son las diferencias que tenemos usted y yo, señoría.

Pero hablando desde el rigor, usted sabe que también tenemos coincidencias, y pude observarlas la semana pasada precisamente en la Conferencia de Presidentes, donde no escuché a ninguno de los presidentes y presidentas de comunidades autónomas, también las gobernadas por el Partido Popular, discutir que en este país, para avanzar en políticas públicas de vivienda, necesitamos de una vez por todas desbloquear la Ley del Suelo. Es su responsabilidad, le animo a hacerlo y a demostrar que de verdad sus señorías son un partido de Estado, y no un partido a la contra, que le da igual el interés general, y en este caso garantizar algo tan preciado como el derecho de todos los españoles a una vivienda digna. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

2.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONTEMPLA FINANCIAR EL TRATAMIENTO A LOS PACIENTES CON LA ENFERMEDAD ULTRARRARA LIPOFUSCINOSIS NEURONAL CEROIDEA CON EL MEDICAMENTO BRINEURA.

(Núm. exp. 680/000463)

Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta formulada a la ministra de Sanidad.

Tiene la palabra el senador Aranda Lassa, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ARANDA LASSA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra.

Las enfermedades raras y ultrarraras transforman por completo la vida de las personas que conviven con ellas. Son enfermedades difíciles de detectar, de tratar y de entender. Aunque afectan a un número escaso de personas, en los pacientes, en las familias y en la sociedad se produce un cambio profundo, ya que son enfermedades graves, crónicas y progresivas. Una de estas enfermedades ultrarraras es la lipofuscinosis ceroidea neuronal, una enfermedad que afecta preferentemente a niños y adolescentes. Se trata de una enfermedad neurodegenerativa que cursa con epilepsia, con deterioro cognitivo, con disfunción motora progresiva y un déficit que conlleva una muerte vegetativa prematura. Tiene una incidencia de aproximadamente 0,5 casos por cada 100 000 nacidos vivos, y en España tenemos controlados aproximadamente cuatro casos. Brineura, cuyo principio activo es cerliponasa, es considerado un medicamento huérfano. Este es el primer fármaco aprobado para frenar los trastornos neurológicos de esta enfermedad, fue aprobado en 2017 por la EMA, y lamentablemente Brineura obtuvo una resolución expresa de no financiación en julio del 2022 y en octubre del 2024, teniendo en cuenta su alto coste y la incertidumbre presupuestaria. Realmente, la Agencia Europea del Medicamento concluye que es la única opción de tratamiento.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 31

Mañana, señora ministra, hay un consejo interministerial del precio del medicamento. El informe de la Agencia Española del Medicamento entiendo que debe ser vinculante. Estoy seguro de que el representante de Aragón va a votar afirmativamente. ¿Cuál va a ser la postura de los representantes de los Ministerios de Sanidad, de Economía y de Industria?

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Aranda. Ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Muchísimas gracias, señor Aranda.

En primer lugar, le agradezco, como siempre que hace una pregunta aquí en este Senado, el tono y, sobre todo, la preocupación por los pacientes; una preocupación que compartimos desde el Ministerio de Sanidad. Como digo, si hay alguna entidad, alguna institución que se preocupa por la asistencia, por la garantía y certidumbre a los pacientes, ese es nuestro Sistema Nacional de Salud, que es el sistema nacional que no deja a nadie atrás.

Como usted sabe, es verdad que en el procedimiento para la financiación este medicamento ya está autorizado, y en el procedimiento de autorización está el Consejo interministerial de precios, en el cual intervienen ministerios y también comunidades autónomas. Es cierto también que el Ministerio de Sanidad ha llevado este medicamento ya dos veces, y lo volverá a llevar mañana para ser votado. La toma de decisión —insisto, no es solamente del Ministerio de Sanidad, es de otros ministerios y también de las comunidades autónomas— no es un capricho ni es una ocurrencia de esta ministra ni de este ministerio, es un proceso que tiene que ser garantista. Tiene que ser un proceso garantista con los pacientes, lo primero, para asegurar la eficacia del medicamento, que los beneficios superan a los riesgos y que los pequeños avances de las innovaciones farmacéuticas no van a impedir que la insostenibilidad del sistema perjudique los grandes avances de nuestras enfermedades. Asimismo, tiene que ser un proceso garantista con el sistema; un sistema que lo que tiene que hacer es priorizar objetivos que sean perfectamente científicos, objetivos técnicos, que se basen en la evidencia científica para así garantizar realmente la independencia y la autonomía de estos sistemas.

Por eso, desde el Ministerio de Sanidad respetamos este proceso garantista en la fijación de precios y en la financiación. Como le digo, mañana mismo va a volver a haber un Consejo interministerial de precios en el que se volverá a llevar, por parte del Ministerio de Sanidad, la financiación de este medicamento.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministra. Senador Aranda.

El señor ARANDA LASSA: Muchísimas gracias, señora ministra.

La verdad es que tengo que decirle nuevamente que este medicamento está financiado prácticamente en toda Europa. En estos momentos tengo que decirle que tan solo hay dos niños en tratamiento en España: una niña de Córdoba, de 8 años, que lleva tres años en tratamiento —la financiación está ocurriendo a cargo de la Comunidad Autónoma de Andalucía—, y una niña de Aragón, natural de Monzón, que está siendo tratada en el Miguel Servet, que lleva ocho dosis y ha mejorado tanto en el ámbito cognitivo como en el ámbito de la movilidad. También tengo que decirle que hay una niña de 3 años en el País Vasco, cuyo hermano falleció a los 11 años, que no tiene síntomas, pero los estudios americanos y europeos muestran que el tratamiento antes del inicio de los síntomas retrasa sine die el inicio de la enfermedad.

Señora ministra, a los pacientes, a las familias que sufren estas patologías raras y ultrarraras hay que darles soluciones que permitan una mínima calidad de vida en su difícil día a día, lleno de complejidades...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Aranda, debe concluir.

El señor ARANDA LASSA: Termino ya.

Y con un futuro cercano tremendamente incierto.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 32

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Aranda. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Señor Aranda, vuelvo a decir que comparto su preocupación. Si hay un lugar garantista donde no se deja a nadie atrás, donde no se deja a ningún paciente atrás, ese es el Sistema Nacional de Salud. Es más, le voy a decir que desde el Ministerio de Sanidad y desde el Gobierno de España hemos impulsado en la Organización Mundial de la Salud una resolución para que las enfermedades raras sean uno de los mayores temas que se trate a nivel mundial, que la salud global también tenga en cuenta todas las enfermedades y todas las enfermedades ultrarraras.

Nuestro propósito es el mismo que el suyo, seguro: primero, que haya acceso a los medicamentos de todos y cada uno de los pacientes, y segundo, que haya sostenibilidad del sistema para que todos los pacientes puedan tener acceso a los futuros tratamientos.

Muchísimas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE EL SIGNIFICADO PARA ESPAÑA Y PARA LAS PERSONAS MIGRANTES DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000450)

Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA MORALES (GPS)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta dirigida a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Formula la pregunta la señora Luna Morales, del Grupo Socialista.

La señora LUNA MORALES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero felicitarla por la reciente aprobación de la reforma del Reglamento de la Ley de extranjería, en esta semana precisamente cuando se celebra el Día Internacional del Migrante. Esta reforma es sin duda un acto de valentía política y de valentía moral. Valentía política, porque el Gobierno del que forma parte, lejos de ceder ante los discursos que apelan al miedo y al rechazo del diferente, se compromete con los derechos humanos, la integración social y la cohesión económica. Y valentía moral, porque, lejos de ceder a la fobia y a la repulsa, opta por la inclusión y la dignidad, transitando necesariamente hacia una gestión más humana, más justa y ordenada. Señorías, esta reforma no es solo un avance en términos legislativos, sino también una afirmación de que la inmigración, cuando se regula con rigor y solidaridad, puede ser una gran oportunidad para todos. En definitiva, es un claro mensaje de que España sigue siendo una tierra que acoge, no una fortaleza cerrada para quienes buscan un futuro mejor.

Sin embargo, a esta reforma se le ha resistido una oposición feroz, aquellos que insisten en dividir a la sociedad y en levantar muros. Me refiero al Partido Popular y a Vox, dos formaciones políticas que no han dudado en utilizar la reforma para agitar el miedo y la desinformación, presentando a los migrantes como una amenaza para la seguridad y los recursos del Estado. El Partido Popular, por su parte, en su línea de confrontación con el Gobierno, insiste en que la reforma podría desbordar el sistema de bienestar, sin tener en cuenta que regularizar a los inmigrantes les convierte en un contribuyente activo de nuestra economía y de nuestros servicios públicos. Realmente, lo que debilita la cohesión en España es la propuesta del Partido Popular de mantener un sistema de exclusión y desprotección que aumenta la irregularidad y genera más conflictos sociales. Ciertamente, las personas migrantes son una oportunidad para un país que necesita mano de obra, dinamismo y retención del talento. Estoy segura de que en políticas migratorias son una oposición inútil y estéril, sin propuestas, porque para aventajar a la ultraderecha se han convertido precisamente en eso, en ultraderecha, deambulando a la espera de las ocurrencias de Vox.

Por otro lado, está Vox, que ha elevado la polémica apelando al miedo. Habla de invasión, como si la migración fuera un fenómeno unilateral y hostil, olvidando que detrás de cada migrante

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 33

hay una historia de sufrimiento, de huida de la guerra, de la pobreza o de persecución. No les importa que se fortalezca el tejido social y laboral del Estado, y solo les interesa sembrar odio y rencor. Nuestra estabilidad no la amenaza la persona que busca una vida mejor —qué va—, sino quienes clausuran y cancelan sus oportunidades, el progreso y la integración. Pensándolo bien, quizá sean la derecha extrema del Partido Popular y la extrema derecha de Vox el verdadero problema para España y para nuestra democracia.

Por ello, yo les aconsejo, en estos días navideños, que se desprendan de sus complejos, que abran su corazón, que concilien sus conciencias y que participen de esta reforma justa, solidaria y, sobre todo, humana.

Señora ministra, mi pregunta es la siguiente: ¿qué supone para nuestro país y para los migrantes la reforma del Reglamento de la Ley de extranjería?

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Luna. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Estimada señora Luna Morales, le agradezco su pregunta y más hoy... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Saiz Delgado): Escuchen un poco, señorías, escuchen un poco, que estamos en la víspera del Día Internacional del Migrante. Escuchen un poco. Déjenme, tienen la oportunidad de escucharme. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Gracias, señorías.

Es verdaderamente importante que tanto España como el resto del mundo, señorías, sepan que el nuevo Reglamento de extranjería va a ser una palanca decisiva para el progreso social y económico de nuestro país. Hoy sí que vamos a ser patriotas, pero de los de verdad, señorías, gracias. Y lo será, garantizando la seguridad jurídica, fortaleciendo los derechos de las personas migrantes y promoviendo una prosperidad compartida.

Después de once años, es de nuevo un Gobierno socialista, una coalición progresista, el que ha impulsado un nuevo Reglamento de extranjería para adaptar nuestra normativa a la realidad del desafío migratorio, además, por supuesto, de cumplir con la legislación europea. Es prácticamente un nuevo reglamento, es una reforma muy profunda que nace —como hacemos las cosas— tras un proceso de escucha, con mucho diálogo, con el que el Gobierno da respuesta a nuestras demandas del mercado laboral, a las necesidades de los migrantes y a los retos demográficos de nuestro país. Este reglamento representa también un equilibrio; un equilibrio entre la extensión y protección de los derechos de las personas migrantes y el rigor jurídico y también la atención de las necesidades de nuestro país. ¿Y cómo se manifiesta ese equilibrio? Pues con medidas como son la reducción de trámites de plazos, suprimiendo duplicidades y reforzando los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes, así como las garantías para las empresas. Por ejemplo, todas las autorizaciones iniciales van a ser de un año, habilitando a trabajar desde el primer día y con renovaciones de cuatro años; se amplía el visado de búsqueda de empleo, que será por un año en lugar de tres meses. Además, se modifica la estancia por estudios, permitiendo trabajar hasta treinta horas semanales para recibir la formación. Además, se implementa una vía, un fast track, para acceder al permiso de residencia y trabajo desde el primer día, una vez que se acaben los estudios. Y es que, señorías, si algo busca ese reglamento es la integración de las personas migrantes a través de tres palancas fundamentales: trabajo, formación y familia. Por eso, se ha mejorado también la reagrupación familiar. Somos conscientes, porque escuchamos, de que lo peor de migrar es toda la gente querida que hay que dejar atrás.

Pero mire, señoría, este reglamento se ha desarrollado con un doble prisma: por un lado, esa mirada al exterior, para que la gente que está por migrar a España lo haga a través de vías regulares, ordenadas y seguras, y por otro, con una mirada hacia el interior, para dar respuesta a personas que ya están aquí, que están aportando, pero que se encuentran en una situación

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 34

de irregularidad. Por eso, hemos reforzado la figura del arraigo. Somos el único país de la Unión Europea que tiene esta figura específica para regularizar a las personas día a día.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora ministra, debe concluir.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Saiz Delgado): Termino, presidente.

Desde 2022 y 2023 ya se han regularizado 300 000 personas, fórmulas todas estas que se adaptan a ese Pacto europeo de la Migración, siendo el primer país que ha mandado su plan nacional para implementarlo. En definitiva, se trata de un nuevo reglamento para mejorar la vida de las personas, para hacer que nuestro país siga siendo competitivo, próspero y sostenible, respetando los derechos humanos.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora ministra.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PUEDE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MUFACE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025.

(Núm. exp. 680/000464)

Autora: MARÍA DEL ROCÍO DÍVAR CONDE (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta dirigida al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Formula la pregunta la señora Dívar Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora DIVAR CONDE: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro, y bienvenido a la cordura.

No sé si la pregunta que le formulamos ha provocado que esta mañana se aprobara en Consejo de Ministros la nueva licitación del concierto de Muface. No lo creo, pero sepa que, en todo caso, yo me alegro de que sea así. Me alegro de que por fin llegue la tranquilidad a tantas personas a las que usted ha sometido a un verdadero martirio. Señor López, un millón y medio de funcionarios y sus familias han vivido durante meses con la incertidumbre de saber si van a seguir contando con la asistencia sanitaria a través de Muface a partir del próximo mes de enero. Mientras usted se dedicaba a la promoción de su propia carrera política, las aseguradoras estaban advirtiendo de que las primas no eran suficientes para cubrir los costes. ¿Y qué hizo usted, señor ministro? Pues, absolutamente nada y, como sabe, la licitación quedó desierta. Miles de afectados se manifestaron en las calles pidiéndole una cosa muy simple: que usted actúe, señor López, porque el responsable de todo lo que ha ocurrido es usted. Es verdaderamente lamentable, se lo tengo que decir, que el Gobierno se sabotee a sí mismo, por muy acostumbrados que ustedes nos tengan, porque la ministra de Sanidad, Mónica García, se ha manifestado públicamente a favor de suprimir Muface, y usted no la ha desmentido ni desautorizado. Espero que lo haga hoy.

Ustedes han generado tal nivel de incertidumbre que ya se habían empezado a cancelar citas y a retrasar intervenciones y tratamientos. No sé si usted se pone en lugar de esas personas que estaban en mitad de un tratamiento oncológico o de una diálisis o que tenían previsto dar a luz dentro de un mes y medio, por ejemplo. Su gestión ha sido un verdadero desastre y tengo que decirle que usted ha creado un problema donde no lo había. Me interesa que nos conteste si después de esta licitación vamos a tener alguna sorpresa nueva o esto va a llegar a buen puerto, y si está usted en condiciones de garantizar la estabilidad de Muface. ¿Va usted a desmentir públicamente a Mónica García y a sus socios de Sumar que insisten en suprimir el mutualismo, señor López?

Señor ministro, no se puede ser candidato en Madrid a tiempo completo y ministro de Función Pública en sus ratos libres. Espero que haya aprendido la lección para siempre. Este ministerio es su responsabilidad y no su trampolín político. Céntrese, señor ministro. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 35

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Dívar. Señor ministro.

El señor MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (López Águeda): Gracias, señor presidente.

Entiendo que la aprobación por parte del Consejo de Ministros en el día de hoy le ha descolocado a usted la pregunta, ya lo lamento.

No sé si se pone usted en la piel de los mutualistas cuando genera incertidumbre y miedo entre todos ellos todos los días, como hace el Partido Popular. No sé en quién está pensando usted. No sé quién está pensando usted todos los días. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Le digo más, ha dicho usted que he sometido a un martirio a los mutualistas —un martirio—, cuando este ministro lo que hizo fue llevar al Consejo de Ministros una licitación que subía el 17 %. En la etapa del Partido Popular fue de un 0 % en 2014, de un 0,9 % en 2015, de un 3,5 % en 2016, de un 0 % en 2017, de un 5 % en 2018. El 0 % del PP era cojonudo, pero en el caso del Partido Socialista es un martirio que suba un 17 %. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Señoría, un poquito más de responsabilidad, porque la oposición también tiene responsabilidad.

Están ustedes sembrando incertidumbres y dudas sobre 1,5 millones de personas —son 1 100 000 funcionarios y 400 000 familiares— todos los días. Por lo tanto, no acuse usted al Gobierno de hacer lo que están haciendo ustedes. Este Gobierno ha hecho un esfuerzo sin precedentes, aprobando una primera licitación del 17 %, que quedó desierta por parte de las mutuas —no del Gobierno; de las mutuas, vamos a ser precisos—. Y a continuación, el Gobierno ha hecho un procedimiento para pedir precios. Por cierto, no todas han contestado, para ser transparente. Señoría, lo que ha hecho hoy el Gobierno es aprobar una subida del 33 % —del 33 %, se dice pronto, 900 millones de euros en tres años—. Por lo tanto, ¿quién siembra dudas? ¿Quién genera miedo? Ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Dívar. (Denegaciones). No hay réplica.

2.14. PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DEL MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DE LAS PERSONAS TRANS Y PROTEGER EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 680/000454)

Autora: CARLA DELGADO GÓMEZ (GPIC)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta dirigida a la ministra de Juventud.

Formula la pregunta la senadora Delgado. (Rumores).

Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora DELGADO GÓMEZ: «Me van a asesinar. Voy a ir por la calle y va a venir alguien y me va a disparar o algo así», esto lo ha dicho una niña trans de 10 años cuando le preguntaron por sus preocupaciones. Eso dijo: «que me van a asesinar». Este es el miedo que nos han metido en el cuerpo por la persecución que sufrimos. Es realmente aterrador que esto lo piense una niña de 10 años. Esta niña se llama Violet Dumont y vive en Estados Unidos. Pero señorías, no se crean ustedes que esto es algo que sucede solo en ese país. En España también está Elsa, que habló en el Parlamento de Extremadura, con 8 años, y fue insultada de una forma terrible; también esta Cloe, otra niña trans que es acosada de forma indecente —ella y su madre—. Hay muchas y muchos Elsas, Cloes y Violets. Sus madres y sus padres me escriben todos los días y me hacen llegar su angustia. Tienen miedo de que sus hijas, hijos e hijes salgan a la calle por el clima de odio que se ha creado hacia nuestras vidas y hacia nuestra propia identidad.

Señorías, créanme, este país ha entrado en una total y absoluta caza de brujas para achantar, amenazar, al mejor estilo mafioso, la vida de las personas trans. Aquí mismo, en este Senado, en

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 36

esta casa, sin ir más lejos, sigue habiendo quienes consideran que todavía hoy en día hay que llevar a niñas y a niños trans a terapias reparativas. Lo vimos recientemente en la Comisión de Igualdad, con una moción indecente del Partido Popular. Que hoy en día la infancia y la adolescencia trans sea una cuestión de valentía, como comprenderán ustedes, es algo absolutamente innegable. Deben tener una fuerza y un valor, porque es una persecución implacable, día y noche, feroz y miserable.

Por eso, hoy debo de recordar a Ekai Lersundi, que se quitó la vida con tan solo 16 años en Ondarroa, porque ya no pudo más. Su vida inspiró la película titulada 20 000 especies de abejas. En nuestra memoria también están Alan, de Rubí, que la próxima semana, justo el día de Nochebuena, hará nueve años que, tras una existencia de acosos, se quitó la vida y nos abandonó con un bote de pastillas por medio. Señorías, imagínense ustedes solo por un momentito el dolor que vivirá esa familia en esa casa cada vez que llegan estas fiestas, las Navidades. Elsa, la niña de Extremadura, nos dijo a todas nosotras y a todos nosotros, señoras y señores diputados que se dedican a la política...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Delgado, debe finalizar.

La señora DELGADO GÓMEZ: Voy terminando.

Decía: pese a las amenazas, sigan haciendo leyes que reconozcan que las personas somos diversas.

Señora ministra, yo le tomo a Elsa la palabra y le pregunto a usted: ¿qué va a hacer y qué está haciendo el Gobierno por defender la vida de las personas trans...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Delgado, finalice la pregunta.

La señora DELGADO GÓMEZ: ... y el libre derecho al desarrollo de la personalidad que consagra nuestra carta magna?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias. Tiene la palabra la ministra de Juventud.

La señora MINISTRADE JUVENTUD E INFANCIA (Abed Rego): Señora Antonelli, por supuesto, le agradezco muchísimo la reflexión y la pregunta. Creo que es una muy buena oportunidad para hablar con determinación sobre historias que no deben ser invisibles, sobre vidas que algunos, algunas, han intentado callar o manipular para alimentar los discursos del odio. Pero aquí estamos para decirlo claro: las niñas, los niños y niñes trans no están solos y su identidad no es negociable. Sin duda, es responsabilidad de este Gobierno escucharlos y actuar para garantizar sus derechos.

Por eso, desde el Ministerio de Juventud e Infancia, trabajamos con un compromiso firme y con un compromiso claro: garantizar el derecho de la infancia al libre desarrollo de su identidad y lo hacemos con acciones concretas. Por ejemplo, cada vez que exigimos que las ciudades sean lugares para la infancia, lo hacemos cada vez que defendemos su derecho al juego, a la participación, a vivir sin violencias y sin pobreza y, por supuesto, lo hacemos cada vez que exigimos que se cumpla la Ley de derechos LGTBIQ+.

De hecho, gracias al recurso impulsado por este Gobierno, el Tribunal Constitucional obligó a la Comunidad de Madrid a eliminar la exigencia del informe médico para personas menores que deseen iniciar su transición, un paso crucial que desmonta el intento de tratar las identidades trans como una enfermedad. Sin embargo, sabemos que esto no es suficiente. En ese sentido, escuchamos a las familias y a la niñez y adolescencia trans y construimos con elles campañas e iniciativas. Desde la Dirección General de Infancia y el Injuve trabajamos mano a mano con las organizaciones y las propias familias para crear espacios seguros y espacios participados, guías de acompañamiento para profesionales del sector socioeducativo, etcétera, porque su voz cuenta y debe ser parte de las políticas públicas.

Pero, desgraciadamente, mientras este Gobierno avanza, otros intentan retroceder, como bien sabe. Lo hemos visto en esta Cámara, donde algunos han intentado manipular el concepto de protección infantil para justificar discursos de odio. Sin embargo, no hay protección cuando se

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 37

niega la identidad, no hay cuidado cuando se utiliza el miedo como herramienta política. Desde luego, en este ministerio lo tenemos claro: detrás de cada letra LGTBIQ+ hay una vida. Por lo tanto, ninguna niña, niño o niñe tiene que vivir con miedo a enfrentarse al odio. Que crecer siendo quien eres sea un derecho, no un acto de valentía. Puedo asegurarle que seguiremos trabajando para garantizar a la infancia trans la libertad, la seguridad y la alegría.

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

2.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO APLICAR LAS BONIFICACIONES COMPROMETIDAS PARA LA AUTOPISTA AP-53 A LO LARGO DEL AÑO 2025, TENIENDO EN CUENTA QUE ES LA AUTOPISTA MÁS CARA DE GALICIA.

(Núm. exp. 680/000457)

Autor: JOSÉ CRESPO IGLESIAS (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Última pregunta, dirigida al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El senador Crespo Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor CRESPO IGLESIAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la AP-53 es la autopista más cara de Galicia y probablemente una de las más caras de España. Ir desde Dozón a Santiago, un trecho de poco más de 50 kilómetros, cuesta casi 7 euros —6,70 exactamente— de ida y otros tantos la vuelta. La autopista se ha encarecido un 54 % en estos veinte años que tiene de vida. Supongo que es la única autopista de España sin ningún tipo de bonificación en ningún aspecto, lo cual no deja de ser una excepcionalidad. Los ayuntamientos por donde discurre —de Orense hasta Santiago— tuvimos una reunión y un encuentro con la *conselleira* de Infraestructuras de la Xunta de Galicia hace dos años. Se hizo un estudio para ver lo que costaba más o menos bonificarla, como la AP-9, y salían unos 3,5 millones de euros, lo cual parecía asumible. Y todos los ayuntamientos —por cierto, de todos los colores políticos— acordamos pedirle al ministerio en aquel momento esa bonificación. De eso hace dos años. Y hace un año, en el acuerdo PSOE-BNG para la investidura también se acordó que en el primer trimestre de este año se bonificaría, como la AP-9.

Lo que quiero preguntarle, señor ministro, es si el ministerio tiene previsto aplicar las bonificaciones que están comprometidas, ahora, a principios del año 2025. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Crespo. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Crespo.

La respuesta es sencilla: sí, el Gobierno de España en general y el ministerio que dirijo en particular cumplen con sus compromisos y, por tanto, sí, la previsión es que en el primer trimestre de 2025 entren en vigor las bonificaciones de la AP-53.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministro. Señor Crespo, tiene la palabra.

El señor CRESPO IGLESIAS: Sin duda, después de veinte años, ya era hora, pero hay que decir que en un tercio del territorio de Galicia viven dos tercios de la población y en dos tercios del territorio solo vivimos un tercio de la población, y va *in crescendo*, con lo cual yo creo que bonificar una autopista que vertebra el interior de Galicia es más que necesario. Desde luego, esas bonificaciones que anuncia son bienvenidas, pero supongo que serán como las que va a tener la AP-9. Hace un mes anunciaban ustedes que la AP-9 iba a tener nuevos incrementos en sus bonificaciones. Nosotros no queremos ser más que nadie, pero tampoco queremos ser menos. Eso significa que, de alguna forma, señor ministro, nos toca ahora mismo tener esa igualdad, que nos hace falta.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 38

Donde ustedes quieren han levantado peajes, donde ustedes quieren tratan a los territorios de distinta forma. Yo sé que a veces es difícil condonar, hacer bonificaciones, pero lo cierto es que en las zonas deprimidas, como la nuestra, del interior de Galicia debemos tener vida propia. Y, señor ministro, el Parlamento gallego le ha pedido en varias ocasiones, por unanimidad, al Gobierno que le transfiera la autopista; o bonifíquenla ustedes, una de dos. Nosotros no renunciamos a la supresión del peaje, como en otros sitios, pero también aceptamos las bonificaciones que se vayan poniendo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Crespo, debe finalizar.

El señor CRESPO IGLESIAS: Señor ministro, yo solo le pido que no haga como nuestro paisano Camilo José Cela, el ínclito y nunca bien ponderado, que un día, estando en un teatro, echó una ventosidad muy ruidosa. Miraron para atrás para llamarle la atención, él miró a su alrededor, vio a una señora, le agarró la mano, y le dijo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Crespo, debe finalizar.

El señor CRESPO IGLESIAS: «Señora, si le da apuro, digo que fui yo.»

Tienen que arreglarlo. Llevan trece años gobernando durante estos veinte años.

Muchísimas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Crespo. Ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias.

La verdad es que no he pillado lo de Cela, y mire que yo he sido un seguidor de Cela bastante contumaz. En todo caso, si alguien expelió la ventosidad fue el Partido Popular en el año 1999, cuando adjudicó la autopista AP-57 por setenta y cinco años a la actual concesionaria. Y de esos polvos, estos lodos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Claro, no estaríamos en este momento discutiendo de este tema si esto lo hubiera construido el Estado y hubiera sido una autovía gratuita. Pero, en fin, ha sido usted bastante correcto en su exposición y yo quiero también serlo con usted.

En el diagnóstico que usted hace hay cosas que está diciendo que no son correctas. En primer lugar, es verdad que en España vivimos un sistema desigual en materia de autopistas de peaje, porque hay territorios en los que los peajes se han ido levantando. Pero no es por una decisión caprichosa del Gobierno, simplemente porque han ido venciendo las concesiones y eso ha permitido que se levantaran los peajes, cosa que no sucede con la AP-53, desgraciadamente, cuya concesión sigue en vigor, y, como he dicho antes, todavía por muchos años, más de cincuenta.

En todo caso, quiero que sean ustedes conscientes de que el Gobierno tiene un compromiso con el BNG y va a cumplirlo, y eso significa que es un compromiso que hasta ahora no ha podido cumplir porque, por la prórroga presupuestaria —no tener unos presupuestos en el año 2024—, no nos ha sido posible acometer la medida con la celeridad con la que nos hubiera gustado hacerlo. Pero sí debo decirle que desde el 1 de enero se ha aplicado una subvención para limitar la subida de los peajes de las autopistas que ha supuesto un ahorro de un millón de euros a los usuarios de la AP-53. Evidentemente, consideramos que esto no es suficiente y por eso vamos a tomar medidas que no solo afectan a los usuarios de la AP-9, como usted ha señalado antes, para los que hemos destinado 302 millones desde el año 2018 de euros en materia de bonificaciones, sino que las vamos a ampliar a los usuarios de la AP-53. ¿Cómo vamos a hacerlo? En el proyecto de presupuestos para el año 2025 hemos contemplado una cantidad de 7,6 millones específicamente para la AP-53. Pero si esto no fuera posible, vamos a contemplar 27,6 millones de euros adicionales, incrementando el presupuesto ya comprometido, hasta los 83,2 millones de euros; y vamos a llevarlo al Consejo de Ministros el próximo día 23 de diciembre. Por tanto, a partir de ahí pondremos el reloj a cero para ya concluir los trámites y empezar con las bonificaciones de la AP-53 a primeros del próximo año.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 39

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES, GANADEROS Y EL SECTOR AGROALIMENTARIO DAMNIFICADOS POR LAS RECIENTES DANA SUFRIDAS EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 670/000055)

Autora: LORENA GUERRA SÁNCHEZ (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Interpelación al ministro de Agricultura.

Tiene la palabra la senadora Guerra Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora GUERRA SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Los graves daños ocasionados por la reciente dana han afectado gravemente a nuestro sector primario en varias regiones de nuestro país. Las consecuencias han sido devastadoras: cosechas perdidas completamente, cultivos arrasados, infraestructuras destruidas, muerte de animales. Y detrás de toda esta tragedia hay personas con un presente y con un futuro a las que hay que ayudar.

En el sector agropecuario nos enfrentamos, como usted sabe, a muchos problemas cada día: la sequía, las trabas continuas de la Administración, el aumento de los costes de producción, la competencia desleal y, ahora, la dana, que ha perjudicado a muchos agricultores y ganaderos, que ya estaban asfixiados. El Partido Popular tiene como prioridad este sector, y el objetivo de esta interpelación es que usted nos dé respuestas claras y se comprometa de una vez con un sector que tanto lo necesita.

Señor ministro, desde la publicación de los dos reales decretos, usted adquirió un compromiso, y por eso le pregunto respecto a Tragsa. ¿Cuántas parcelas ha reparado la sociedad estatal en la comunidad de regantes afectados por la dana? ¿Cuántas parcelas han sido reparadas por pérdida de la capacidad productiva? ¿Qué infraestructuras ganaderas afectadas por la dana han sido reparadas? Señor ministro, usted me dijo hace un mes, después de producirse la catástrofe, que al día siguiente se iba a habilitar un número de teléfono al que los afectados podrían llamar para solicitar asesoramiento. Esa pareció su medida estrella. ¿Sabe usted lo que está sucediendo con ese teléfono? ¿Ha llamado usted? ¿Se lo digo yo? Les dicen que tengan paciencia. Paciencia, con el barro al cuello, ¿no?, sin ayuda por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Lo que les ofrece a los agricultores y ganaderos es paciencia? Señor ministro, no se puede pedir a quien lo ha perdido todo, porque un mes, dos meses o un año es demasiado tiempo, y ellos no tienen tiempo.

Señor Planas, el campo lleva teniendo mucho tiempo demasiada paciencia. Usted dirige un sector tan importante y esencial como es el sector primario, del que debe estar muy orgulloso. Aparte de esfuerzo y constancia, usted debería ganarse el respeto de quienes trabaja en él, y eso no se gana con palabras y con datos, se gana con hechos e inmediatez. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Por eso, le pregunto: señor Planas, ¿cuándo van a llegar las ayudas? ¿Sabe qué pasa? Que Sánchez prometió la recuperación de las hectáreas que se perdieron con el volcán de La Palma y tres años después no se ha recuperado ni un 5 %. Compréndanos a todos los que dudemos de que ahora vaya a hacer algo diferente.

Señor ministro, le voy a hablar de ayudas, concretamente de las ayudas directas a profesionales. Estas ayudas van dirigidas solamente a trabajadores autónomos. Señor Planas, usted sabe que en muchas provincias afectadas el porcentaje de agricultores a tiempo parcial o jubilados es muy alto, ¿no? Por tanto, el 80 % de los agricultores y ganaderos afectados por la dana van a quedar fuera de esas ayudas. Es que esto es un despropósito. Usted ha vendido que va a conceder ayudas a los agricultores de 200 millones de euros. En un primer momento podríamos pensar que les va a resolver la vida a los agricultores, pero nada más lejos de la realidad. ¿Usted sabe lo que dicen los agricultores? No. Claro, ¿cómo lo va a saber si no habla con ellos? Pero se lo digo yo: tienen miedo de que posteriormente tengan que devolver esas ayudas.

Vamos a ver, señor ministro, póngase en situación: si van a dar ayudas del 30 % a los agricultores afectados, y esa gente tiene más hectáreas, pero no están afectadas, el requisito del 40 % ¿cómo

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 40

va a hacerlo? ¿Del total de su parcela o de las parcelas afectadas? Y, luego, pagando, ¿cómo? ¿En relación con todo lo que tenga o solo con su parcela afectada? Aclárenoslo. Y encima es un 30 %. ¿Usted ve que eso es suficiente? Y es un 30 % de la media de los ingresos agrarios de dos años, que resulta que son en los que menos rendimiento hemos tenido los agricultores y ganaderos debido a la sequía, por lo que debería ser de cinco años. ¿Y no le parece razonable establecer un período de alegación? Si los agricultores y ganaderos no están de acuerdo con la valoración aceptada por Agroseguro, tendrán ese derecho.

Otra cuestión: de la restauración de las explotaciones afectadas se ha encargado exclusivamente Tragsa. Usted sabe que para acometer tal volumen de actuaciones con rapidez son insuficientes los medios de que se han dispuesto, ¿no? Señor ministro, ¿usted ha ido a ver a los agricultores y ganaderos afectados de las comunidades de Castilla-La Mancha, Andalucía o Valencia? ¿Ha ido a visitar alguna finca, alguna instalación ganadera o alguna industria agroalimentaria? Yo creo que, si lo hubiera hecho, hoy me daría la razón. Su ministerio ha dicho por activa y por pasiva que van a reparar casi 50 000 parcelas en Valencia y las demás parcelas de las comunidades afectadas, y que además van a hacerse cargo del cien por cien de las reparaciones. ¿Usted en qué mundo vive? Porque con 170 millones de euros, ¿por dónde empiezas?

En cuanto a la renovación de la maquinaria agrícola afectada por la dana, ha manifestado que dará 10 millones de euros. ¿Por qué no está publicada todavía la orden que regulará estas ayudas? Porque eso urge, y mucho. Yo no sé si usted lo sabe como ministro de Agricultura, pero los agricultores sin su maquinaria no andan, y estas ayudas tienen que llegar a todos los afectados por igual; y ustedes priorizan antes a las empresas que a los particulares. Según indica el real decreto ley, solo habrá ayudas a la maquinaria inscrita en el ROMA. Hay muchos agricultores que tienen maquinaria pequeña que no es necesario inscribir en el registro. ¿Qué pasa con ellos? Espero que esté apuntando, para que me conteste a todo.

En relación con la línea de ayuda a la financiación, tampoco se ha publicado la orden en el boletín que regulará esas ayudas. Pero estas, para asombro de todos, van destinadas a las personas titulares solamente de explotaciones agrarias. Señor Planas —míreme—, ¿de verdad que se le han olvidado los ganaderos? ¿Por qué están fuera de estas ayudas? Señor ministro, es intolerable que quienes garantizan nuestra alimentación vivan un momento de incertidumbre, abandono y desesperación por culpa del Gobierno de Pedro Sánchez. La situación no es grave, es gravísima. Por ello, en nombre de todos los agricultores y ganaderos exigimos que el Gobierno actúe con rapidez y transparencia y que su ministerio asegure el apoyo que el campo necesita.

También debemos hablar con claridad sobre la irresponsabilidad con la que usted, señor ministro, está gestionando el impacto del acuerdo de Mercosur en nuestro sector primario. Este acuerdo —usted lo sabe— amenaza gravemente la viabilidad de nuestros agricultores y ganaderos. ¿Dónde está la protección que merecen nuestros agricultores y ganaderos por parte de este Gobierno y del ministro de Agricultura? ¿Por qué no exige garantías reales para nuestro sector? ¿Por qué sigue permitiendo que España apoye un texto que abre nuestras fronteras a productos de terceros países que no cumplen con los mismos requisitos que exigimos aquí? Señor Planas, lo dije ayer en la Comisión de Agricultura y se lo digo hoy aquí: esto no es competir, esto es condenar a nuestros productores españoles al fracaso mientras se priorizan intereses comerciales que nada tienen que ver con el sector primario. Y lo decimos en esta Cámara alto y claro, para que se enteren todos los grupos: el Partido Popular por supuesto que defiende el libre comercio, pero lo que no va a defender jamás es ningún acuerdo que perjudique a nuestros agricultores y ganaderos españoles. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

De verdad, señor ministro, el campo español no se merece la ineficacia de su Gobierno, que está cercado por otros problemas; y, claro, al estar cercado, eso hace que no resuelva los problemas de la gente del campo. Está en juego no solo la economía de un sector, sino el futuro de miles de familias españolas. Estamos a 17 de diciembre. Los agricultores y ganaderos no pueden esperar más. Y le voy a decir una cosa y no la olvide nunca: ellos son los que nos dan de comer, pero ellos también quieren tener para comer, y si usted no es capaz de ayudarlos y garantizarles eso, debería plantearse si se merece seguir siendo ministro de Agricultura.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el ministro de Agricultura.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 41

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Guerra, efectivamente, la dana ocurrida a finales de octubre tuvo un coste en vidas humanas altísimo que, evidentemente, no podemos reparar en modo alguno, pero también un impacto económico y social sin precedentes. Y aunque usted ha pasado por encima del tema —ha mencionado únicamente la sequía—, creo que estos fenómenos climáticos extremos que están vinculados al cambio climático, por desgracia, estarán cada día más presentes en nuestra vida. Por tanto, tenemos que luchar contra ese cambio climático y, evidentemente, adaptarnos.

En primer lugar, quiero señalar que los daños producidos por la dana en cultivos y explotaciones están cubiertos por el seguro agrario. Tenemos un instrumento eficaz, que funciona muy bien, que cofinanciamos en la prima las Administraciones públicas. Prácticamente el 80 % lo pone el Gobierno de España, un 20 %, las comunidades autónomas, y son muy eficaces en la tasación y el pago de las indemnizaciones. Debo decir que, por esta dana, a fecha de ayer se han abonado ya 32,9 millones de euros, de los cuales 30,5 corresponden a la Comunidad Valenciana, concretamente a más de 4500 agricultores de cítricos, caqui, viñedo y planta viva y flor cortada. Sin embargo, dada la magnitud de los daños producidos, hemos dispuesto medidas de carácter extraordinario, aprobadas en dos decretos leyes en particular, particularmente significativas e importantes. Como dijo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, haremos todo lo que haga falta y durante el tiempo que haga falta para reparar las consecuencias de la dana.

Hay un primer paquete, de 10 600 millones de euros, con ayudas directas a pymes y autónomos. Supongo que se refería usted a este hecho por el pago directo que se hace a autónomos, pero es únicamente en relación con el primer paquete. Después se le suma todo lo que a continuación diré. Medidas fiscales, algunas de ellas con incidencia en la actividad agraria; reducción del IRPF o exención del IBI. Medidas en materia de Seguridad Social. Y la línea de avales de ICO, que también incluye a autónomos y la industria agroalimentaria. Y hay un segundo paquete, de 3765 millones de euros, que incluye varias medidas gestionadas por el Ministerio de Agricultura, con un importe de 444,5 millones de euros. Entendemos, de acuerdo con nuestra estimación, que alcanzará aproximadamente a 50 000 agricultores y ganaderos y nos permitirá recuperar aproximadamente 70 000 hectáreas, que fueron las más afectadas por la dana. Comprende 112 municipios, la mayoría de ellos de la Comunidad Valenciana, pero también 34 de Andalucía, concretamente de la provincia de Almería.

En primer lugar, la medida de compensación de renta. Estos 200 millones para quien haya tenido una pérdida de producción de más del 40 %. Se han valorado ya 22 055 explotaciones, de las cuales, provisionalmente, estimamos que 7240 podrán ser beneficiarias de las ayudas. En los próximos días y semanas iremos publicando los listados de beneficiarios y, a continuación, se producirá el pago.

En segundo lugar, la recuperación del potencial productivo: 170 millones de presupuesto, que la empresa pública Tragsa, directamente o a través de otras empresas, va a llevar a cabo para actuar sobre las infraestructuras agrarias y las explotaciones afectadas, particularmente medidas de limpieza y reparación, que son muy importantes. Y hemos intentado coordinarlo con la Conselleria de Agricultura y con la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana, comunidades de regantes y otras entidades en el plan de actuación. Se han examinado ya 1893 parcelas agrícolas para evaluar daños y terminar trabajos, se han iniciado trabajos de reparación en treinta y un caminos rurales y se han visitado cuarenta y cinco comunidades de regantes para valorar daños, y en dos de ellos se han iniciado ya los trabajos de restauración.

Quiero dejar claro a sus señorías que esta tarea no va a ser ni de días ni de semanas. Va a ser de meses y, desde luego, nos va a llevar el conjunto del año 2025. Si ustedes han tenido ocasión de comprobar personalmente los efectos de la dana, evidentemente serán muy conscientes del daño producido.

Tercera medida. En los próximos días vamos a publicar las bases de las ayudas a la maquinaria dañada en este contexto y, evidentemente, tenemos los apoyos a la financiación de la línea ICO-MAPA-SAECA, que cubre un 15 % del principal de los préstamos bonificados y la ayuda para los avales por el 100 %. Son 60 millones, que moverán alrededor de 350, y esperamos que desde el mes de enero se puedan ya solicitar. Estamos trabajando en la convocatoria de dichas ayudas.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 42

Igualmente, y a través de Mercasa, hemos llevado a cabo la reconstrucción de canales de distribución alimentaria y apoyo al comercio de proximidad. Se han llevado 151 toneladas de alimentos y productos de primera necesidad en gestión de donaciones hasta el conjunto de los destinatarios y hemos canalizado también donaciones por importe de 469 toneladas de alimentos y productos de primera necesidad.

Se refería usted al centro de atención telefónica. Se han atendido, desde el día 20 de noviembre, 8200 llamadas.

Pero no solo nos quedamos aquí, sino que he tenido ocasión ya de discutir con la Comisión Europea, y hemos activado la reserva agrícola. La Comisión está examinando nuestra petición para apoyar las producciones afectadas por la dana.

De igual modo, en materia de fondos europeos, el nuevo reglamento Restore va a tener en cuenta la base de los reglamentos Feder y Fondo Social Europeo para dirigir hasta el año 2027 dinero afectado a estas partidas para las zonas afectadas por la dana del 29 de octubre. Igualmente, he solicitado a la Comisión Europea la modificación del reglamento Feader para poder modificar los reglamentos de desarrollo rural, los programas, y crear una medida adicional, la medida 23, para conceder ayudas directas a los propios agricultores, ayudas suplementarias de las ya indicadas.

Por tanto, en conclusión, y de forma muy resumida, evidentemente ya estamos aplicando una importante batería de medidas de apoyo al sector agroalimentario afectado por la dana, y estamos trabajando para habilitar más medidas de apoyo complementario con fondos europeos, que han sido acogidas favorablemente por el sector primario. Tuve ocasión de comprobarlo en la reunión que mantuve con organizaciones agrarias, cooperativas y regantes, y nuestro objetivo es el que ya he indicado públicamente en más de una ocasión y ante esta Cámara: recuperar la normalidad productiva y de gestión del conjunto del sector agroalimentario.

Estamos, sin duda, ante una tragedia de una gran magnitud en el alcance humano, pero también en el alcance económico y social y en el sector primario, y por eso, desde el Gobierno de España estamos movilizando todos los fondos que hacen falta para conseguir responder a la situación de forma eficaz y con la mayor agilidad posible. No son palabras, son hechos, y a ellos me remito. Y vamos a continuar trabajando, como indicaba, y como indicaba también el presidente del Gobierno, para conseguir no solo restaurar los daños que se han producido, sino también para relanzar una zona que es fundamental en la economía de España, de la Comunidad Valenciana, y también del sector primario, de nuestros agricultores y ganaderos, de los cuales me siento particularmente orgulloso.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, ministro. Por el Grupo Popular, señora Guerra, tiene la palabra.

La señora GUERRA SANCHEZ: Gracias, señor presidente.

Sí, señor ministro: estuve en Valencia y pude comprobar la magnitud de la catástrofe. Además, estuve con un tractor, ayudando.

Señor ministro, usted ha argumentado aquí todo lo bien que lo está haciendo, pero eso es solo lo que usted se cree y lo que se cree su partido. Tan bien no creo que lo esté haciendo cuando es el ministro de Agricultura al que más manifestaciones le han hecho en la historia de este país. ¡Hombre, por Dios! Además, es que nuestros agricultores y ganaderos se manifiestan con muchísima razón, exigiendo que su Gobierno deje de castigarles. Y desde el Partido Popular queremos agradecer y apoyar a nuestros agricultores y ganaderos porque defienden la dignidad de su trabajo, el futuro de nuestro sector primario y la sostenibilidad de nuestros pueblos.

Señor Planas, con todo el respeto, permítame decirle algo: no puede venir aquí con cifras que no cuadran, con promesas que no cumple y con soluciones que no llegan. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). De nada servirán esas ayudas que usted anuncia si llegan tarde y, además, son insuficientes. Cuarenta y nueve días después, no han llegado. ¿Qué nos tiene que decir a eso? Mire, señor Planas, frente a la inacción de su Gobierno, de Pedro Sánchez, hay otros Gobiernos que sí están cumpliendo; por ejemplo, el de la Generalitat Valenciana. Ha invertido 20 millones de euros en reparación de caminos rurales —sí, sí; no se asombren— y más de 2,5 millones de euros para la retirada de alimentos perecederos en mal estado de las industrias alimentarias y para retirar animales muertos ahogados por la dana. Se

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 43

han repartido más de 70 000 kilos de fosetil de aluminio para el control de gomosis en cítricos por una cuantía superior a 440 000 euros y se han invertido 20 millones de euros para reparar infraestructuras de regadío.

Señor Planas, las ayudas no son ni un favor ni una limosna para ponernos cada uno aquí un pin; son una obligación de justicia para uno de los sectores que sostiene una buena parte de la economía de nuestro país. Ya está bien. Señor ministro, le recuerdo una de sus frases aquí el otro día. Usted tuvo la osadía de decirme que la ignorancia suele ser temeraria. Permítame decirle, eso sí, con mucha más humildad y mirándole a los ojos, que lo que de verdad es temerario es la mentira. ¿Y sabe por qué? Porque el campo español ya no aguanta ni una sola promesa incumplida más. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Hoy, créame, y de verdad se lo digo, aunque no me mire, que no le ha hablado la señora Guerra, no. Hoy he puesto voz a miles de agricultores afectados por la dana que están desesperados, que no mienten, que lo único que quieren es seguir trabajando en sus campos, ni más ni menos.

Tenga en cuenta una cosa, y termino: si el campo español se hunde, se hunde España. Haga el favor de ayudar a nuestros agricultores y ganaderos españoles.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Guerra. Tiene la palabra el ministro de Agricultura. (*Rumores*).

Señora Torralba, no empiece el pleno otra vez. La oigo desde aquí. (Rumores). No; a usted especialmente. Guarde silencio.

Ministro de Agricultura, por favor.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente, al principio me había extrañado esta interpelación, máxime teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, las medidas movilizadas por el Gobierno de España y las prácticamente nulas movilizadas por la Generalidad Valenciana. Pero, claro, comprendo al escuchar la segunda intervención que se trataba de confrontar.

Fíjese y recuerde usted lo que he dicho en esta tribuna en mi primera intervención: ni una sola palabra de enfrentamiento, todo para trabajar por los afectados por la dana, por el sector primario. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Ustedes no buscan más que el enfrentamiento. Bueno, y tapar lo que hizo el señor Mazón el día 29 de octubre, que eso es lo que realmente hay que tapar con todo este ruido (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista): la responsabilidad política del Partido Popular en lo ocurrido el día 29 de octubre. De eso va esto. Yo me dedico a los agricultores y ganaderos, y por eso, efectivamente, les intentamos dar una respuesta.

Pero, sinceramente, señora Guerra, no me esperaba nada mejor de usted. Ha hecho usted gala un poco de la orientación que siempre tiene en sus intervenciones, con poca información y con mucho enfrentamiento, que usted pretende pero que, desde luego, por mi parte no va a lograr. Y ha mencionado usted un par de temas más: renta y Mercosur. ¡Qué mala pata tienen ustedes! Antes me ha pasado con la pesca y ahora me pasa con la renta. ¿Saben ustedes que ayer Eurostat certificó los datos de la renta del sector primario en España? Los datos son: 68 500 millones de euros, 38 800 de renta, 14,2 % de incremento, con un 9,2 % por unidad de trabajo. Estos son los datos macro, evidentemente. Hay gente que lo hace muy bien, que gana mucho dinero, otra que se gana honestamente su vida, y gente que pasa dificultades. Pero es que ustedes no pueden negar la realidad del sector en estos momentos.

Y con Mercosur, tema favorito. Oiga, ¿quiere que le cuente las veces que el presidente Aznar y el presidente Rajoy elogiaron el acuerdo con Mercosur? Y yo lo asumo, porque es un proyecto estratégico de la Unión Europea y de España. Pero le voy a decir algo más. Por primera vez en estos días lo voy a decir en público para el *Diario de Sesiones* y para que ustedes se vacunen. El capítulo agrícola de Mercosur se cerró antes del 1 de junio del año 2018. ¿Quién gobernaba España? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿O ustedes o la Comisión Europea no se enteraban de nada? El capítulo agrícola se cerró antes del 1 de junio de 2018. Oiga, y yo lo defiendo y lo voy a continuar defendiendo, pero mucho cuidadito —ustedes, en el Partido Popular— con andar diciendo estas cosas. Y, por cierto...

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 44

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro, debe concluir.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Acabo, señor presidente

Una cuestión que me parece particularmente grave. Pertenece al capítulo de los bulos del propio presidente Mazón y que usted acaba de desarrollar: que las ayudas tienen que devolverse. Por favor, por favor...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro, debe concluir.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Esta cuestión me parece no solo grave, sino de una gravísima irresponsabilidad por su parte y por la del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA FRENAR LOS DATOS ESCANDALOSOS DE POBREZA INFANTIL.

(Núm. exp. 670/000057)

Autora: MIRIAM GARCÍA NAVARRO (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Interpelación a la ministra de Juventud.

Senadora García Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias, presidente.

Bienvenida, ministra.

No hace falta forzar la mirada para observar la realidad y los problemas que afectan a las familias de nuestro país. Nos enfrentamos a unos niveles de pobreza y exclusión social inaceptables. El 24 % de las familias afirma verse afectado por problemas de índole económica. Las familias que se consideran pobres han pasado de un 3 %, en 2019, a situarse en un 20 %. Casi trece millones de personas están en riesgo de exclusión social. Más de cuatro millones se encuentran en carencia material y social severa. Es el dato más alto desde 2014, una realidad tozuda que demuestra que hay familias que se están quedando atrás.

Señora ministra, hay una triste realidad, y es que cuando una familia se queda atrás hay niños a los que no podemos dar la espalda, porque la pobreza de las familias es la pobreza de los niños. Y en esto, como sabe, señora ministra, sí somos líderes. Pero debemos ser honestas, y estoy obligada a decirle, señora ministra, que no podemos correr el riesgo de vivir ignorando la realidad de aquellos a los que los indicadores económicos no ayudan, de quienes en la fotografía del año 2024 se encuentran en mayores dificultades que en 2018. Porque, con los datos que tenemos en pobreza infantil, solo queda pensar que este Gobierno ha asumido el riesgo de mirar al futuro olvidándose de los que se están quedando atrás. Por eso, señora ministra, es necesario tomar conciencia, y los datos que le voy a dar en esta interpelación no le van a gustar, pero son datos fruto de sus políticas. Y lo voy a hacer desde la responsabilidad personal y comunitaria para poner el foco de la agenda política y social en las familias más vulnerables y, sobre todo, en la pobreza infantil.

España tiene muchas tareas pendientes, pero hay una que debería sonrojarles especialmente, más cuando llevan seis años en el Gobierno y no han sido capaces de solucionar: que España tenga la pobreza infantil de un país subdesarrollado. Esta es la cara oculta del buen desempeño de la economía española, de la que tanto presume este Gobierno. Debe de ser que una cosa es *The Economist* y otra the realist. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Esa es, señora ministra, la triste realidad.

La pobreza y la exclusión social siguen golpeando con más fuerza a la población menor de 18 años. En España el rostro de la pobreza se ha rejuvenecido, y esto, como todo efecto, tiene responsables. España es el país de la Unión Europea con la tasa más elevada de pobreza infantil, solo por detrás de Rumanía. Estos datos, como he dicho, son más propios de sociedades

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 45

infradesarrolladas, que abochornan a un país como el nuestro. Según los últimos informes elaborados por Unicef y Save The Children, más de 2,3 millones de niños españoles, el 28,9 % de los menores de 18 años, se encuentran en riesgo de exclusión social. ¿Sabe qué significa eso, señora ministra? Que uno de cada tres niños en España es pobre. Y no son cifras, señora ministra, son niños que no solo sufren la pobreza monetaria, sino que también sufren una pobreza que les afecta a otros ámbitos importantísimos de su vida, como la educación, la salud, la nutrición y las condiciones en las que viven.

En este sentido, voy a darle algunos datos, y es que una de cada cinco personas no se puede permitir mantener su vivienda a una temperatura adecuada. La pobreza energética se ha más que duplicado desde 2018 y el bono social eléctrico apenas llega al 20 % de las rentas más bajas. Los precios de las familias casi han aumentado un 40 %, lo que genera problemas de malnutrición en nuestros niños. El coste de la vivienda, tanto de las hipotecas como del alquiler, se ha incrementado un 30 %. Con todo esto, señora ministra, podemos decir que entre la España real y la España de cuento de hadas que nos quiere pintar el Gobierno hay una diferencia tan grande que habrá que convenir que el Gobierno vive a lomos de la propaganda. Porque hay datos que no se pueden ocultar, y la realidad es que este Gobierno socialcomunista ha convertido a la España de 2024 en una España donde tener hijos es un factor de riesgo de pobreza y donde, año a año, aumentan los números de pobreza infantil.

Señora ministra, ¿tienen ustedes averiado el ascensor social? Ahora, en su intervención, nos contará el éxito de las transferencias sociales del Gobierno, que ha conseguido contener en 11 puntos la tasa de pobreza infantil, que, si no hubiera sido por esas transferencias, se situaría en un 40,2 %... Y también me dirá que es un problema estructural. Pero, señora ministra, ¿debemos conformarnos? Yo creo que no. También me va a decir que, si no fuera por la Ley de vivienda, todavía tendríamos peores datos, esa ley que ha conseguido detraer la oferta a mínimos históricos, esa ley que ha llevado a muchas familias y a muchos niños a la infravivienda. El panorama es desolador, pero, señora ministra, aún son ustedes capaces de mejorarlo. Son ustedes unos auténticos profetas del caos.

El laberinto burocrático en el que se ha convertido su programa estrella, el ingreso mínimo vital, hace que tan solo alcance al 16 % de las familias que podían solicitarlo y a la mitad de los hogares en pobreza severa. Más de 40 000 personas fallecen en las listas de espera de la dependencia y se sigue abandonando a casi 3000, pendientes de un procedimiento. Gobernar no es dar subvenciones millonarias, gobernar es aumentar la eficacia y la eficiencia de las políticas de protección, mejorar su gestión y agilizar su ejecución para que lleguen a quienes más lo necesitan. Gobernar es crear oportunidades. Tienen ustedes parada, con treinta y un plazos de ampliación de enmiendas, la Ley de Familias, lo que nos está costando 7 millones de euros de multa por no trasponer la directiva europea de conciliación. Y tienen también pendiente universalizar la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, como les proponemos desde el Partido Popular, comenzando por las familias vulnerables y las de menores ingresos, como plantea la Garantía Infantil Europea.

En definitiva, señora ministra, han averiado el ascensor social, si es que alguna vez fueron capaces de ponerlo en funcionamiento. Y con las cifras que tenemos en nuestro país de pobreza infantil, tendrán ustedes que activar el montacargas o asumir que no son capaces de extirpar el problema de la pobreza infantil de nuestra sociedad, ese que Sánchez, con mucho amor propio, porque de eso no le falta, estaba seguro de que solucionaría, ya que al llegar a la Moncloa en 2018 se marcó como objetivo principal luchar contra la infamia de la pobreza infantil como una prioridad de su mandato. Pero, para ser su prioridad, año a año aumentan las cifras de la pobreza infantil en nuestro país, y seis años después el problema es más grave que cuando llegó. De hecho, tenemos el peor dato de la serie histórica.

La propuesta del Gobierno fue crear un alto comisionado contra la pobreza infantil, que ha sido clausurado sin más explicaciones por el mismo presidente, que lo anunció a bombo y platillo, y las acciones más relevantes han sido constatar el incremento de los indicadores de pobreza infantil y crear una herramienta tecnológica para establecer un mapa de pobreza, en lugar de atajar sus causas. El gran arte de Pedro Sánchez: crear comités de expertos, comisionados que, después del gasto político, nos dejan igual que estábamos. Después del fracaso de Pedro Sánchez para extirpar la pobreza infantil, creó su ministerio y se lo dio al partido de coalición —esto, desde luego, me parece un dato curioso—, y, señora Rego, desde luego le deseo más aciertos y éxitos que los que ha tenido su presidente, porque si no su herencia será la desigualdad, igual que la del señor Sánchez.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 46

Atajar esta lacra requiere, por un lado, mejorar la eficiencia de las prestaciones ya existentes, como el ingreso mínimo vital y el complemento de apoyo a la infancia, y también aumentar las partidas de inversión pública destinadas a disminuir la desigualdad social y encontrar medidas efectivas para realmente abaratar el precio de la vivienda. Además, una vía siempre efectiva y recomendable son las rebajas fiscales. Pero de esto mejor no hablemos; es difícil y complicado para un Gobierno que está asfixiando a las clases bajas y medias a impuestos. Urge diseñar estrategias y planes de acción para reducir la vulnerabilidad económica de los hogares y asegurar que todos los niños españoles tengan acceso a las condiciones básicas de existencia. De ello dependerá garantizar materialmente los derechos de la infancia, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Esta es la España del sanchismo, la España en la que ha aumentado el coste medio de la crianza, provocando el colapso económico de muchas familias. El coste de la crianza se convierte en un gasto importante para muchas familias, y esos pagos varían no solo por la edad del menor, sino también por el contexto económico y social y el lugar donde habite. Señora ministra, ¿saben lo que sí han sido ustedes capaces de cambiar? El refranero español, porque cuando yo nací se decía que un niño siempre venía con un pan bajo el brazo y actualmente en España los niños nacen con una deuda de 31 000 euros antes de emitir su primer llanto. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). ¿Sabe lo que crece año a año, señora ministra? La posibilidad de que ese niño sufra pobreza infantil. En España los niños han pasado de traer un pan bajo el brazo a ser esclavos de la deuda y a nacer con una alta posibilidad de sufrir pobreza. De una España donde tener hijos era símbolo de prosperidad hemos pasado a una en la que evitas tenerlos a toda costa, porque nadie quiere que su hijo venga al mundo abrazado a la pobreza desde el primer día.

Señora ministra, como ve, la tarea no es fácil. Los meses pasan, y los años, y las cifras de pobreza infantil aumentan día a día. Aquí el tiempo sí importa, y usted, como máxima responsable, está en la prórroga con la pobreza infantil. Que ella gane está en sus manos.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora García Navarro. Ministra de Juventud, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA (Abed Rego): Gracias, presidente.

Señora García Navarro, quiero agradecerle esta interpelación, entre otras cosas, porque me da la oportunidad de presentar uno de los elementos centrales de la tarea del Ministerio de Juventud e Infancia. Este Gobierno tiene muy claro que para abordar un problema es fundamental diagnosticar correctamente y diagnosticar de una forma completa y alejada del regate corto, del titular y del zasca, si me lo permiten.

Voy a ser muy clara en esto: en la protección y garantía de los derechos de la infancia y en asuntos tan relevantes como la pobreza infantil no cabe improvisación, no cabe la politiquería y no cabe una lectura parcial de la realidad. Por eso, para hacer ese buen diagnóstico debemos asumir, atendiendo a los datos históricos, que la pobreza infantil —ha acertado usted, voy a decirlo— es un problema estructural en nuestro país. ¿Y qué significa esto? Que es un problema que arrastramos desde hace décadas y que es la sucesión de decisiones políticas que no han puesto en el debate público y en el centro las necesidades de las infancias vulnerables o más vulnerables en nuestro país.

No obstante, nosotros, nosotras, traemos una propuesta para superar esta situación. En este sentido, este Gobierno conoce, este Gobierno reconoce y se hace cargo de la realidad. España, el país en su conjunto, tiene unos niveles de pobreza infantil absolutamente intolerables. Coincidimos en eso. Pero ¿sabe usted cuál ha sido el punto de inflexión, en el que la pobreza infantil ha alcanzado su máximo pico en nuestro país? ¿Lo sabe? Los años posteriores a la crisis de 2008, es decir, el momento en el que se materializaron sus recetas neoliberales, debilitando los servicios públicos y poniendo a las familias en una situación de extrema vulnerabilidad.

En cualquier caso, sabiendo de dónde venimos, quiero ilustrar la situación actual con tres datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023. Alguno ya lo ha situado usted, pero voy a repetirlos porque son importantes. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión en la infancia está en el 33 %,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 47

la carencia material severa en la infancia alcanza a más del 10 %, casi a un millón, y casi el 20 % de la infancia vive en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Y junto a estos datos hay que asumir, que no resignarse, que esta es una situación estructural y que la pobreza en España se hereda. Pero también en este punto creo que es importante señalar que, según los datos de EAPN, sin el escudo social —también lo voy a decir— puesto en marcha a partir de la pandemia y desde que el Gobierno de coalición progresista empezó su andadura hemos logrado evitar la pobreza de 1,5 millones de personas. Sin embargo, no es suficiente. Por eso, una vez conocidos los datos, es importante ir a las causas.

La semana pasada —veo que no les gusta—, *The Economist* situaba a España como la mejor economía avanzada de 2024. Aunque no les gusta nada; no importa. No importa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Tenemos un dato del crecimiento del PIB para el año que viene por encima del 3 %. En el mes de noviembre el paro descendió en 16 036 personas, hasta un total de 2 586 018, la cifra más baja en este mes desde 2007. Y cerca del 42 % de los nuevos contratos registrados en noviembre son indefinidos, apuntalando la estabilidad en el empleo. Y si hablamos de salarios, este Gobierno ha subido el SMI de los 707 a los 1134 euros, y vamos a subirlo todavía más en 2025. Vamos a subirlo todavía más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y de esta situación se han beneficiado principalmente las mujeres y los jóvenes y las jóvenes. Entonces, ¿dónde está el principal problema? Pues, como usted y yo sabemos, el principal problema, el que lastra a las familias, está en la vivienda; y este no es un fenómeno casual, sino que es fruto, de nuevo, de decisiones políticas y de un país diseñado para que la vivienda sea un negocio y no un derecho. Esto supongo que les sonará de algo, ¿verdad? Les sonará de algo. Yo no puedo evitar recordar a la señora Botella vendiendo vivienda protegida a los fondos buitre, donde, por cierto, también vivían familias con hijos. Eso tampoco ayuda a erradicar la pobreza infantil.

Actuaciones como esta son las que permiten entender también las causas y sirven para ilustrar un dato determinante, y es que, en la actualidad, el 20 % de los hogares con menor renta dedican más del 70 % de sus ingresos al pago del alquiler de su vivienda. Por eso, señora García Navarro, una forma de avanzar en la erradicación de la pobreza infantil habría sido que ustedes hubieran apoyado la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos que presentó mi grupo en el Congreso hace apenas dos meses para regular los alquileres turísticos. O aplicar la Ley de vivienda en sus comunidades autónomas —yo creo que lo tienen claro, ¿verdad?—, contribuyendo a frenar las subidas de los alquileres. Y también actuar en los ayuntamientos en los que gobiernan para cerrar los pisos turísticos ilegales. Por ejemplo, en Madrid, más del 90 % de los pisos turísticos son ilegales.

En este punto quisiera destacar el rol que puede tener también, por supuesto, la nueva empresa pública de vivienda si desarrolla un papel proactivo en la movilización de vivienda vacía o en el aumento del parque público, porque nosotras sabemos que para frenar la especulación y la pobreza infantil hay que hacer más. Tienen que hacer más los ayuntamientos, tienen que hacer más las comunidades autónomas y tenemos que hacer más desde el Gobierno. Ojalá su partido colabore en esto, porque el país va a necesitar la voluntad de todos y todas para luchar contra la pobreza infantil a todos los niveles de las Administraciones, entendiendo que necesitamos soluciones estructurales, pero también puntuales e inmediatas. Para ello contamos también con la Garantía Infantil Europea, una herramienta y unos recursos que nos sirven para prevenir y combatir la exclusión social y garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes de la Unión Europea tengan un acceso gratuito y en igualdad a derechos básicos como la educación y cuidado infantil, actividades extraescolares, al menos una comida saludable al día y acceso a la vivienda adecuada. Por eso, desde el Gobierno estamos impulsando esa estrategia, además de las medidas ya citadas del escudo social. Como sabrá, no siempre gracias a su colaboración.

Pero tampoco nos conformamos y, siguiendo todas las recomendaciones de las entidades del tercer sector y de la experiencia internacional, queremos establecer la prestación universal de crianza desde los 0 a los 18 años en los presupuestos generales del Estado. Esta medida contribuirá a bajar las altas tasas de pobreza infantil que tenemos en este país. Y aprovecho para volver a preguntarle si el Partido Popular va a apoyar esta medida o prefiere seguir renunciando a hacer política.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 48

Pero ni siquiera con esto nos conformamos. Continúo. Como usted sabrá, desde el primer día en que se puso en marcha el ministerio hemos presentado la idea de que a un problema de esta envergadura no se le puede hacer frente desde un Gobierno en una sola legislatura y en una sola Administración. Por todo eso, presentamos concretamente la idea, la propuesta de generar un gran acuerdo de país, transversal, desde los ayuntamientos hasta las comunidades autónomas, pasando por el Gobierno y la sociedad civil, y aprobar un pacto de Estado de lucha contra la pobreza infantil. Gracias a este impulso, el pasado 25 de noviembre el Congreso aprobó la propuesta de Sumar y el PSOE para crear una subcomisión que trabaje con ese horizonte. Aquí debo decir que estoy muy agradecida de contar con el apoyo de su grupo porque, sinceramente, la infancia de nuestro país no puede ni debe esperar más. España necesita un pacto de Estado para erradicar la pobreza infantil. Para ello, nuestra propuesta es un compromiso de Estado y asumir varios elementos. En primer lugar, romper los ciclos intergeneracionales de la pobreza, las desigualdades en la primera infancia, la discriminación, la segregación, la exclusión y la desventaja. En segundo lugar, establecer medidas estructurales y también focalizadas en los tres colectivos más vulnerables: infancia migrante, infancia gitana e infancia de las familias monomarentales. Y, en tercer lugar, aumentar la inversión pública en políticas de infancia de todas las Administraciones, pasando del 1,5 del PIB actual al 2,4, equiparándonos a la media de la Unión Europea. Ojalá podamos encontrarnos trabajando y acordando estas medidas.

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministra. Tiene la palabra la señora García Navarro, del Grupo Popular.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias, presidente.

La verdad, señora Rego, es que muchos españoles tienen cierto desconocimiento de su ministerio, pero tengo que decirle que la ignorancia en este caso nos hace mucho más felices, porque, desde luego, ha dicho usted que la pobreza en España se hereda, pero usted es la máxima responsable y tendrá algo que decir sobre cómo lo va a solucionar, ¿no? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Usted es la máxima responsable, como digo; una ministra, no una tertuliana televisiva.

No ha engañado a nadie, señora ministra. Su intervención me ha provocado reales escalofríos y, lejos del alivio social que esperaba de verdad que iba a contagiar a esta Cámara, nos ha preocupado más que cuando empezó esta interpelación. Aún le quedan a usted tres minutos para arreglarlo. ¿De verdad puede mirarme a los ojos y decir que han hecho todo lo posible por los niños de nuestro país? Porque los datos dicen todo lo contrario. Y no se puede tapar el sol con un dedo, porque, señora ministra, detrás de esos datos hay familias con niños, hay padres que tienen auténticas pesadillas para llegar a fin de mes, que sufren por no poder alimentarse adecuadamente, por no mantener a una temperatura adecuada su casa o por no poder hacer frente a gastos imprevistos, como la compra de unas gafas nuevas. Y el sufrimiento de esas familias debería ser el sufrimiento de su Gobierno. Si utilizara la vehemencia que ha utilizado usted para hablar del Partido Popular en hacer políticas para ayudar a la pobreza infantil, nos iría muchísimo mejor, desde luego. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

La pobreza infantil no es una estadística, son niños con sueños truncados por la incompetencia de quien debe protegerlos. El Gobierno del escudo social se ha olvidado de los más vulnerables. El Gobierno que venía a extirpar la pobreza infantil la ha cronificado, el Gobierno que habla de derechos, mientras miles de niños no tienen garantizado lo más básico. Eso no es gobernar, señora ministra, es abandonar. Del Gobierno que quería romper el círculo de la pobreza infantil a maquillarlo. Lo hemos podido ver en su intervención. Del Gobierno de la justicia social al de los socialistas a la justicia. Del Gobierno que venía a brindar mayor bienestar y a reducir las desigualdades sociales al Gobierno que se brinda él mismo. La mejora de las condiciones sociales quedó atrás para este Gobierno; ahora solo importa su supervivencia mediante una espiral de decadencia que se apoya en el odio a las clases y la envidia social.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha pasado, como quien cambia continuamente de camiseta, del escudo social al escudo socialista, para terminar abrazándose única y exclusivamente al escudo sanchista, un escudo tan blindado que solo protege a unos suyos: a él mismo y a los más cercanos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Mientras

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 49

tanto, las familias españolas quedan desprotegidas, arrastradas por un Gobierno que no solo no resuelve sus problemas, sino que trabaja constantemente en perpetuarlos.

Señora ministra, este Gobierno ha pasado de prometer el fin de la pobreza a hacerla parte de su paisaje.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar la intervención.

La señora GARCÍA NAVARRO: Termino, presidente.

Si no son capaces de rectificar, si no son capaces de tomar conciencia y de asumir que el ascensor social está averiado y que el montacargas no va a llegar a tiempo, no nos quedará más remedio que asumir que la pobreza infantil es una marca imborrable del fracaso de este Gobierno, y esa, señora ministra, será su herencia y la de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varios señores senadores: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora García Navarro. Ministra de Juventud e Infancia.

La señora MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA (Abed Rego): Gracias.

Señora García Navarro, vamos a ser claras: la lucha contra la pobreza infantil no puede convertirse en un ejercicio de oportunismo político ni en una herramienta partidista. Lo digo porque desde este ministerio, desde el Ministerio de Juventud e Infancia, nuestro objetivo ha sido evidente desde el primer día: centrarnos en el trabajo, en los acuerdos y en hablar con todo el mundo. No estamos aquí ni para *likes* ni para zascas. Si de verdad quieren trabajar por la infancia encontrarán siempre, siempre las puertas del ministerio abiertas.

Sin embargo, debo decir que a menudo el Partido Popular me sorprende porque parece tener una identidad cambiante según el día de la semana o según el interlocutor o la interlocutora, y estaría fenomenal que se pusieran de acuerdo entre ustedes. A veces parecen dispuestos a trabajar por un pacto de Estado, otras veces recurren a la crítica fácil, pero normalmente aportan pocas soluciones. Pero esto, señora García Navarro, tiene un coste y quienes lo van a pagar van a ser los niños y las niñas, que se quedan sin respuestas por su parte.

Me gustaría sentarme a trabajar, sinceramente, con un Partido Popular que tenga una sola voz y piense realmente en la infancia de nuestro país. Porque, la pobreza infantil no entiende de fronteras partidistas ni de competencias administrativas, y mientras nosotras estamos aquí debatiendo, la realidad ahí fuera es otra.

Gracias a los regalos fiscales de la presidenta Ayuso en la Comunidad de Madrid hay 6125 millones menos en los presupuestos del año 2025. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores). ¿Saben lo que eso significa? Significa menos recursos para políticas sociales, menos inversión para combatir la exclusión y menos apoyo a las familias más vulnerables. Gracias a la presidenta Guardiola en Extremadura 2100 plazas de comedor escolar gratuito han desaparecido, y yo me pregunto, ¿a quién afecta esto si no es a las familias con menos recursos? Gracias al señor Moreno Bonilla en Andalucía se ha renunciado a 112 millones de euros destinados a la educación gratuita infantil de cero a tres años, un dinero que hubiera marcado la diferencia para miles de familias andaluzas. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores). ¿Son estas las recetas que nos traen ustedes para combatir la pobreza infantil?

Yo le pregunto, señora García Navarro, si vamos a seguir instalados o instaladas en la política de la crispación o si de verdad nos sentamos a trabajar, porque la infancia de este país no puede ser utilizada como munición electoral, no puede esperar mientras debatimos y, desde luego, no puede pagar el precio de decisiones políticas cortoplacistas. Nosotras, desde el ministerio, hemos puesto en marcha la subcomisión del Congreso para avanzar hacia un pacto de Estado contra la pobreza infantil, pacto, por cierto, en el que agradezco su apoyo.

Hemos tenido reuniones con la sociedad civil, hemos visitado territorios y seguimos trabajando con un objetivo claro...

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 50

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministra, debe finalizar la intervención.

La señora MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA (Abed Rego): Que ningún niño o niña en nuestro país se quede atrás.

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministra.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS FERROVIARIAS QUE IMPULSAN EL TRÁFICO FLUIDO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS, EN CONCRETO LAS REFERIDAS A LOS CORREDORES ATLÁNTICO Y MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 670/000056)

Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Interpelación al ministro de Transportes.

Senadora Barcos Berruezo, de Izquierda Confederal.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Ministro, la interpelación se quiere centrar hoy en las conexiones transfronterizas ferroviarias. Hablamos, lógicamente, de la red transeuropea de transporte y no voy a descubrir nada si le digo que hablaremos de mi libro, de la situación en que se encuentra esta red y de los compromisos asumidos en la Comunidad Foral de Navarra.

El pasado 4 de diciembre se reunía usted con el comisario de Transporte Sostenible y Turismo, con el Griego Tzitzikostas, para pedirle apoyo —esto al menos según relatan las crónicas, y supongo que usted me lo confirmará— frente a la desidia francesa —esto de la desidia lo digo yo—, que anuncia un retraso en la conexión de las secciones transfronterizas de los corredores Atlántico y Mediterráneo de la Red Transeuropea del Transporte.

Tengo que empezar señalando que comparto absolutamente los argumentos que, insisto, según relatan las crónicas, utilizaron su equipo y usted mismo al frente del ministerio, que defendían en esta materia: que es absolutamente imprescindible que las infraestructuras de transporte estén conectadas en la frontera para que Europa se pueda entender comúnmente conectada, que es esencial impulsar las conexiones transfronterizas con Francia, sobre todo las ferroviarias, para permitir el tráfico fluido de trenes tanto de pasajeros como de mercancías que nos permitan llegar al centro de Europa y que en esta posición es inadmisible el retraso que ha anunciado en este caso Francia, cuando habla de 2042 como la fecha en que estas conexiones serán una realidad.

Yo esta tarde quiero añadir otros argumentos para reforzar la posición de que en esta conexión transfronteriza ferroviaria con el conjunto de la Europa continental a través de Francia es esencial esa conexión para hacer competitiva nuestra industria, y además en vertientes muy complementarias. Por un lado, la industria turística, que necesita apoyarse cada vez más en el transporte ferroviario de viajeros si queremos ser competitivos también en términos de transición energética, y esta creo que es una deuda importante de la industria turística del conjunto del Estado en estos momentos. En segundo lugar, necesitamos sacar del transporte por carreteras las exportaciones a Europa si queremos ser competitivos también en términos económicos, ya no solo en términos de transición ecológica, y hemos de hacerlo prioritariamente a través de estos dos corredores, atlántico y mediterráneo, porque es por ellos por donde se llevan a cabo en estos momentos más del 80 % de las exportaciones al continente cuando se hacen por ferrocarril. Supongo, ministro, que en esto también estamos de acuerdo seguro.

Llegados a este punto, desde Geroa Bai queremos analizar también de qué manera se está desarrollando desde su ministerio la parte que le toca en el desarrollo de estos dos corredores, la parte que le toca a España. En este sentido, no quiero referirme al trabajo hecho desde su ministerio y desde su Gobierno —no voy a utilizar la metáfora que hemos escuchado antes en pregunta dirigida también a usted—, sino que quiero centrarme en hablar de Gobiernos anteriores y de décadas de desarrollo del transporte ferroviario, en el trabajo, como digo, hecho hasta hoy por los diferentes Gobiernos españoles.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 51

Estos dos corredores han quedado absolutamente olvidados respecto al impulso de las altas prestaciones ferroviarias, si los hemos de comparar con el resto de desarrollos que se han producido en suelo peninsular. Y no solo eso, sino que incluso hay desarrollos que en la península no tienen nada que ver en los tiempos en que se están desarrollando con los acuerdos en instancias europeas y para los que ahora venimos reclamando concreción. Un ejemplo, como decía antes, es que todo lo que no tiene que ver con la conexión a Madrid durante décadas no ha recibido un solo euro de inversión, o al menos no de una manera definitiva respecto a esos dos corredores para el desarrollo de las altas prestaciones ferroviarias. Otro ejemplo en el que me quiero detener especialmente —se lo he dicho al principio de esta interpelación— es que somos capaces de desarrollar en territorio peninsular parte de la red troncal extendida antes que terminar de definir la red troncal, la red básica, por decirlo de alguna manera. Podemos decir que exigimos a nuestros vecinos —y lo comparto con usted— que cumplan escrupulosamente con lo acordado mientras nosotros tenemos en casa algún *txoko* no voy a decir sin barrer, pero desde luego algo descuidado, algún rincón algo descuidado, y voy a explicarlo.

La Red Transeuropea de Transporte se divide en tres categorías: la troncal, que debe ser finalizada en 2031, la troncal extendida, a finalizar en 2040, y la red integral, que tiene prevista su finalización en 2051. En estos momentos, mientras estamos desarrollando parte de la red troncal extendida, como es el caso, por ejemplo, de la conexión Zaragoza-Pamplona, del corredor cantábrico-mediterráneo, que es desarrollo de estos dos ejes principales que citaba antes, tenemos puntos de la red troncal no ya sin desarrollar, sino ni tan siquiera sin definir. Es el caso de la conexión de Pamplona con la Y griega vasca, porque quiero recordar que este punto concreto, que esta conexión está prevista en la red troncal europea.

En definitiva, ministro, vamos tarde, y vamos tarde también en los compromisos europeos asumidos ya no solo para con Navarra, sino en los compromisos europeos asumidos, salvo que podamos confirmar que en 2030 tendremos esa conexión realizada. Sé que usted lo ha hecho, pero tenemos en estos momentos sin definir el punto de conexión; no ya sin llevar a cabo, sino sin definir el punto de conexión.

Yo quiero reconocer los esfuerzos que se han hecho en estos últimos tiempos. Hoy mismo, coincidiendo en el tiempo con esta interpelación, Adif nos informaba de que ya se han iniciado las obras de los túneles entre Tafalla y Campanas. Es una parte importante de la obra, pero volvemos a estar en el mismo punto. Es verdad que estamos desarrollando y avanzando en la red troncal extendida y que lo estamos haciendo en tiempo, y desde mi formación política de Geroa Bai lo saludamos y lo aplaudimos, pero seguimos sin tener definido ese punto de la red troncal.

El mismo día que usted se reunía con el comisario europeo del ramo el pasado 4 de diciembre, su secretario de Estado, el señor Santano, anunciaba que en la conexión de Navarra —es por lo que le estoy preguntando, por la Y vasca— estaban valorando una tercera vía frente a las dos que hasta aquí había tenido en cuenta el ministerio, me refiero a la de Vitoria por Alsasua y Ezkio por Aralar en su versión más extendida.

El ministerio este día por encima de la mesa una alternativa, una tercera vía que pasa por Ezkio, pero con una extensión de túnel en Aralar mucho menor, que en Geroa Bai nos satisface enormemente, y yo quiero explicar por qué. Primero, porque esta conexión por Ezkio garantiza que Navarra, que su población y su industria estén en la Red Transeuropea de Transportes en primera línea. La alternativa por Vitoria no lo garantiza de ninguna de las maneras, yo diría que incluso lo impide, pero eso no lo vamos a discutir, aunque yo digo que no lo garantiza. Segundo, porque esta conexión garantiza que la capacidad del corredor a futuro explique la inversión que se está realizando. La alternativa por Vitoria no garantiza la capacidad de aceptación o de captación de flujo. La posibilidad de que por Vitoria tengamos flujo de transporte de mercancías y de pasajeros se ve mucho más limitada en el tiempo. Tercero, porque esta conexión por Ezkio garantiza que el transporte de viajeros y mercancías desde Europa tendrá, como decía, expectativas de décadas. Y cuarto, porque la conexión por Ezkio —me refiero a esta tercera vía— cumple con los requisitos necesarios del grado de pendiente frente a la otra alternativa por Ezkio, que hacía más difícil pensar en el transporte de mercancías.

Pero todo esto no es nuevo, ministro —lo dijimos ya en 2018—, esta es exactamente la propuesta que el Gobierno de Navarra que presidí hizo en las alegaciones al Gobierno de Mariano Rajoy que, a nuestro entender, erraba al apuntar a Vitoria como la opción más positiva. Y erraba, porque aquel Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy, había valorado de forma errónea, a nuestro

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 52

entender, y además excesiva —y lo demostramos en las alegaciones— factores como el nivel de inversión, tiempos de recorrido, vida de la infraestructura y coste del mantenimiento de la misma o capacidad de absorción del tráfico, y hasta valoraciones de impacto medioambiental sobre las dos propuestas apostaban por Vitoria y no por Ezkio con valoraciones equivocadas en la medición.

Por eso hicimos la propuesta de esta tercera vía, la que ahora retoma su ministerio y espero que con la mejor de las disposiciones —cuando menos es lo que me gustaría escuchar hoy aquí, en esta tribuna—, porque —y esto es un argumento más— esta tercera vía ya fue apuntada por el ministerio anteriormente en 2011, por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y es curioso y algún día, por cierto, será interesante analizar por qué esta tercera vía puesta en valor en el año 2011 es desterrada por un Gobierno del Partido Popular, con la necesaria connivencia de los diferentes Gobiernos de UPN hasta el año 2015, pero, en cualquier caso, rescatada en 2018. Pues bien, ahora tenemos la oportunidad de ponerla en valor si realmente, y como así creemos en Geroa Bai, es la alternativa correcta para que Navarra sea incluida en el corredor ferroviario atlántico de la Red Transeuropea del Transporte.

Gracias presidente. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Barcos. Antes de dar la palabra al ministro de Transporte, permítanme que haga un anuncio. A continuación de las interpelaciones será sometida a debate una ley de carácter tributario para la creación de diferentes figuras tributarias. Según las peticiones de palabra y las estimaciones que se hacen desde la Mesa, se va a votar antes de lo estimado. Lo digo por si los grupos quieren trasladárselo a algunos senadores que puedan estar ausentes. La votación presencial podrá suceder entre las veintiuna y diez y las veintiuna y veinte aproximadamente.

Señor ministro, tiene la palabra. (Rumores).

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Barcos. En cierta manera debo agradecerle... (Rumores). La verdad es que hay un nivel de ruido tremendo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, ministro.

Vamos a aprovechar para solicitar a sus señorías que tomen todas asiento, las de todos los grupos, porque hay varias señorías de pie. Por favor, guarden silencio y escuchen al orador. Señorías, es por ustedes, lo de que están de pie. Siéntense, por favor. Y ahí también, señorías del Grupo Socialista. Siéntense todos, por favor.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias.

Decía que debo agradecerle la presentación de esta interpelación, que aborda una cuestión que es absolutamente central en la política europea y que son las conexiones interfronterizas. Créame que desde que soy ministro y en todas las ocasiones en que he tenido oportunidad de viajar a Europa para cualquier foro, bien sean consejos formales o informales de ministros, bien sean foros sobre transporte, esta es una cuestión que siempre está en el centro del debate. Es una cuestión en la que tengo que decir que sentimos el apoyo de la Unión Europea, pero un apoyo que, como a continuación relataré, no se traduce necesariamente en avances principalmente en las conexiones transfronterizas con nuestro país vecino, Francia. Ahí es donde tenemos, yo creo, el gran problema. Pero permítame que haga un resumen de la situación actual de todas las conexiones transfronterizas ferroviarias, hablando del impulso que estamos dando tanto al corredor atlántico como al corredor mediterráneo, también el grado de avance que tenemos en la conexión del corredor cantábrico-mediterráneo y la conexión con la Y vasca.

Comenzando con la primera de las cuestiones y atendiendo al contenido de su intervención inicial, me voy a centrar en las conexiones con Francia, que son evidentemente a las que usted se ha referido. Empecemos por Cataluña. Las conexiones por Cataluña, la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa está completamente en servicio desde principios del año 2013. Del lado francés, la circunvalación ferroviaria Nimes-Montpellier entró en servicio, primero, para

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 53

mercancías en el año 2017 y finalmente para viajeros en el año 2018. Sin embargo, en el tramo Montpellier-Perpiñán continúan los estudios previos a la información pública. Por otro lado, la línea convencional Portbou-Cerbère está en servicio en ambos países, si bien es verdad que con distinto ancho de vía y electrificación, como es sabido, lo cual evidentemente dificulta la operativa.

En cuanto a Aragón, en el caso de la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc-frontera francesa, la línea siempre ha estado operativa hasta Canfranc. Además, hemos aprobado los estudios informativos para implantar el ancho estándar en el tramo Huesca-Canfranc y la conexión con la plataforma logística Zaragoza Plaza y estamos finalizando ahora mismo el estudio informativo para la reapertura del túnel ferroviario de Somport. Hace poco tuve ocasión de hacer una visita a Aragón y fue uno de los asuntos que abordamos con el Gobierno de la Comunidad Autónoma aragonesa.

En el lado francés, aunque el tramo Pau-Bedous está operativo para viajeros, el tramo Bedous-Canfranc está fuera de servicio desde hace cincuenta años; no obstante, hay una esperanza. El Gobierno francés tiene actualmente abierto un periodo de consulta pública como paso previo a la encuesta de utilidad pública prevista para otoño del próximo año 2025. Ojalá esa encuesta prospere, salga adelante y podamos algún día no muy lejano ver reanudado el tráfico de trenes a través de Canfranc. Asimismo, se está estudiando una nueva conexión transpirenaica de gran capacidad para la Agrupación Europea de Interés Económico, TGC-Pirineos. La duración de la actividad de la agrupación está prevista hasta diciembre de 2025 en el caso de la conexión Pirineos, tras lo que habrá que decidir sobre su prórroga.

Vayamos al caso del País Vasco. La línea de alta velocidad Madrid-Vitoria-frontera francesa, donde en el caso de la nueva red ferroviaria tenemos ejecutada ya la plataforma hasta Hernani, y en el tramo Astigarraga-Lezo, el previo al de la conexión con la frontera francesa, contamos ya con declaración de impacto ambiental y podemos ya, por tanto, dar los pasos siguientes a nivel proyecto. En el lado francés se están priorizando los accesos al sur de Burdeos, cuyas obras se prolongarán hasta el 2032, pero el tramo entre Dax y frontera española se ha dispuesto para una segunda fase, donde ni siquiera hay previsiones temporales, y esto es grave porque esa línea en concreto forma parte de la red básica del mapa de la red TEN-T, por tanto, habría una obligación de que estuviera ejecutado antes de 2030. El Gobierno francés, sin embargo, está hablando de 2042 en el mejor de los escenarios y en el peor habla de estudios para el año 2042. Es evidente que no tiene mucha prisa.

Por último, en la línea convencional Vitoria-San Sebastián-Irún-Hendaya, que tiene continuidad en el lado francés, tenemos en marcha las obras para implantar el ancho estándar mediante tercer carril entre Astigarraga e Irún y remodelar la estación de Irún para que pueda acoger los tráficos de ancho internacional. Yo creo que, como se puede deducir de mi exposición anterior, si hablamos estrictamente de conexiones transfronterizas, España ha hecho los deberes, pero juzguen ustedes mismos si podemos decir lo mismo de lo que está sucediendo en el lado francés. En este sentido, el pasado martes, 10 de diciembre, mantuvimos una reunión con la Dirección General de Infraestructuras, Transportes y Movilidad francesa, y en la misma expresamos el cumplimiento por parte de España del objetivo 2030 de la conexión por el lado Atlántico con los avances en la Y vasca, y la necesidad de cumplir con esos plazos de la red TEN-T a diferencia del incumplimiento por parte de Francia. Sabemos que en el mejor de los escenario, los plazos se irían hasta 2042 para la conexión con Euskadi y hasta 2040 para los estudios de la conexión con Cataluña, y en dicha reunión, pese al gran retraso por parte de Francia, nos ofrecimos a colaborar para coordinar ambos países y para poder cumplir con esos plazos. El pasado miércoles, 11 de diciembre, asistimos a una reunión técnica dedicada a los corredores ferroviarios transfronterizos en Burdeos, presidida por el presidente de la Nueva Aquitania, el coordinador europeo del corredor atlántico y el coordinador europeo de ERTMS, y con la participación de los representantes de las instituciones implicadas de Portugal, Francia y España, además de operadores ferroviarios, economistas y la industria del sector. Se debatió sobre el transporte de viajeros, de mercancías, situación, problemas, retos, soluciones, etcétera, además de hablar sobre financiación. En los diferentes grupos se puso de manifiesto la necesidad de avance en Francia, muy retrasada en inversión y en planificación con relación a España y Portugal. Y también el jueves, 12 de diciembre, el comisionado del Gobierno de España para el corredor atlántico, junto a miembros de su equipo y del Ministerio de Transportes, se reunió en Toulouse con el Gobierno de la región de Occitanie, a la vez que visitaba las obras de conexión de la alta velocidad entre Burdeos y Toulouse, asegurando el compromiso de las regiones francesas de la Nueva Aquitania y Occitanie en la reivindicación al Gobierno francés de seguir avanzando en las conexiones transfronterizas.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 54

Usted ha hecho alusión a mi reunión de hace simplemente una semana con el comisario europeo recién nombrado, Apostolos, griego, en la que de nuevo le trasladé la situación que tenemos en este momento en relación con las conexiones con Francia y recibí de nuevo su apoyo, pero necesitamos la colaboración del Gobierno francés. En nada ayuda que yo haya conocido ya a tres ministros y vaya por el cuarto ministro francés en lo que llevo de ministro. Llevo un año y van a ser cuatro los ministros del Gobierno francés con los que he tenido que tratar. Hay quien quiere esto para España; Dios nos libre de esta situación. Yo creo que la inestabilidad, unida a una política de fondo del Estado francés en relación con las conexiones transfronterizas con España no ayuda absolutamente en nada a que avancemos por la dirección adecuada en esta situación.

Pero la mejor muestra de nuestro compromiso, dado el gran impulso que le estamos dando a esas conexiones, que no necesariamente pasan por Madrid y a las que usted aludía, es el impulso al corredor atlántico y al corredor mediterráneo que le estamos dando como Gobierno. Les voy a dar algunos datos recientes que yo creo que son importantes. Corredor mediterráneo: la ejecución del pasado año, 2023, fue histórica, 964 millones de euros se ejecutaron en el corredor mediterráneo, pero tengo que decir que las previsiones para este año 2024 son mucho mejores, de forma que todo apunta a que rondaremos una ejecución de 1300 millones de euros en el corredor mediterráneo, lo que supone un 32 % más que el ya año histórico, récord, de 2023. Además, este pasado domingo entraron en vigor las rebajas del 90 % en los cánones de las líneas Figueres-Perpiñán para incentivar el transporte de mercancías en tren, lo cual va a ayudar a que incrementemos un volumen de transporte de mercancías por tren con Francia o a través de Francia que es extremadamente bajo. En el caso del corredor atlántico, las licitaciones y las adjudicaciones desde junio de 2018 ya hemos conseguido que se equiparen a las del corredor mediterráneo. Estamos ya casi en 6300 millones de euros de licitaciones en el corredor atlántico y la ejecución, considerando todo lo que tendríamos que invertir y lo que ahora mismo llevamos ejecutado, rondaría el 66 %.

Voy a concluir, si me lo permite el presidente, refiriéndome brevemente a la última cuestión que ha mencionado usted, que es la conexión del corredor cantábrico-mediterráneo con la Y vasca, un asunto que le preocupa especialmente. Como usted sabe, estamos redactando un estudio informativo complementario entre Pamplona y Alsasua común a las dos soluciones planteadas para la conexión con la Y griega vasca que fue sometido a información pública en 2018.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro, debe acabar la intervención. Puede utilizar el segundo turno para esos matices adicionales.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Concluyo.

Además, en paralelo, estamos realizando los estudios geotécnicos e hidrogeológicos complementarios de una conexión en Ezkio. Sabe que estamos teniendo problemas, pero también se han realizado algunos avances y a ellos, como me insta el presidente, me referiré en el turno de réplica.

Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Se lo agradezco. Muchísimas gracias.

Señora Barcos, de Izquierda Confederal.

La señora BARCOS BERRUEZO: Presidente, gracias de nuevo.

Ministro, agradezco las explicaciones tan detalladas; agradeceré algo más de concreción también en los compromisos, porque creo que es muy importante. Acaba de decir usted que en nada ayuda que haya conocido a cuatro ministros franceses del ramo en este tiempo; mire, los navarros hemos conocido, no sé decirle cuántos ministros del ramo en España, del Partido Socialista, del Partido Popular, y le aseguro que ninguno de ellos ha sabido dar más explicación o más respuesta a este asunto. Le estoy diciendo que desde el arranque de la década de los 2000 no ha habido más concreción que la relativa al punto en el que nos encontramos ahora, aunque yo le reconozco que ha habido avances importantes en este último año, pero no definitivos en cuestiones esenciales. Efectivamente, Francia está poniendo en grave riesgo esa posibilidad de conexión, sobre todo por

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 55

vía ferroviaria. Pero de nada, de nada, nos servirá que se llegue a producir en tiempo y forma, o incluso con retraso, si en la parte que nos toca somos incapaces, insisto, no ya de llevar a cabo las obras, sino de definir. Iba usted a responder a esto; espero que sea con concreción, teniendo en cuenta las necesidades de la población navarra, las necesidades de la industria Navarra, porque estamos, ministro, hablando de una comunidad que, no por pequeña, deja de tener, lógicamente, una cierta importancia en su propio desarrollo y en el desarrollo también de factores o vectores en el conjunto de la población del Estado, en el ámbito de la industria o en el desarrollo de la industria, para el que tan necesario es, como digo, que haya esta comunicación. Concreción, por lo tanto, en torno a cuál es la comunicación, y esto es esencial, de Pamplona, de Navarra con la Y vasca. ¿Por qué? Porque si la conexión es por Alsasua, no nos engañemos, o si la conexión es por Vitoria, no nos engañemos, Navarra no estará en la primera línea de la red de transporte europeo o de la red de alta velocidad. No lo estará, porque serán, lógicamente, otras vías las que harán más operativo el transporte y será a través de otros territorios, porque la vía a través de Vitoria se saturará; este será un mal a corto para el conjunto de la red, no solo para Navarra; la vía se saturará, y tercero, porque el coste del mantenimiento de la vía, y esto es también algo que quedó perfectamente claro y meridiano en las alegaciones que el Gobierno de Navarra hizo en 2018, no explicará el montante pagado por esta obra, más allá de que los kilómetros a través de Vitoria sean más baratos, los kilómetros de alta velocidad; no se explicará esa inversión, que, en cualquier caso, ya garantiza a los gasteiztarras su vía por otra vía, valga la redundancia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Barcos, debe finalizar la intervención.

La señora BARCOS BERRUEZO: Y termino, termino ya, presidente.

Yo quiero creer que si, efectivamente, técnica y medioambientalmente, y parece que es así, la alternativa tercera, vamos a llamarle así, la alternativa de Ezkio con un corto recorrido por Aralar es viable, yo espero el impulso de su ministerio, ministro, y, desde luego, buscaremos el impulso, lógicamente, también de esta Cámara en próximas sesiones.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Barcos. Ministro de Transportes.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias.

Creo que la mejor manera de medir los compromisos es con cifras, con números. El Gobierno del que formo parte ha multiplicado por 2,5 las inversiones en los corredores tanto mediterráneo como atlántico respecto de la etapa inmediatamente anterior. Por tanto, es evidente, si hablamos, por ejemplo, de inversiones en relación con Navarra, que tanto el túnel de Tafalla como el de Campanas, con 300 millones de euros de inversión, son túneles de acceso a la comunidad Navarra. Por tanto, eso también está en el haber de este Gobierno. En relación con la conexión de Navarra con Euskadi, con la Y vasca, hemos finalizado el estudio de viabilidad funcional y de explotación y, desde el punto de vista de capacidad, tanto la alternativa de Vitoria como la de Ezkio se presentan como viables, solo que la conexión en Ezkio obliga a determinadas circulaciones a realizar inversión de marcha y cizallamiento, lo cual dificultará la explotación y limitará las posibilidades de crecimiento de tráficos a futuro, factor que tendremos que tener en cuenta.

En el estudio informativo Pamplona-Alsasua hemos tenido en cuenta la alegación del Gobierno vasco respecto a la alternativa H de conexión por Ezkio, creo que es a la que se refería usted como tercera vía, de este modo se ha modificado esa alternativa bordeando el macizo de Aralar para evitar la zona potencialmente kárstica, la más dificultosa desde el punto de vista geológico y también con una menor afectación, significativamente menor, al macizo, lo cual facilita también la cuestión ambiental. Pero para tomar la decisión final tenemos que tener toda la información en la mano, especialmente la hidrogeológica, y, como sabe, depende de una campaña geotécnica que aún no hemos podido completar. De hecho, hemos contado con muchas dificultades para hacer esas pruebas tanto por parte de municipios como por parte de particulares. Es decir, es un trazado que para nada está siendo pacífico, ni siquiera en una fase tan inicial como es esta que

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 56

es simplemente la de los estudios. Con todo y con eso, estamos trabajando para tomar la mejor decisión para los navarros y las navarras y vascos y vascas. Ténganlo claro, este Gobierno y este ministro quiere lo mejor para la ciudadanía de Navarra y, por tanto, vamos a tomar la mejor de las decisiones con parámetros que no son políticos, que son meramente técnicos. Vamos a estudiar los números, las cifras, costes, relación coste-beneficio, tiempos, etcétera, y a partir de ahí tomaremos la mejor decisión. En todo caso, para su tranquilidad —lo he dicho hace poco en una entrevista, lo vuelvo a repetir en sede parlamentaria—, la definición de la alternativa no es crítica para el paso del tren; hasta Alsasua está decidido, hasta Alsasua tenemos la decisión tomada. La conexión no va a ser un punto de interrupción de la conexión de Navarra con la Y vasca, con independencia de cuál sea la decisión final que tomemos, porque la distancia entre Alsasua y Vitoria es corta y, aunque tomáramos la decisión de ir por Ezkio, y eso conllevará un tiempo extra que a lo mejor no nos permite cuadrar las fechas de conclusión de la Y vasca, la conexión estaría garantizada. Yo quiero que esto quede claro para tranquilidad de navarros y navarras, que nunca se va a ver interrumpida esa conexión y que, una vez que entre en servicio la Y griega vasca, siempre estará Navarra conectada con esa Y vasca, aunque no sea la conexión definitiva, en función de la decisión que tomemos y el tiempo que nos lleve ejecutarla. Pero eso yo creo que es un elemento de tranquilidad que me parece importante poner sobre la mesa.

Muchas gracias, presidente, por la benevolencia. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, ministro.

- 4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY
- 4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 4.1.1. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD, UN IMPUESTO SOBRE EL MARGEN DE INTERESES Y COMISIONES DE DETERMINADAS ENTIDADES FINANCIERAS Y UN IMPUESTO SOBRE LOS LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TABACO, Y SE MODIFICAN OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

Comisión: HACIENDA (Núm. exp. 621/000010)

El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, lee los puntos 4., 4.1. y 4.1.1.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Tiene la palabra el presidente de la comisión, señor De Foronda.

El señor DE FORONDA VAQUERO: Muchas gracias, presidente.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, paso a leer: El proyecto de ley que se somete en este acto a la consideración del Pleno del Senado, y que se tramita por el procedimiento de urgencia, tuvo su entrada en esta Cámara el día 28 de noviembre del 2024, fecha asimismo de su publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. El plazo improrrogable de presentación de enmiendas finalizó el 4 de diciembre. A este proyecto de ley se presentaron una propuesta de veto y sesenta y una enmiendas, de las cuales los números 9 a 16, 36 y 52 fueron posteriormente retiradas. Asimismo, las enmiendas 19, 21 y 33 no fueron admitidas a trámite. El Gobierno trasladó su disconformidad con la tramitación de las enmiendas 9 a 17, 20, 22, 32, 40, 42 a 44, 49, 50 y 55, al amparo de lo dispuesto en el artículo 134.6 de la Constitución y 151 del Reglamento del Senado, y la Mesa del Senado, en su reunión de 9 de diciembre de 2024, acordó rechazar la disconformidad del Gobierno a la tramitación de todas ellas.

El día 11 de diciembre la comisión ratificó la ponencia, que quedó integrada de la siguiente manera: don Joan Baptista Bagué Roura, del Grupo Plural; doña Miren Uxue Barcos Berruezo, del

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 57

Grupo Izquierda Confederal; doña Idurre Bideguren Gabantxo, de Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); don Gerardo Camps Devesa, del Grupo Popular; doña María Dolores Etxano Varela, del Grupo Vasco; don Salvador de Foronda Vaquero, del Grupo Popular; don Ángel Pelayo Gordillo Moreno, del Grupo Mixto; doña María Amparo Marco Gual, del Grupo Socialista; don Carlos Alfonso Polanco Rebolleda, del Grupo Popular y don Mario Soler Santos, del Grupo Socialista. La ponencia se reunió el día 11 de diciembre para emitir su informe, que introduciría modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, con la aprobación por mayoría de las enmiendas números 37 a 51, 53 a 55, 57 a 61 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Asimismo, se introdujeron diversas correcciones técnicogramaticales contenidas en el informe emitido por la ponencia. El día 11 de diciembre se reunió la comisión y emitió dictamen de conformidad con el informe de ponencia.

Han presentado votos particulares a este proyecto de ley el señor Carbonell Tatay, la señora Gómez Enríquez y el señor Gordillo Moreno, del Grupo Mixto; el señor Ferrer Martínez, de Izquierda Confederal; la señora Da Silva Menéndez, del Grupo Plural; el señor Sanginés Gutiérrez, del Grupo Plural; el señor Bagué Roura, del Grupo Plural; el Grupo Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Hay un veto al proyecto de ley, del Grupo Mixto. Señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

Proponemos el veto al presente proyecto de ley porque este, que fue inicialmente concebido para trasponer la Directiva UE 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, ha acabado derivando en un conjunto de medidas fiscales adicionales que exceden, a nuestro juicio, el propósito original del mismo y generan incertidumbre jurídica y económica. Se trata de un trámite parlamentario de urgencia en el que el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados pospuso hasta en dos ocasiones la celebración de la Comisión de Hacienda y función Pública, paralizando la celebración de la comisión hasta casi la una de la madrugada para llegar a acuerdos con los grupos separatistas con representación en la Cámara Baja; acuerdos que sospechamos que incluyen pactos paralelos y promesas futuras que aún no han sido desveladas. La connivencia del Grupo Socialista y el Gobierno, lógica por otra parte, quedó incluso de manifiesto con la representación directa del hoy más que cuestionado director de gabinete de la ministra de Hacienda, la de la abrasada mano, doña María Jesús Montero, que ha comparecido aquí, de don Carlos Moreno, quien estuvo presente en todo momento en la celebración de la comisión del pasado 18 de noviembre de 2024, del cual da gusto oír las últimas noticias, dicho sea de paso.

Durante su tramitación parlamentaria, señorías, se han aprobado en el Congreso de los Diputados una serie de nuevos impuestos y aumentos de gravámenes existentes que constituyen un ataque frontal a los españoles, a las empresas y a la economía productiva de España. Estas medidas, impulsadas por un Gobierno debilitado y rehén de sus oscuros pactos con separatistas y extremistas de izquierda, pasan al Senado y tendrían un devastador impacto en la economía nacional en caso de no aceptarse nuestro veto. Entre estas medidas destacan, en primer lugar, un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras, medidas que, disfrazadas de solidaridad, solo provocarán que las entidades financieras, como sucede siempre, repercutan posteriormente el coste en las familias y los autónomos. Aumento de los impuestos, en segundo lugar, a las rentas de capital. Se pretende aumentar el tipo de gravamen para las rentas de capital más elevadas, demonizando a aquellos que, por su esfuerzo y por su inversión, han conseguido un mayor nivel de ahorro. Esta medida, señorías, no atiende a una progresividad fiscal, sino a la voluntad del expolio de aquel que más se esfuerza y que más potencial de inversión tiene. Y esto desincentiva el esfuerzo y el trabajo, porque ustedes están empeñados en una política confiscatoria fiscalmente que no deja respirar a las clases medias españolas. En tercer lugar, un nuevo impuesto a los cigarrillos electrónicos y un aumento del impuesto al tabaco en general. Y naturalmente que comprendemos, como se me dijo en comisión,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 58

y así es, que el tabaco es muy perjudicial para la salud, claro está. Pero, claro, es que ustedes de este consumo dañino sacan beneficio, y bien que lo hacen, poniendo impuestos. Oiga, habrá que tomar medidas de disuasión del consumo del tabaco que no sean simplemente fiscales, que sean también eficaces. Se trata, por lo tanto, de una medida dirigida contra los intereses económicos de los españoles. La salud es otra cosa. Y con la determinación de no dejar ningún ámbito libre del aumento en la tributación y con el objetivo de maximizar la recaudación fiscal. Y, en cuarto lugar, se propone una reducción de deducciones en el impuesto de sociedades. Se pretende, señorías, restablecer restricciones a las deducciones fiscales y a la compensación de pérdidas, lo que podría desincentivar la inversión empresarial y, como consecuencia, limitar la generación de empleo o contribuir a su precarización.

En esta reforma fiscal, señorías, se han omitido trámites esenciales, como los informes consultivos, los estudios de impacto económico y las evaluaciones de impacto presupuestario, al ampararse en enmiendas de los propios grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno. Estos procedimientos, diseñados para garantizar una legislación rigurosa y consensuada, han sido ignorados en favor de una aprobación precipitada, lo que afecta a la seguridad jurídica y pone en riesgo la credibilidad de los agentes económicos sobre las instituciones. La debilidad del Ejecutivo para sacar adelante sus iniciativas legislativas, los acuerdos paralelos y las negociaciones opacas a la que me referí, comprometen la transparencia, la calidad de las instituciones y la seguridad jurídica. Como ejemplo paradigmático, cabe mencionar el constante limbo en el que se han encontrado los impuestos a la banca y a las energéticas en todas las modificaciones tributarias. Buena parte de los sectores económicos han tenido que estar en constante alerta, señorías, para ajustar su planificación fiscal a la volatilidad de los acuerdos. Además, esta falta de predictibilidad genera un efecto contagio a todos los sectores económicos, fuera y dentro de España.

Por último, señorías, destacaré que este proyecto de ley, en su forma actual, introduce una serie de medidas fiscales que afectan directamente a los españoles, drenando su capacidad adquisitiva para obtener más recursos para un sector público cada vez más ineficiente y cada vez más elefantiásico. Resulta menos eficiente por cuanto asignan miles de millones de euros a cuestiones ajenas a las demandas básicas de los españoles y en absoluto responde a un interés general, sino a la necesidad de recaudar más dinero a costa de los españoles, esa voracidad fiscal que les caracteriza a ustedes, y que en absoluto responde a un interés, como digo, general; necesidad de recaudar el dinero, señorías, para sufragar el apoyo de los partidos separatistas, para que el actual presidente del Gobierno se mantengan en el poder también.

Así pues, señorías, por todos los motivos expuestos, los senadores de Vox formulamos esta propuesta de veto al proyecto de ley por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud, impuesto sobre el margen de intereses económicos y comisiones determinadas entidades financieras y un impuesto sobre los líquidos, cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Para el turno de portavoces para el veto hay tres solicitudes de palabra por parte de los grupos de Izquierda Confederal, Socialista y Popular. En primer lugar, señor Chinea, de Izquierda Confederal, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Desde Agrupación Socialista Gomera queremos expresar nuestro rechazo absoluto a la propuesta de veto que ha defendido el senador de Vox a este proyecto de ley, sencillamente, señorías, porque entendemos que la equidad es fundamental en la política tributaria en un asunto que es abordado en esta reforma legal que estamos tratando en la tarde de hoy. Y no nos hace falta, señorías, estar de acuerdo con todas las medidas incluidas en este paquete de medidas fiscales para entender que esta reforma es necesaria y que esta debe tener algunos principios claros; principios como la progresividad inteligente que defiende las rentas del trabajo frente a otras derivadas, por ejemplo, del capital. Y, por otro lado, nosotros también compartimos esa tendencia internacional de homologar la presión fiscal de las empresas multinacionales que obtienen grandes beneficios, evitando con ello los agujeros que eluden el cumplimiento de las

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 59

obligaciones tributarias derivadas de los beneficios obtenidos. Y todo ello, por supuesto, sin menoscabar el fomento de la competitividad de nuestro país como país atractivo para la inversión, que lo es, que lo somos y también, dicho sea de paso, con respecto a situaciones peculiares como ocurre, por ejemplo, en mi tierra, en la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo régimen económico fiscal de las islas incluye medidas específicas que suponen ni más ni menos que la propia compensación a nuestra condición de insularidad y también de lejanía.

Y sobre esta cuestión, sobre la defensa del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y sus medidas, somos y seremos contundentes, señorías. Y precisamente en relación con este tema, queremos destacar una de las enmiendas que se han presentado a este proyecto de ley, cuyo contenido compartimos al 100 % y que, además, es el resultado de un amplio acuerdo político, toda una rareza, dado estos tiempos tan polarizados en los que estamos viviendo. Y quiero dejar claro, señorías, que se trata de un acuerdo en el que también somos parte, y me refiero a esa posibilidad de dedicar fondos en la reserva de inversiones de Canarias, el instrumento fiscal y potente de nuestro Régimen Económico y Fiscal, para, como digo, la promoción y construcción de viviendas dedicadas al alquiler en las islas, lo cual es una medida que consideramos bastante sensata, porque se trata de contribuir a esa tarea tan compleja y relevante que tenemos todos y todas por delante, señorías, dado que la escasez de vivienda es el principal problema de nuestra sociedad. Las fuerzas políticas y los agentes económicos de las islas nos hemos puesto manos a la obra porque entendemos que destinar los recursos de la reserva de inversiones canarias a incentivar la oferta de vivienda asequible en las islas es un camino viable, señorías, que pone en conexión esa prioridad estratégica, como es la escasez de vivienda en régimen de alquiler para una familia con ingresos menores, con recursos derivados de la actividad económica de las islas que se sustancian principalmente a través de la reserva para inversiones, como bien he dicho.

Y, señorías, nosotros entendemos que esta medida, pues, concita ese acuerdo amplio y general en las islas, y no es casualidad que así sea, porque, señorías, incentivar e incrementar esas capacidades de nuestra RIC para fomentar el desarrollo colectivo de Canarias es servir, señorías, al interés general. Y es un debate, como digo, que está presente en las islas, un debate que avala esta medida y que, además, debe llevarnos a otros caminos de propuestas, como la gestión de la propia RIC por la Agencia Tributaria Canaria o, por ejemplo, como una iniciativa —lo hemos dicho también en este Senado en numerosas ocasiones— o una propuesta que hemos lanzado desde Agrupación Socialista Gomera para incorporar rebajas fiscales en el impuesto sobre la renta para los residentes en las islas, en Canarias, y, en particular, a los que vivimos en las islas verdes, en La Gomera, en La Palma y en El Hierro, por la sencilla razón, señorías, de las dificultades objetivas que afrontamos los que vivimos en estas tres islas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinea. Grupo Socialista, señora Marco.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

Hoy estamos aquí para debatir un proyecto de ley que parte de una iniciativa acordada por 138 países en el marco de la OCDE y que ha sido intensamente debatido. Europa culminó el debate con la aprobación de la directiva 2022/2523, del Consejo, que hoy, en este punto del orden del día, se trata de trasponer a nuestro ordenamiento interno; una ley a la que el Grupo Vox ha presentado un veto. Señor Gordillo, esta norma es amplia y compleja, muy compleja. En eso podríamos estar de acuerdo, señor Gordillo, pero bajo ningún concepto podemos aceptar las afirmaciones que usted ha vertido hoy aquí diciendo que excede el propósito original y genera incertidumbre jurídica y económica. Todo lo contrario, esta, junto con otras disposiciones y recomendaciones de la OCDE, pretende alcanzar una reforma histórica del sistema fiscal internacional. Con esta norma se establece un sistema impositivo coordinado para garantizar que las empresas de gran calado, multinacionales y grupos nacionales que tengan unos ingresos iguales o superiores a 750 millones de euros, satisfagan un impuesto mínimo sobre los beneficios obtenidos en cada una de las jurisdicciones donde operan. Supone la creación de un cordón impositivo para limitar la evasión y la elusión fiscal. Un reto cuyo éxito solo garantiza su aplicación a nivel mundial. ¿Está Vox en contra de que se persiga la evasión y el fraude fiscal?

Señorías, la inmensa mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea y otros países, como Reino Unido o Canadá, han aprobado ya legislaciones de tributación mínima para grandes

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 60

grupos. Incluso nuestro país también ha dado pasos en este sentido y nuestro sistema estableció ya en 2022 una tributación mínima del impuesto de sociedades del 15 % a empresas cuya cifra de negocio fuera de 20 millones de euros. Con ello se consiguió una recaudación extraordinaria de 538 millones de euros. Ahora toca dar un paso más e incorporar una norma para bloquear cualquier resquicio que pueda dar lugar a que un país pueda establecer condiciones más ventajosas de tipo impositivo. Fíjense, España podría estar perdiendo hasta un 18 % de sus ingresos tributarios por las prácticas agresivas y de competencia desleal. Ante esta realidad, y en un contexto económico globalizado, solo es posible atajar esta situación si se establecen reglas capaces de blindar una fiscalidad mínima a nivel global. Y eso es lo que pretende justamente esta norma. Al contrario de lo que asevera Vox en su enmienda a la totalidad, en su veto, este impuesto complementario no debe ser entendido como un impuesto más. Es justamente eso, complementa los existentes cuando no se satisface ese mínimo establecido. No es ningún expolio. Todo lo contrario, evita que los beneficios se trasladen a países que no están sujetos a imposición o con una imposición baja. Nace con la filosofía de ejercer un efecto transformador en el orden económico internacional y en la lucha contra la desigualdad. Su objetivo no es meramente recaudatorio, como dice Vox. De hecho, incorpora medidas de fomento de la vivienda asequible, incentivos fiscales en el impuesto de sociedades para potenciar el saneamiento y la competitividad de las empresas. También una reducción progresiva del tipo de gravamen para microempresas y alivia la carga fiscal de los artistas, creadores y profesionales técnicos del sector cultural. También pretende ser disuasorio de prácticas poco deseables, tratando de prevenir el fraude de carburantes, de diseño y de hidrocarburos. Incorpora modificaciones del impuesto de sociedades para asegurar la recaudación inmediata, especialmente de las grandes empresas, sin incrementar los tipos impositivos, fruto de una sentencia judicial que corrige medidas del impuesto de sociedades incorporadas por un tal, no sé si se acordarán. Montoro, Garantiza también la confidencialidad de la información tratada en la facturación electrónica obligatoria. Tampoco demoniza a nadie, señor Gordillo. Todo lo contrario. Trata de hacer cumplir la Constitución en su título primero, el de los derechos y deberes fundamentales, en concreto el artículo 31.1: Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio. Y en este sentido, se incrementa la fiscalidad del capital en el IRPF a partir de 300 000 euros de base liquidable del ahorro —vaya, una cuantía que tiene cualquier españolitos de a pie en el banco, vaya— y lo incrementa solamente del 28 % al 30 %. Tampoco va en contra de los españoles, señor Gordillo, como asevera, cuando se trata de gravar el consumo de nuevos productos relacionados con el tabaco. Se pretende justamente todo lo contrario: lograr la reducción del consumo a partir de la subida del precio, es decir, una barrera de entrada, por lo que va a favor de los españoles, señor Gordillo, a favor de la salud de los españoles.

Señores de Vox, si esta norma va en contra de alguien o demoniza a alguien es justamente a quien trata de incumplir esta tributación estableciendo un régimen sancionador severo, con multas fijas de 10 000 euros por cada dato conjunto de datos no incluidos o si falta la presentación en plazo o si la presentación es incompleta de la declaración informativa sobre el impuesto. Señorías, en este momento más que nunca, no podemos perder ni un euro de recaudación que corresponda a nuestro país, a los españoles y a las españolas. España debe seguir contando con cuentas fuertes para afrontar los retos que, como país, tenemos: seguir creciendo al ritmo que lo está haciendo, liderando el crecimiento de la zona euro y rompiendo al alza toda previsión de cualquier organismo público o privado; creando empleo, creando más empleo que Alemania y Francia juntas, con más de 21 millones de españoles trabajando y la cifra de paro más baja desde el año 2007, y redistribuyendo esa riqueza, aumentando las pensiones conforme al IPC o incrementando el salario mínimo interprofesional o aumentando el escudo social, pero también para hacer frente a situaciones extraordinarias como las que nos ha tocado vivir en los últimos años, como la erupción del volcán de La Palma, en 2021, o la dana que ha azotado mi tierra últimamente.

Termino, señorías. Para seguir progresando como país necesitamos un sistema recaudatorio firme, justo y progresivo; algo en lo que ustedes, señores de Vox, no creen, porque no creen en un país en el que quepamos todos y todas, y no solo unos cuantos. No creen en el Estado de bienestar con la prestación de servicios de calidad para toda la ciudadanía, independientemente del número de ceros de la cuenta corriente. Prefieren el modelo de presentar la tarjeta de crédito antes de entrar en el hospital, en la universidad, en una residencia o en una escuela infantil;

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 61

prefieren desmantelar el sector público para hacer negocio privado; prefieren la caridad al escudo social. Defienden la bajada de impuestos, que beneficia a los más ricos y que supone migajas para las rentas más bajas, en contra de la Constitución que dicen ustedes defender. Son negacionistas del cambio climático y de la evolución conceptual e ideológica que supone la Agenda 2030 y la Agenda Urbana, y que solo significa —solo significa, señor Gordillo— dejar una herencia mejor a nuestros hijos de la que recibimos de nuestros padres. Son incrédulos ante la evidencia de que el cambio climático mata. Por eso, no podemos estar de acuerdo con su veto ni con su concepción retrógrada de un país tan diverso y extraordinario como es este en el que vivimos y que dirige un Gobierno serio, responsable, legítimo, mal que les pese. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Marco. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Foronda.

El señor DE FORONDA VAQUERO: Muchas gracias, presidente.

Nuestra posición, señor Gordillo, se la voy a explicar con un ejemplo, para hacerlo mucho más ameno. Le voy a contar una anécdota. Hace años fui a ver un entrenamiento de la selección española. Entonces el entrenador era Luis Aragonés, que ya sabe usted que gritaba y chillaba mucho. Se llevó a los jugadores al centro del campo. A pesar de esos gritos, se oía lo que decía, y lo que les estaba diciendo era: ¿Ustedes cómo quieren meter los goles, mirando a la portería o mirando a la grada? Me llamó la atención esa pregunta y se la voy a ir respondiendo poco a poco. Me pareció la respuesta tan convincente que se la voy a explicar.

Su grupo quiere meter un gol al Gobierno por toda la escuadra —totalmente de acuerdo—, vetando un proyecto de ley, puesto que debió haberse tramitado y haber sido consensuado a nivel nacional, a nivel europeo, internacionalizado. Pero no ha sido así, ha sido un despropósito desde su inicio y, es verdad, es un ejercicio de populismo. Se hizo una reforma fiscal. Podemos decir que era incoherente, era contradictoria en alguno de sus sentidos y era —le voy a decir esa palabra totalmente absurda en algún punto de su boceto. Su grupo desea meter un gol al Gobierno por toda la escuadra, pero mirando solo a la portería, sin mirar a la grada. Y si lo hace sin mirar a la grada, ustedes en su grupo solo van a tener el aplauso de 12 jugadores, solo de su equipo. No le quito la razón, pero mi grupo le propone meter un gol por toda la escuadra mirando a la grada, y de esta forma puede llevarse el aplauso de su equipo y de todo nuestro equipo. Si alza la mirada, verá en esa grada a sus votantes, verá a los del Partido Popular, verá a los del Partido Socialista, verá a los independentistas, verá a los de Compromís; es decir, va a ver a todos los votantes de esta Cámara y de la otra. Pero en esta Cámara, en esta grada, veo familias, veo niños, veo jóvenes, veo gente, veo trabajadores, veo comerciantes, veo autónomos, veo empresarios... Al final, los veo hasta de diferentes ideologías, pero nos da lo mismo: son españoles (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado), que están expectantes, señor Gordillo, a ver cómo se desarrolla este partido. Nos da lo mismo —fíjese en lo que le digo— la ideología. Nos animan a que metamos un gol por toda la escuadra a este Gobierno, que se lo merece. No quieren un veto a la esperanza, a la ilusión, al deseo. Y se lo digo, puesto que en esa grada hay jóvenes entre 18 y 25 años que nos piden una exención gradual de IRPF durante cuatro años. ¿Por qué? Porque quieren una hipoteca, quieren una vivienda, quieren, sobre todo, abrir un negocio y una formación académica. Seguimos viendo en esa grada a jóvenes que quieren una hipoteca, y queremos reconducir el impuesto de la banca. Eso que se ha sumado a las arcas del Estado de 3000 millones lo queremos dar para hipoteca, para construir viviendas de precio tasado. En esa grada están también los empresarios, y esos empresarios lo que quieren es una rebaja del impuesto sobre sociedades a partir del año 2025 y que sea de forma gradual. Vemos también a los ciudadanos de Canarias, que quieren la construcción de viviendas asequibles y que se regulen los recursos del sector inmobiliario.

Pero, además, en esa grada, señor Gordillo, están todos los afectados por la dana, absolutamente todos, que nos piden y nos exigen una reducción de impuestos. Nos exigen un IVA cero para comprarse un vehículo, para arreglar su casa, para comprar muebles, para comprar electrodomésticos. También han perdido la casa y quieren las exenciones del IBI —el impuesto sobre bienes inmuebles—, el impuesto sobre actividades económicas y el impuesto sobre

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 62

construcciones. También nos piden, para las ayudas que están dando los empresarios a cada uno de los trabajadores, una exención de renta del cien por cien, que no les compute.

Por último, le quiero decir que el Partido Popular gobierna para todos los españoles. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Somos un partido, señor Gordillo, que no puede vetar en absoluto la ilusión, la esperanza, la confianza, la seguridad, a pesar de que este proyecto nació imperfecto, deficiente, escaso e insuficiente. Vamos a ganar este partido, señor Gordillo. Tenemos el apoyo de la grada y vamos a meter ese gol, porque los españoles nos están empujando a hacerlo, a que metamos ese gol no mirando a la portería, sino mirando a la grada, donde están todos. Y es por ello, señoría, como decía la escritora italiana, Elsa Morante, que la esperanza de las personas debilita las conciencias. Espero que con esto se haya debilitado su conciencia.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor De Foronda.

Comenzamos el debate del articulado.

En primer lugar, enmiendas 23 a 29, del Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias nuevamente, señor vicepresidente.

Señorías, vamos a empezar por el principio. Me dice la portavoz del Grupo Socialista que nosotros estamos a favor de la defraudación fiscal y no sé qué... No, no; nosotros, no. El hermano del presidente del Gobierno, sí. (Rumores). Y le voy a decir por qué. Vamos a poner la presunta defraudación fiscal. Le voy a decir yo por qué. Mire, el hermano del presidente del Gobierno obtiene un sueldo por la Diputación de Badajoz, cierto —yo soy de Badajoz, de Mérida—, en un puesto que fue creado ad hoc para él, es decir, sin necesidad de que ese puesto se pusiera en marcha. Se creó para él poco después de ser el señor Sánchez designado secretario general de su partido, y tributa en Portugal. Yo, por ejemplo, no puedo tributar en Portugal lo que gano de este Senado. Ya me dirán ustedes cómo se puede poner en pie esa maravilla. Yo creo que nadie que obtenga sus beneficios en España puede hacer eso, a no ser que sea con encaje de bolillos que ustedes faciliten después. Así que no me vengan a mí con la milonga de la defraudación fiscal. Nosotros creemos que hay que pagar impuestos, naturalmente, en eso estamos todos de acuerdo, ¡qué tontería!, pero los justos, y todos por igual. Y en Cataluña igual que en Badajoz. (El señor Pujol Bonell: Sí. Exacto). Sí, señor Pujol y señor Bagué: en Cataluña igual. Y en el País Vasco igual, no menos, no con un cupo. No. Todos por igual.

Al Grupo Popular, señor De Foronda, desde el afecto que le dispenso, le diré que mi conciencia — porque no sé qué me ha dicho usted de mi conciencia— está bien tranquila, pero el deterioro al que nos ha llevado el Partido Socialista en España es tan grave que uno no puede andarse con paños calientes. Ustedes tienen un concepto totalmente distinto del juego político: ustedes creen que con un Gobierno de las características del del señor Sánchez, que está dispuesto a aguantar contra viento y marea en el poder, sirviéndose de todos los mecanismos que tiene a su alcance, legales o ilegales —legales o ilegales, señorías—, se puede tener una actitud proactiva, de cooperación, porque piensan en todos los españoles y porque no sé qué... Y no, señorías, al Gobierno del señor Sánchez hay que plantarle una oposición frontal, dentro de la ley, pero frontal; no colaborativa; frontal, señorías, absolutamente frontal. Y por eso, nosotros, a lo que venga promovido por el Partido Socialista proponemos un veto. Nos servimos de todos los mecanismos que nos permiten el Reglamento y la ley, y por eso intentamos vetar la ley. ¿Que ustedes no nos lo apoyan? Pues no lo apoyen. Hemos presentado unas enmiendas que obran en su poder y cuya lectura del texto les ahorro. Las tienen ustedes ahí. Por lo tanto, señorías, negociando y acordando no se consigue nada.

La oposición tiene la legítima pretensión de desalojar a un partido para sustituirlo por otro. Es el juego democrático. Pero hay que hacerlo, señorías, con decisión, y el veto que nosotros presentamos va en ese sentido.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Enmiendas 20 y 22. Tiene la palabra el señor Ferrer, de Izquierda Confederal.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 63

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenas tardes.

De momento, me voy a centrar en las enmiendas, porque tampoco tenemos mucho tiempo y hay símiles futbolísticos que no acabo de entender.

Centrándome en nuestras enmiendas, la primera es para fomentar el cooperativismo, en el que nosotros creemos fervientemente; la segunda, para lograr mejoras que ayuden a compensar mejor el hecho insular, en este caso a través del REIB, que es el Régimen Especial de las Illes Balears, y la tercera, sobre el plus de insularidad, aunque en este caso ha sido inadmitida a trámite. Las enmiendas rechazadas tratan de mejorar nuestro régimen fiscal introduciendo dos nuevas deducciones: para fomentar las inversiones culturales y en actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que se desarrollen en las Illes Balears. Estas medidas no surgen de la nada, sino que fueron trabajadas por el Govern de las Illes Balears y la Plataforma per la Millora del Finançament de Baleares, que concretaron en un documento, que se llama Cap a un nou REIB. Règim Especial de les Illes Balears: por un lado, un aumento de 20 puntos porcentuales en las deducciones previstas en la Ley del impuesto sobre sociedades respecto del régimen general de actividades de I+D+i, para todas aquellas que se desarrollen, evidentemente, en las Illes Balears. Lo que se pretende es fomentar la diversificación de la economía balear, alejándola de la economía de sol y playa, en la que muchas veces se nos quiere encasillar. Esta deducción estaba presente no solo en el documento que he mencionado, Cap a un nou REIB, Règim Especial de les Illes Balears, sino también en la proposición de ley relativa al régimen fiscal especial de las Illes Balears, defendida en octubre de 2021 por el senador popular, el ibicenco don José Vicente Marí Bosó —hoy diputado— en esta misma Cámara, por lo que resultaría inexplicable un voto contrario por parte del Grupo Popular.

Por otro lado, también planteamos que Baleares siga la estela de otro territorio insular, como son las islas Canarias, y cuente con un incentivo fiscal que fomente la realización en nuestras islas de producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales. Este incentivo ha permitido a Canarias ser el tercer territorio del Estado, solo por detrás de Madrid y Cataluña, con mayor impacto económico de la industria cinematográfica. Les pongo un ejemplo: la producción *Disco, Ibiza, Locomía* no se rodó en Ibiza, se rodó en Tenerife.

Para finalizar, de nuevo han rechazado, han inadmitido el nuevo plus de insularidad para las Illes Balears, que era otra enmienda a la que el propio PP ha votado a favor en varias ocasiones en esta Cámara, en la Comisión Mixta de Insularidad. Yo creo que a veces deberían informarse más del contenido de lo que votan y no tanto de quién lo propone, pues rechazar por norma todo lo que no provenga de ustedes o de la ultraderecha puede ir en contra de los territorios y de sus supuestas propias convicciones, como ha pasado ahora.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ferrer. A continuación, enmiendas 5 a 8, 17 y 18. Tiene la palabra, señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas. Boa tarde.

Las cinco grandes empresas energéticas ganaron en conjunto casi 10 500 millones de euros. Iberdrola, una de las principales eléctricas que dirige el señor Sánchez Galán, amigo fotografiado del señor Feijóo, en 2023 ingresó 4800 millones de euros. En los nueve primeros meses de este año 2024, los ingresos de Iberdrola ascendieron a 5471 millones de euros. La principal petrolera, Repsol, superó los 3160 millones de euros en 2023. Igual que la banca: los cinco principales bancos obtuvieron en 2023 más de 26 000 millones de euros. Frente a estas estratosféricas e inimaginables cifras para la mayoría de las personas, que son el emblema del capitalismo más salvaje, las mayorías sociales tienen dificultades para llegar a final de mes, para pagar la calefacción, para pagar sus hipotecas o no pueden pagar una vivienda digna. Lo mínimo que podemos hacer es exigir que paguen más impuestos, y lo hagan en relación con su volumen de ingresos y los lucros obtenidos.

El Estado debe defender el interés común en lugar de los intereses de la banca o de los *lobbies* energéticos, como se evidenció en la regulación del mercado eléctrico o en la modificación de la normativa para flexibilizar la instalación de parques eólicos, que invaden todos los montes de mi país, la eólica marina, que ahora nos amenaza, o, como vemos, las facilidades para

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 64

ampliar las grandes centrales hidroeléctricas. Lo sabemos bien en *Galiza*: con el *boom* eólico depredador o la amenaza de la eólica marina, somos un territorio conocido como territorio de sacrificio. Creemos que hay que aumentar los tributos a quienes más tienen, y especialmente a las grandes corporaciones con ingresos multimillonarios, y también creemos que los beneficios tienen que quedar en el territorio en el que se quitan los recursos. Por eso, defendemos mantener e incrementar el impuesto a la banca, mantener el gravamen de las energéticas y aumentar el impuesto sobre patrimonio o incluso convertir en permanente el impuesto a las grandes fortunas. En definitiva, abogamos por un sistema fiscal más justo, redistributivo y una fiscalidad progresiva: que pague más quien más tiene y pague menos quien no tiene, quien menos tiene, y, desde luego, la gran banca y las corporaciones energéticas deben pagar más.

Votamos por responsabilidad política en el Congreso a favor de esta ley, pero seguimos trabajando para que se introduzcan las modificaciones necesarias en el sistema fiscal, para que las energéticas y la banca paguen, para que se haga una justicia fiscal y una fiscalidad progresiva en el Estado español que beneficie a las mayorías sociales, que no beneficie a quien está expoliando nuestros recursos sin dejarnos nada a cambio.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Enmienda número 30. Tiene la palabra, señor Sanginés, por el Grupo Plural.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Como saben, las islas Canarias gozan de un régimen especial que incentiva teóricamente la inversión en I+D+i, pero nos está costando atraer inversión de territorios fuera de Canarias y no está funcionando este incentivo. La gran mayoría de las inversiones en I+D+i que se producen en Canarias se están haciendo a través de las agrupaciones de interés económico, siguiendo el mismo mecanismo que la producción audiovisual, que sí está funcionando razonablemente en Canarias, y es por eso que nos hacemos eco de esta enmienda, que en realidad emana del sector y que propone una disposición adicional decimoquinta —sería decimosexta si prospera otra, pero de momento es decimoquinta—, sobre los porcentajes de deducción de los socios de agrupaciones de interés económico, que dice textualmente: «Los porcentajes de deducción a los que se refiere el artículo 94 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias, y la disposición adicional decimotercera de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del REF, se aplicarán a los socios de las agrupaciones de interés económico con domicilio fiscal en Canarias siempre que las actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica se realicen en territorio canario, con independencia —y este es el quid de la cuestión— de que el domicilio fiscal del socio esté situado o no en dicho territorio». Creemos que es una aspiración razonable y por eso nos sumamos a esta propuesta, que ojalá cuente con el respaldo de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sanginés. Por el mismo grupo, enmiendas números 31, 32 y 34. Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Mi grupo Junts per Cataluña ha presentado cuatro enmiendas, de la 31 a la 34. La enmienda número 33 quedó excluida por un informe del letrado que alegó que no tenía suficiente vínculo con el proyecto de ley que estábamos tratando. Con lo cual quedan tres enmiendas, las números 31, 32 y 34.

Rápidamente. La enmienda número 31 pretende que en contrataciones con entidades deportivas no profesionales sin ánimo de lucro se pueda bonificar el 100 % de la cuota empresarial por contingencias comunes para clubs, asociaciones deportivas, entidades no profesionales, para que estos, cuando actúen como entrenadores o monitores dedicados a la formación, entrenamiento o preparación de menores de 18 años, queden exentos de este gravamen. Habrá que ajustar algunos aspectos técnicos con los letrados del Senado, habrá que matizar un poco más.

La segunda enmienda, la número 32, plantea un IVA reducido del 4 % a los productos derivados de la leche, que se equipararía a muchos países de nuestro entorno, por ejemplo, Francia, Bélgica, Alemania y Holanda, que plantean tipos de IVA reducidos para estos derivados

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 65

lácteos, básicamente yogures u otros productos similares; como les digo, por analogía con muchos países de nuestro entorno.

Y la enmienda 34 y última, plantea simplemente posponer la aplicación de una nueva tasa, un nuevo impuesto que se aplique a los vapeadores. Su aplicación es para el 1 de enero de 2025, y entendemos que a dos semanas de esa fecha es un poco exagerado para este tipo de empresas —que en su inmensa mayoría tienen dos o cuatro empleados— la aplicación de este gravamen para todo lo que tienen en almacén como stock. Por eso, planteamos que se alarque seis meses.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Bagué, debe finalizar.

El señor BAGUÉ ROURA: Finalizo enseguida.

Planteamos que se alargue seis meses para que tengan tiempo para vehicular y comercializar ese *stock* y no tener la carga inmediata a dos semanas vista.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bagué. La siguiente es una enmienda del señor Sanginés, de nuevo. Entiendo que está defendida, ¿o quiere intervenir otra vez? (Pausa).

No contesta.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Queralt. Enmiendas números 1 a 4.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Buenas tardes.

Supongo que todos los que nos sentamos hoy aquí somos conscientes de que los ciudadanos nos piden servicios públicos. Tengo esa sensación. También tengo la sensación de que todos los que estamos aquí sentados, al menos eso espero, no creen que se pueda escribir cartas a los Reyes Magos para que nos provean de servicios públicos. La única forma civilizada de que haya servicios públicos es un sistema impositivo razonable. Antes ha citado el artículo 31, igualitario y progresista. Pero es que, además, hay otro artículo, y creo que todas las señorías que están aquí y que son férreas y férreos defensores de la Constitución estarán de acuerdo conmigo: «Toda la riqueza del país en sus distintas formas sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general» (artículo 128.1 de la Constitución) Este precepto lo oigo poco, quizás porque están ustedes entretenidos en equilibrar el salario mínimo del pastor extremeño con el del empresario madrileño, como el otro día oí a su gurú oficial.

Nosotros creemos que esto tiene que avanzar; lo creemos nosotros, lo cree la Unión Europea, y lo cree la OCDE. ¿Por qué? Porque la única forma de que los países avancen es tener unos servicios públicos dignos que los ciudadanos merecen, y eso realmente cuesta dinero. Y, además, mantener unos servicios públicos decentes consiste en apagar, calmar las desigualdades. La semana pasada conocimos dos informes: uno de *The Economist*, con el que supongo que el Partido Socialista estará muy contento, porque decía que era la mejor economía del mundo. Yo tengo que decir que el gurú inglés no lo comparto siempre, pero, bueno, eso es otra cosa. Pero le ponía dos tachas: una es la deuda, en la que no voy a entrar, y otra, que es el país de la OCDE que tiene más desigualdad. La forma de evitar desigualdades es mejorar los servicios públicos, una forma redistributiva de la riqueza y de los bienes comunes. Y el segundo informe, éticamente muchísimo más demoledor, es el de Oxfam sobre las retribuciones de los altos directivos, que son literalmente escandalosas.

Son estos grandes patrimonios los que esta legislación, en la medida de lo posible, en la medida de lo razonable, quiere someter al control fiscal. Nosotros estuvimos pactando con el PSOE una serie de medidas, pero creemos, —lo siento, siempre tenemos que hacer este reproche—que se quedan un poquito atrás. Y por eso mantenemos nuestras cuatro enmiendas —que no voy a reproducir aquí porque son veinticinco folios y de una cierta complejidad técnica—, porque pensamos que se mantienen en un sistema de recaudación muy moderada; seguimos teniendo una presión fiscal ridículamente baja comparada con la media de la Unión Europea, y por otro lado, creemos que las negociaciones han de seguir. Pero, fundamentalmente, negociar no es aceptar chantajes. Nosotros no aceptamos chantajes, como: o me quitas el impuesto o me voy, porque,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 66

además, sabemos que no se van a ir y van a tener que pagar, no lo que desearíamos, pero sí, al menos, lo que permite la ley.

Por tanto, mantenemos nuestras enmiendas y esperamos que tengan un buen destino. Muchísimas gracias por su atención.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Queralt. Señor Sanginés, ¿desea defender la enmienda 35? (Asentimiento). Tiene la palabra.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Les confieso que hoy tenía previsto algo inédito, como era congratularme de que esta Cámara fuese útil para ayudar a la vida de la gente de Canarias. Pero mi gozo en un pozo, porque hasta en aquello en lo que aparentemente estamos de acuerdo, los dos grandes partidos encuentran la manera de no salir juntos en una misma foto. Ya no sé cómo va a salir esto, aunque espero que bien, porque de lo que estamos hablando es de una vieja aspiración de Canarias, cual es que la RIC, la reserva de inversiones, los beneficios que obtienen las empresas en Canarias —no olvidemos que el 95 % son pequeñas y medianas empresas— puedan destinarse en tributar a lo que más preocupa a los canarios, cuál es la vivienda, a promoción o rehabilitación de vivienda protegida para alquiler a bajo coste.

Por resumir mucho y para que entendamos de qué estamos hablando, esto es algo que por sí mismo no va a resolver el problema de la vivienda en Canarias, desde luego, pero sí que sería un magnífico complemento a lo que ya estamos haciendo con el decreto de vivienda, con el Plan de vivienda, ayudas, alquileres, etcétera. Esto en principio estaba consensuado por todos —ya se sabe que el éxito tiene muchos padrinos frente a la orfandad de los fracasos— y no era mi intención atribuirme un mérito que no me corresponde, esa es la realidad, porque han trabajado mucho en mi partido: Cristina Valido en el Congreso y en la última etapa había sido consensuada con el Partido Socialista para aprovechar esta oportunidad de Fernando Clavijo, y me consta que el Partido Popular también la ha trabajado mucho —en la Consejería de Hacienda en Canarias está al frente el líder del Partido Popular en Canarias— y el ministerio competente, Montero, etcétera. Vaya para todos ellos mi reconocimiento, por supuesto que sí.

Agradezco al Partido Socialista que me haya cedido esta defensa. Probablemente sea rechazada esta enmienda 35, pero aprobaron —me refiero por parte del Partido Popular— la enmienda 46, que es prácticamente idéntica, aunque el PSOE pedirá luego que se rechace. En fin, creo que ni yo mismo me entiendo, pero así es el estado de las cosas.

A Coalición Canaria, y voy terminando, tampoco nos gusta del todo esta ley o toda la ley, ni todas las enmiendas; por ejemplo, ese impuesto a la banca que ya no se va a distribuir con arreglo a criterios de solidaridad distributiva, sino en función del PIB, es decir, al que más tiene. Es lo que tiene el poder del voto que sustenta a este Gobierno de supuesta mayoría progresista. Pero Coalición Canaria trata de ser pragmática —se rompe solo una vez— y cuando va a ocurrir algo que es inevitable o que es independiente del voto de Coalición Canaria, tratamos de obtener los mejores réditos para Canarias, como ocurrió con la investidura de Pedro Sánchez que tanto nos cuesta explicar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Sanginés, debe finalizar la intervención.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Insisto, creemos que es bueno para Canarias y que los beneficios se pueden reinvertir en vivienda protegida; es muy bueno para quienes vivimos o pretenden vivir en Canarias y por eso esperamos que consideren esta enmienda y la respalden. Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sanginés. A continuación, el Grupo Socialista solicita que varias enmiendas del Grupo Popular sean devueltas al Congreso, en concreto, las número 37 a 51, 53 a 55 y 57 a 61. Para la defensa de esa posición, tiene la palabra el señor Soler, del Grupo Socialista.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 67

El señor SOLER SANTOS: Buenas tardes, bona tarda.

Señorías, somos todos conscientes de qué estamos debatiendo aquí, ¿verdad? Estamos debatiendo ni más ni menos un proyecto de ley que nace de una iniciativa acordada por 138 países de la OCDE, que representan el 90 % del PIB mundial, que se dice pronto. Pero es que, además, acordaron un tipo impositivo mínimo global del 15 % en el impuesto sobre sociedades para empresas multinacionales con ingresos superiores a los 750 millones de euros. Señorías, esto, que parece poco, es algo histórico y nosotros, España, formamos parte.

Este acuerdo se trasladó a una directiva europea que busca poner límites a la competencia fiscal y, como buena directiva europea, es obligado hacer su transposición a las legislaciones nacionales. Hasta aquí todo bien, tenemos un importantísimo acuerdo internacional de la OCDE, convertido en directiva europea de obligado cumplimiento, y que encima beneficia a las empresas de nuestro país. Pues bien, llega al Senado y el Partido Popular pasa su rodillo en la ponencia. Legítimamente, tienen mayoría. «Se incluyen todas nuestras enmiendas y el resto no», eso fue más o menos lo que dijeron los representantes del Partido Popular, no sin antes, ¡ojo!, autoenmendarse el 50 % de las enmiendas que habían presentado. Es decir, que la mitad de sus enmiendas tuvieron que corregirlas porque las habían presentado con errores, las habían presentado mal; un partido que se considera a sí mismo serio.

Pues verán, esta directiva, al venir de un acuerdo internacional, contempla una serie de restricciones para acotar su marco de actuación porque, repito, viene de un acuerdo de 138 países. Por tanto, requiere de un consenso amplio, porque sería imposible que recogiéramos en un solo texto todas las exenciones que los 138 países pudiesen exigir. Y eso parece algo lógico. Y, a priori, al ser lógico, no debería haber problema alguno en las enmiendas, más allá de que los grupos podamos estar más o menos de acuerdo. Así que, los distintos grupos parlamentarios hemos presentado las enmiendas que hemos considerado oportunas. Pues, miren, no solo es que el Partido Popular cometiese errores en la mitad de sus propuestas, sino que en la mayoría piden precisamente que apliquemos exenciones a casos concretos que están fuera del acuerdo de la directiva que trasponemos, cuando saben perfectamente que estos no se pueden incluir.

Entonces, la pregunta aquí es: ¿por qué las proponen? Igual es que se habían equivocado otra vez. Pero yo creo que el tema es distinto, yo creo que ahora van para dárselas de salvapatrias, y por eso es por lo que han introducido unas enmiendas que poco menos vienen a salvar el país. Ustedes, señorías, que dejaron la economía española temblando. (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Ríanse. Ya les notaba yo muy callados hoy, serán las horas. Sí, sí, temblando. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

Continúe, señor Soler. (Continúan los rumores).

Señorías, guarden silencio.

Gracias.

Continúe, señor Soler.

El señor SOLER SANTOS: Subieron impuestos, señorías, y aplicaron recortes porque consideraron que era la mejor manera de salir de la crisis, y se equivocaron, pero bien.

Ahora, por desgracia, nos ha tocado vivir otra crisis, señorías, una enorme, con una pandemia mundial y una guerra en el corazón de nuestro continente. Pero esta vez, a diferencia de la anterior, hemos tenido un Gobierno que sí ha estado a la altura, y eso, por lo visto, les da rabia. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Porque se ha hecho un gran esfuerzo por proteger los empleos y a las familias, se ha desplegado un escudo social sin precedentes y se ha aumentado el gasto público, aplicando medidas keynesianas de manual. Y han funcionado, señorías, a diferencia de su salida austericida, que fue un completo desastre. Y aunque les duela reconocerlo, señorías, somos hoy la economía que mejor avanza de la OCDE. No lo digo yo, lo dice The Economist. (Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Oooh!.— Risas). Yo sé que ustedes leen otras cosas, como The Objective, pero bueno. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). The Economist ha escogido a España como la economía de la OCDE que mejor lo hizo en 2024. Y es que hemos salido de la crisis, o estamos saliendo, infinitamente mejor que cuando gobernaron ustedes. (Protestas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Siii¡).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 68

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías.

Señor Soler, un segundo, y le doy la palabra.

Por favor, guarden silencio en la bancada socialista (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) y en la bancada popular.

Es una intervención de quince minutos, ustedes verán la hora que es, yo puedo parar las veces que quieran. (Rumores).

Señor Soler, tiene la palabra.

El señor SOLER SANTOS: Gracias, presidente.

A diferencia de cuando gobernaban ustedes, hoy somos una economía que es respetada a nivel europeo y a nivel mundial, y a ustedes les da rabia, porque ha venido gente de izquierdas y les ha dado una lección de economía, de protección social y de cómo gobernar, señorías. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Y todavía espero escucharlos alegrarse de que España esté en mínimos de paro de toda la serie histórica, de que haya más gente trabajando que nunca, de que tengamos la inflación controlada en un tiempo récord, de que tengamos la energía más barata de Europa o de que nuestra economía sea la que más crece.

Y no se han alegrado, señorías, porque no les conviene, porque, que a España le vaya bien, al PP le viene muy mal. Por eso centran sus esfuerzos a diario en generar malestar y presentan, como es el caso, enmiendas de bajadas de impuestos indiscriminadas. Se justifican en aquello del infierno fiscal que oiremos seguramente después, aunque saben perfectamente que nuestra presión fiscal está por debajo de la media de la Unión Europea. Pero les digo más: si estuviésemos por encima, si nuestra presión fiscal estuviese por encima de la media europea, ¿qué? No la tenemos, pero de ser así, ¿y qué? Gobernamos para el bienestar de la ciudadanía, señorías, y para eso se necesitan impuestos; dejemos ya de demonizarlos. Los impuestos son bienestar. Si no, me dirán dónde prefieren vivir: ¿en Bangladés, que tiene un 9 % de presión fiscal, o en Finlandia, que tiene un 42? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). ¿En Nigeria, que tiene un 7, o en Austria, que tiene un 43? ¿En Guinea Ecuatorial, que tiene un 6, o en Dinamarca con su 44? Por lo que me dicen, ustedes escogen Guinea; nosotros Dinamarca. (Rumores). No es casualidad, señorías, que los países con mayor calidad de vida sean aquellos con una presión fiscal más elevada.

Ustedes ponen el foco en la presión fiscal, nosotros en el bienestar social. Cada uno tira por su lado. Yo quiero un país en el que se paguen impuestos y yo quiero pagar impuestos por lo que me toca en función de mi poder adquisitivo. (Rumores). Porque cuando estamos en apuros, señorías, recurrimos a las administraciones públicas y contestan; contestamos. Cuando estamos enfermos, cuando tenemos que escolarizar a nuestros hijos, cuando ocurre una catástrofe a quien recurrimos es a lo público. No vamos a empresas privadas a pedirles cuidado, atención ni ayudas, porque sabemos que quienes cuidan de nosotros son las administraciones públicas. Aquí hay muchos alcaldes y alcaldesas, muchos del Partido Popular, y ustedes, estoy seguro, yo lo doy por hecho, cuidan de sus ciudadanos y de sus ciudadanas y lo hacen con recursos públicos que proceden de impuestos, y seguro que alguna vez han dicho esa frase que todos los que estamos en ayuntamientos hemos dicho: No hemos podido hacer más por falta de recursos. Y seguro incluso que hasta habrán pedido al Estado que les transfiera más dinero, ¿verdad? Igual que sus presidentes autonómicos exigen inversiones en infraestructuras para sus territorios, o ustedes mismos en esta Cámara piden al Estado más gasto público.

Sin embargo, mientras se pasan el día pidiendo más gasto público, presentan hoy unas enmiendas que suponen recortar los ingresos en 9000 millones de euros, y sin ingresos no hay gasto, señoría. Y esto es una hipocresía, porque no se pueden pasar el día pidiendo ayudas e inversiones y a su vez bajadas de impuestos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Es una contradicción en sí misma y lo saben, y encima nos toman al resto por tontos.

Esto es lo que hacen siempre que están en la oposición. Claro, es muy fácil gastar más con menos ingresos, ¿verdad? Desde la oposición y obviando las leyes de las matemáticas es facilísimo. Pero, señorías, luego resulta que cuando gobiernan hacen lo contrario: suben impuestos a todo el mundo y recortan los servicios públicos. Esto es de tener la cara bien dura. Vienen aquí con políticas fiscales de salón a desmontar el estado del bienestar, como ya hicieron una vez, pero ya no tienen credibilidad en materia económica, por eso siempre saltan con otros temas; no después de su gestión desastrosa cuando gobernaron, y no después de los últimos

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 69

seis años que llevan equivocándose en todas sus predicciones. Señorías, ¿cuántos apocalipsis económicos han augurado ya? ¿Y se acuerdan de cuando decían que no debía subirse el salario mínimo interprofesional a 1000 euros porque eso iba a destruir empleo? ¿Y ahora qué? Récord de afiliación, pero les da igual. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Ustedes con todo lo mismo.

Señorías, el Estado ha puesto 15 000 millones de euros para la reconstrucción de Valencia tras la dana —15 000 millones de euros—, ¿acaso creen que salen de la nada estos dineros? ¿Es normal que este Mazón un día pidiendo una cosa y ustedes al siguiente la contraria? Pues no, normal no es. Ustedes presentan hoy unas enmiendas, señorías, que son puramente estéticas, enmiendas con medidas populistas que pueden sonar bien, y lo hacen con el objetivo de que cuando se tumben en el Congreso de los Diputados puedan salir ustedes a decir que el Gobierno es malo, malísimo, y que otra vez se rompe España, blablablá y el mismo rollo que ya casi podríamos decir de memorieta, porque buscan ruido y ya está. Los sueños, señorías, son puro teatro, y sus enmiendas, también.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Soler.

Vamos a iniciar el turno de portavoces. Según los cálculos aproximados, esto va a llevar treinta y cinco minutos, por tanto, la votación telemática se abrirá a las nueve y la presencial en torno a las nueve y cuarto.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Gordillo. ¿Desea intervenir? (Denegaciones). Cinco minutos menos para todos. (Risas).

Izquierda Confederal, señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Seré breve o lo procuraré. En cualquier caso, es verdad que traemos hoy a la sesión un proyecto de ley que deviene de una trasposición de la Unión Europea cuya tramitación en ambas Cámaras, fundamentalmente en el Congreso, ha traído otras muchas cuestiones y no pocas dificultades, como recordamos todos.

En cualquier caso, es cierto que, a juicio de Geroa Bai, mi formación política, quedan cuestiones que hubiéramos querido ver resueltas en torno a la necesidad de una presión fiscal razonable, equitativa y que sobre todo busque nuevas fórmulas para los retos que tienen el conjunto de las administraciones. Por lo tanto, nos hubiera gustado que se acometieran cuestiones que nos parecen fundamentales, que devenían de situaciones anteriores en torno a la necesidad de buscar, como digo, financiación para el sector público en el ámbito de la fiscalidad.

Quedan, como digo, algunas cuestiones por resolver, habrá ocasión, pero es cierto finalmente que el intento de armonizar la presión impositiva a multinacionales y grandes grupos es, a nuestro entender, una necesidad innegable. Lo que no podemos compartir son muchas de las enmiendas que en la tramitación en el Senado ha traído la mayoría absoluta del Partido Popular. En este sentido, en Navarra y en el resto de los territorios forales —con el Gobierno de Euskadi, también—nos preocupa enormemente alguna de las aportaciones que en la tramitación en el Senado se han incluido, concretamente la relativa a la enmienda 51 del Partido Popular, donde, en la disposición final novena, se lleva a cabo una nueva redacción que, a nuestro entender, no es del todo, o más bien no es en absoluto respetuosa con el régimen foral. Por una parte, afirma que con relación al impuesto de la banca se aplicará sin excepción —y subraya la enmienda esta cuestión— en todo el territorio español, para luego añadir la especificidad de los territorios forales. Nos preocupa enormemente el paso que se ha dado con esta enmienda. Ya solo esto, como digo, bastaría para nuestro voto en contra al dictamen de la comisión que tendremos que votar esta tarde-noche, pero lógicamente hay también cuestiones de ideología, cuestiones de posicionamiento político que nos llevarán, como digo, a ese voto contrario al dictamen.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Barcos. Grupo Nacionalista Vasco, señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente. Buenas tardes, senadores y senadoras.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 70

Nos tenemos que remontar hasta 2009 para ver dónde empiezan los trabajos en materia de fiscalidad desarrollados por la OCDE, comenzando con la reestructuración del Fondo global sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales en 2009; las acciones del proyecto BEPS; el establecimiento del marco inclusivo BEPS, y las negociaciones sobre el enfoque de dos pilares para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización y la globalización de la economía.

El acuerdo llegó en octubre de 2021 entre 137 países miembros del marco inclusivo sobre BEPS, y es en este acuerdo donde se introduce como pilar 2 un impuesto mínimo efectivo global para las empresas multinacionales que se traslada a directiva en la Unión Europea en diciembre de 2022, que es la directiva que hoy trasponemos en el proyecto que hoy debatimos; un proyecto en el que además del impuesto mínimo global, tras las medidas fiscales que se han incluido por el Gobierno y el resto de grupos parlamentarios en su tramitación en una negociación que ya sabemos que ha sido compleja, alcanza a ser la reforma fiscal posible. Es una reforma de mínimo común denominador o, dicho de otra manera, la que políticamente se ha podido acordar y aprobar dada la aritmética parlamentaria que existe. Y en este contexto de negociación mi grupo, el Grupo Vasco, llegó a un acuerdo dentro de ese común denominador, con dos condiciones: la de que aquellos impuestos que se aprobasen fuesen concertados y atajar el fraude del IVA en los hidrocarburos. Como saben, en este trámite del Senado no hemos presentado enmiendas, aunque el texto aprobado sí contiene tres enmiendas que se tramitaron en el Congreso. Dos de ellas fueron consensuadas con el Grupo Parlamentario Socialista para poner coto al fraude del IVA en la venta de hidrocarburos a través de sendas modificaciones de la Ley y el Reglamento del IVA, unas enmiendas que suponen recuperar para las haciendas alrededor de 2000 millones de euros, atajar el fraude a través de negocios que sin inversión de ningún tipo blanquean capitales e inciden negativamente en la competitividad de las empresas y del territorio. Y hay una tercera enmienda para que, también en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en las obras de rehabilitación ejecutadas dentro del componente 2 del Plan de Recuperación —rehabilitación edificatoria realizada con Fondos Next— los propietarios y propietarias de viviendas puedan beneficiarse de la deducción por obras de mejora energética, de la misma forma que ya se estableció en el Real Decreto 8/2024.

Poco más que añadir, esta es la posición que ha mantenido nuestro grupo en la tramitación de este proyecto de ley, a pesar de que las urgencias y maximalismos de algunos grupos han olvidado que en esta legislatura nos debemos mover en la cuadratura del círculo para la tramitación de cualquier ley, aceptando que por lo menos los grupos que facilitamos la investidura tendríamos que estar de acuerdo todos todo el tiempo para llegar a un mínimo común denominador, ese que ya he comentado.

En cuanto a la tramitación en esta Cámara, ya trasladé en la comisión nuestra posición. Entendemos el trámite de urgencia en tanto que es necesario publicar este impuesto mínimo global para que esté aprobado y publicado en el *BOE* y evitar así la multa por la falta de trasposición de la directiva.

Y me voy a referir a algunas enmiendas incorporadas en la ponencia, a aquellas en las que se proponen, a través de dos disposiciones adicionales, una serie de ayudas fiscales por los damnificados por la dana y exenciones por las donaciones tanto en IRPF como en el impuesto de donaciones. Quiero decirles, nuevamente, que apoyaremos aquellas medidas que se consideren necesarias para ayudar a las víctimas a paliar los daños sufridos por la dana; ayudas y medidas que les permitan recuperar sus viviendas, sus negocios y, en definitiva, para que puedan recuperar sus vidas, y también ayudas para aquellas víctimas que, además de pérdidas materiales, han perdido a sus seres queridos, familiares y amistades. Estas ayudas deben llegar, deberían estar llegando y, por lo que sabemos, no están llegando todavía. Dicho esto, y en referencia a estas dos medidas, creo que no me confundo si digo que los reales decretos 6 y 7 de ayudas, ya convalidados en el Congreso, van a ser tramitados como proyecto de ley. Y si no me confundo, y creo que no, para establecer exenciones en impuestos, deben ser modificados o incorporadas estas modificaciones en los artículos de las leyes que los regulan. Por ejemplo, y creo que no me confundo, no es posible establecer una bonificación o la exención del IBI, ya que esta debe estar permitida en la Ley de Haciendas Locales y establecerse a través de las ordenanzas de cada municipio. Por lo tanto, sin entrar a valorar si estas enmiendas son o no necesarias, para que sean reales, para que lleguen a las personas, deben ser propuestas que modifiquen leyes, y estas enmiendas no lo hacen. Por

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 71

eso, lo más razonable es que se incluyeran en la tramitación de los reales decretos como proyecto de ley, para que de verdad sean medidas reales, de aplicación real y no generen expectativas con medidas que no son materializables.

Y termino. Teniendo en cuenta todo lo que ya he comentado, nuestro grupo votará en coherencia con los acuerdos alcanzados con el Gobierno, en coherencia con las posiciones políticas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Etxano, debe finalizar.

La señora ETXANO VARELA: Termino, presidente.

Votaremos en coherencia con las posiciones políticas mantenidas por nuestro grupo durante la negociación.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Etxano. Por el Grupo Plural, en primer lugar, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Antes de empezar la intervención del turno de portavoces, quiero hacer unas precisiones técnicas. Habría que añadir el número 1 al comienzo del texto de nuestra enmienda 31. Asimismo, habría que suprimir un «si» en el segundo párrafo, justo antes de «profesional», y un «del» en el apartado segundo del último párrafo.

Empezamos, pues, este turno de portavoces para fijar la posición política en relación con la iniciativa legislativa que nos presenta el Gobierno, a la que hemos presentado unas enmiendas importantes para nosotros. Como consideración previa, diré que en el Congreso se han pactado y acordado una serie de medidas y un paquete fiscal, y ser coherentes con el contenido de lo acordado nos obliga a votar en contra de algunas enmiendas cuyo contenido podríamos valorar positivamente, pero, en base a lo acordado con el Gobierno y con el PSOE, no vamos a apoyarlas, por más que algunas de ellas las veamos con simpatía e incluso las podamos compartir. También con el Grupo Popular hemos hablado y hemos acordado algunas enmiendas y algunos puntos que, en todo caso, se van a reflejar en las votaciones. Lo dijimos al inicio de esta XV legislatura: Junts no forma parte del bloque del Gobierno. Junts trabaja por y defiende los intereses de los catalanes. Por lo tanto, que no se equivoque nadie, ni den nunca nuestros votos por descontados.

Nosotros creemos que habría que rebajar la presión fiscal a un mismo segmento de población, que es el que soporta y el que tiene que hacer frente a toda la presión fiscal de ayuntamientos, gobiernos autonómicos y del propio Estado. Entendemos que no es justo y que hay que fomentar e incentivar que los autónomos, los emprendedores, las pymes, todas las pequeñas empresas, que son en un 98 % la realidad empresarial del país, tengan facilidades fiscales, ayudas para el impulso, desgravaciones fiscales cuando reinviertan los beneficios en la misma empresa. Habría que ser un poco más atrevido en estas iniciativas.

En definitiva, queremos representar a los catalanes que cada mañana, como tantos otros, levantan la persiana de su negocio. Un dato que nos tiene que hacer reflexionar: el 70 % de la información que las Administraciones piden a los ciudadanos, a los emprendedores, es una información que la misma Administración ya tiene. Es decir, según el informe de Pimec, el 70 % de la información que las Administraciones, todas, pedimos al ciudadano es una información de la que ya dispone. Esto conduce a un colapso y si no tomamos medidas contundentes para desburocratizar llevaremos al país a la parálisis.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bagué. Por el mismo grupo y desde el escaño, señor Sanginés.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Una breve intervención para explicar, por si antes no se entendió bien, que Coalición Canaria no comparte algunos aspectos de la ley, no comparte algunas de las enmiendas incorporadas en la ponencia, pero en previsión de lo que pueda pasar y como está incorporada la 46, que es idéntica o prácticamente idéntica a la 35, que no tenemos garantías y que tiene que ver con la inversión,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 72

con que se pueda destinar la reserva de inversiones de Canarias a vivienda protegida, no podemos estar de acuerdo con que el texto vuelva al Congreso tal cual, al menos para dar la oportunidad al Congreso de que haga suya, en esta ocasión sí, una enmienda que aparentemente compartimos todos. Cosas de la política.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sanginés. Izquierdas por la Independencia, señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Señorías, arratsalde on.

Creo que, ante el ruido que se ha generado en torno a este proyecto de ley, merece la pena poner el acento en el proyecto principal, primero, porque es un hito importante y, segundo, porque nos da pie a debatir sobre la dirección que debería seguir la política fiscal. Y es que, tras la trasposición de la directiva europea, habrá una imposición mínima del 15 % a las multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud, y de esta manera se limita el traslado de los beneficios a países en los que no están sujetas a esta imposición y, por tanto, se evita el *dumping* fiscal y se limita la evasión fiscal.

Habrá quien piense que es insuficiente, porque el objetivo inicial era superior. Se hablaba, por ejemplo, de un tipo impositivo del 21 %. Por tanto, claro que es insuficiente y no evitará la ingeniería fiscal de algunas empresas para pagar menos impuestos, pero aun así consideramos que es una medida que va en la buena dirección, en el sentido de la progresividad. Parecía una utopía, pero se ha conseguido un amplio consenso de 138 países y, gracias a ello, las derechas de esta Cámara hoy no se oponen a esta parte del proyecto.

Señorías, crear sistemas fiscales más progresivos, luchar contra la planificación fiscal agresiva o hacer que los ricos paguen más impuestos en el lugar de origen, en el lugar que les ha permitido, en definitiva, hacer dinero, son debates que se están produciendo a nivel internacional. Por tanto, las amenazas de aquellas empresas de irse del país o no hacer inversiones son ahora mismo bastantes infundadas.

A nadie se le escapa que el ruido y el disenso viene del resto del paquete de medidas y enmiendas que han ido incorporándose, ajenas a la directiva europea, y hay medidas que compartimos, porque consideramos que van en la buena dirección y hay otras que van en sentido contrario. Y aquí, en el Senado, se ha empeorado el proyecto de ley con enmiendas introducidas por el Grupo Popular. En cualquier caso, todo el paquete de medidas que se plantee va a componer el plan fiscal que el Gobierno presenta en Europa para hacer posible el quinto desembolso de fondos europeos, fondos importantes para preparar a nuestras sociedades ante los grandes retos que tenemos por delante y que necesariamente deben ir acompañados de reformas fiscales.

Señorías, en esa Cámara hemos oído elogiar a muchos de los senadores el informe Draghi, por tanto, nadie discutirá a estas alturas que es necesaria una mayor inversión pública y que para ello es necesario aumentar el espacio fiscal. Por tanto, señorías, acabemos con la demagogia y superemos la perspectiva cortoplacista. Negar en este momento que existe necesidad de aumentar la capacidad recaudatoria es pura hipocresía. Plantear rebajas fiscales, deducciones, como si estuviésemos en un mercadillo por un objetivo electoral o por presiones que pueda haber de los *lobbies* no es serio, y dice mucho de la calidad democrática de un país. (*Rumores*).

Por tanto, es importante la suficiencia y, además, necesitamos una fiscalidad justa, es decir, el objetivo de cualquier Gobierno tiene que ser reducir las desigualdades, por justicia social y por sus efectos en la economía y en la sociedad. Porque la desigualdad erosiona la cohesión social, conduce a la polarización política y reduce el desarrollo económico. Y la única forma de reducir desigualdades, señorías, es redistribuyendo la renta y la riqueza, y con el principio de progresividad. Sin embargo, desde los años ochenta se han tomado decisiones no tanto buscando la progresividad y la redistribución, sino buscando atraer capital en un entorno globalizado. Así, se han tomado medidas que favorecen, por ejemplo, a las rentas de capital. Se han introducido multitud de deducciones en el impuesto de sociedades o se ha quitado el impuesto de patrimonio en algunos lugares. Y el resultado, ¿cuál es? Que los sistemas fiscales actuales, tanto en Euskal Herria como en el Estado español, no son ni sostenibles ni justos y son ineficaces para reducir la desigualdad.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 73

Euskal Herria Bildu lo tiene claro, aspiramos a construir una sociedad más similar a los países nórdicos y por ello llevamos insistiendo unos cuantos años... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Llevamos insistiendo muchos años en que son necesarias reformas fiscales, pero no retoques fiscales o un *lifting* fiscal, sino reformas de verdad, cambios sustanciales. Y algunos seguirán hablando del infierno fiscal y sus continuas exageraciones, a las que estamos acostumbrados, pero los niveles de presión fiscal están por debajo de la media europea.

Por tanto, por la legitimidad democrática de las instituciones y por justicia social, señorías, desterremos ya la demagogia fiscal y apostemos por acercarnos a la presión fiscal y a la progresividad de los países más avanzados de Europa, con valentía, sin complejos y con responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bideguren.

Grupo Socialista. Señor Soler, tiene la palabra.

El señor SOLER SANTOS: Gracias, presidente.

De nuevo, buenas noches.

Ya es bastante raro que, con la costumbre que tienen ustedes de intentar dilatar los tiempos de todas las proposiciones del Gobierno que pasan por el Senado, justamente hoy hayan intentado meter esta con calzador. Yo entiendo que son las fechas que son y el señor Feijóo igual quiere tener las Navidades tranquilas y sin venir a trabajar, y es comprensible (Risas), pero bueno, yo también entiendo... (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, señoría.

Señor Soler, su grupo no le ha informado, pero es el secretario de Estado, desde el Gobierno de Sánchez, el que ha pedido que esta ley se tramite ahora para no hacer un pleno extraordinario. (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Fuera! ¡Fuera!).

¡Señorías, guarden silencio! ¡Señorías, guarden silencio! Señor Soler, continúe, por favor.

El señor SOLER SANTOS: Sé cómo ha ido, presidente. Pero ya veo que aquí tienen la costumbre de que el presidente sea también el portavoz, igual que ha pasado con el presidente de la comisión. (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Normal que estén enfadados, porque yo sé que, de ser al revés, ustedes sí que vendrán aquí por Navidades si se lo pide el señor Feijóo. (Risas).

Entramos en materia. Según el Observatorio Fiscal Europeo, señorías, en España podríamos estar perdiendo hasta un 18 % de los ingresos tributarios por prácticas agresivas y competencia desleal, ingresos que, a través de una ingeniería fiscal, las grandes multinacionales logran evitar pagar en España y se aprovechan de la competencia tributaria existente entre Estados.

Es por eso, señorías, por lo que se ha alcanzado este histórico acuerdo de 138 países de la OCDE, representantes del 90 % del PIB mundial, para establecer un tipo impositivo mínimo global del 15 % en el impuesto de sociedades para empresas multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de euros. Se ha puesto, por tanto, un cordón impositivo que ayuda de forma decisiva a eliminar la evasión fiscal. Y esto es una gran noticia que va en beneficio de España, pero de nuestras empresas, sobre todo, de las pymes, y no tan pymes, que pueden verse en una situación de desventaja competitiva contra las grandes empresas que llevan a cabo estas prácticas. Es, por tanto, un gran avance en la lucha contra la desigualdad y nace, como les decía, de un acuerdo

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 74

de 138 países de la OCDE y que se trasladó a una directiva europea que, como saben, es de obligada trasposición, y es lo que estamos haciendo ahora.

Pues bien, después de alcanzarse acuerdos tan importantes a nivel europeo e internacional, la propuesta llega al Congreso de los Diputados y los antisistema votan en contra. El PP y Vox, que ahora son la nueva CUP, hacen lo mismo que hacía la CUP, votar a todo que no. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Y eso, a mi entender, se llama ser antisistema, señorías. Pero al menos la CUP sabía lo que son y ustedes creo que no tanto.

Aquí sí que van a votar a favor, es verdad. Claro, después de haber pervertido el texto con unas enmiendas que saben perfectamente que se salen del ámbito del dictamen internacional y que, por lo tanto, no van a poder incorporarse, y de ahondar en su obsesión por desarticular el estado del bienestar. Y lo hacen por una cuestión puramente estética, señorías, únicamente para que, cuando se tumben en el Congreso, ustedes puedan decir que el Gobierno es malo, malísimo. Y yo, sinceramente, les digo que que utilicen una proposición de ley como esta, que es importante, que es beneficiosa, que es trabajada, que viene con consenso internacional, para hacer una campaña de *marketing*, es muy triste, señorías.

Muchas gracias. (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, con algunas de sus señorías puestas en pie).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Soler.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Polanco, tiene la palabra. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Presidente, habla tú!— Risas).

El señor POLANCO REBOLLEDA: Muchas gracias, presidente.

El Gobierno tramita el proyecto de ley, y lo hace por procedimiento de urgencia, añadiendo y modificando otras normas tributarias. ¿Con qué intención lo hace? Solo y exclusivamente para obtener más recaudación, para cuadrar cuentas y para rendir cuentas en la Unión Europea.

Que quede claro: el Partido Popular ha apoyado siempre esta trasposición, lo ha hecho desde el primer momento. Como decíamos, el Gobierno, bajo este paraguas, ha querido llevar a los españoles, una vez más, a un infierno fiscal, y es que ha incluido, sin tramitación específica, subidas y nuevos impuestos. Ya son 81 las subidas de impuestos realizadas por este Gobierno, un Gobierno que recauda un 50 % más que los anteriores Gobiernos: 150 000 millones de euros, que elevan la presión fiscal per cápita a las más altas de Europa, y lo han pretendido hacer como siempre, con esa excusa que nos cuentan siempre de su agenda fiscal justificada en su falsa política redistributiva. ¿Se lo resumo? Esa es una máquina de hacer pobres.

Afortunadamente, esta vez su particular infierno fiscal no se ha fraguado del todo bien. De su pretendido hachazo fiscal, ya están fuera los 15 millones de españoles que utilizan diésel para desplazarse; también se han quedado fuera los más de 12,5 millones de españoles con pólizas de seguros, a los que pretendían quitar la exención del 8 %. Pero, fíjense, ¿qué es lo que demuestra esto? Que el Gobierno está agotado y que dedica sus esfuerzos a su extensa agenda judicial, y además que sus socios se dejan engañar cada vez menos.

El hachazo fiscal que ha llegado al Senado supone 8770 millones de euros, y el Grupo Popular, sí, ha presentado en el Senado enmiendas a ese hachazo fiscal para paliar parte de sus efectos. Destaco dos bloques de enmiendas que hemos presentado y que se han incluido en la ponencia, porque era reglamentario: un bloque de enmiendas técnicas y territoriales, y un segundo bloque de enmiendas, en las que tenemos gran ilusión, y, pese a que ustedes creen que se van a tumbar en el Congreso, igual alguien nos da la sorpresa. ¿Por qué? Porque van enfocadas a las necesidades de la sociedad y pretenden revertir parte de esa sobrerrecaudación que obtenemos con el resto de la reforma fiscal. Es decir, lo que proponemos es dedicar parte de esos 8770 millones de euros a los colectivos con más dificultades: a los jóvenes, a los que tienen problemas en el acceso a la vivienda, a las pequeñas y medianas empresas y también a los afectados por la dana.

Lo voy a resumir de una manera creo que muy básica, aunque ya lo han oído por los anteriores portavoces: Una, una ayuda directa a los jóvenes de 18 a 35 años mediante una exención gradual del IRPF en los cuatro primeros años de su actividad laboral para destinarla a la adquisición de la vivienda, a la formación, a la inversión en emprendimiento o a la posibilidad de sacar una familia adelante por nacimiento de hijo, etcétera.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 75

Dos, ya que no podemos evitar el impuesto sobre la banca, porque al final lo pagamos los usuarios, queremos redirigir su recaudación, ayudar mediante exenciones para rebajar los tipos de interés a las hipotecas de los colectivos más vulnerables y, asimismo, mediante exención, mejorar la financiación de las inversiones para construir más y más baratas viviendas de precio tasado.

Tres, que la rebaja fiscal de las pequeñas y medianas empresas, como se había mandado desde el Congreso, se formalice ya desde el año 2025 y que no haya que esperar tres años.

Y cuatro, y con motivo de la dana, aplicar exenciones de impuestos a las ayudas a los afectados, y no aplicar una imposición por reposición de vehículos, por la reforma de viviendas destruidas..., es decir, dejar exenta de IVA la adquisición del vehículo, la reforma de la vivienda, la compra de muebles y enseres destruidos por la dana. Porque, ¿eso qué supondría? Una doble imposición. Porque, ¿eso qué supondría? Si alguien compra dos veces el coche porque una vez se le ha destruido y lo tiene que volver a comprar, el Estado se estaría enriqueciendo con una tragedia.

Por último, pretendemos compensar también a los ayuntamientos y a otras entidades públicas por la exención del IBI, IAE y otros impuestos durante el año 2025 por destrozos de viviendas y negocios.

Yo creo que, después de lo que han vivido las víctimas de la dana, tendrán un ápice de sensibilidad para aliviar parte de sus dificultades materiales, habiendo explicado qué se haría con la sobrerrecaudación obtenida. Si no lo hacen —que no me lo creo—, todos y cada uno de los grupos políticos que voten en contra de esta norma, enriquecida por todos en el Congreso y en el Senado, se alejarían cada vez más de las necesidades de nuestra sociedad, de las necesidades de los jóvenes, de los que necesitan vivienda, de las micropymes, generadoras de empleo y riqueza, y de las víctimas de la dana. Si tomasen ese camino...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Polanco, debe finalizar la intervención.

El señor POLANCO REBOLLEDA: ... contribuirán al empobrecimiento económico y social de nuestro país.

Reflexionen y voten en conciencia.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Polanco. Vamos a abrir el voto telemático por quince minutos. Son quince minutos, como se ha acordado por la Junta de Portavoces, porque son 37 votaciones que después efectuaremos presencialmente en torno a las nueve y cuarto. De manera que abrimos el voto desde ahora hasta las nueve y diez.

A continuación de las votaciones, hay un último punto del orden del día, que es una moción y que he calculado que aproximadamente durará unos cuarenta minutos.

Se suspende la sesión hasta la carga del voto telemático.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Ruego a los servicios de la Cámara que procedan al cierre de las puertas para iniciar la votación.

Señorías, se procede a continuación a la votación presencial de la propuesta de veto número 1, de la señora Gómez Enríquez y de los señores Carbonell Tatay y Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto. Recuerdo a sus señorías que para su aprobación se exige mayoría absoluta.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 3; en contra, 260.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

Señorías, al haber sido rechazada la propuesta de veto, procedemos a las votaciones presenciales de las enmiendas presentadas al proyecto de ley. Informo a sus señorías de que las enmiendas que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 76

En primer lugar, señorías, sometemos a votación las enmiendas 23 a 29, de Fernando Carbonell Tatay, Paloma Gómez Enríquez y Ángel Pelayo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 3; en contra, 259.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas 23 a 29.

A continuación, se someterá a votación la enmienda número 20, presentada por Juanjo Ferrez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 15; en contra, 247; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

Informo a sus señorías de que, a continuación, vamos a someter a votación la enmienda número 22, de Juanjo Ferrer Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Esta enmienda estaba agrupada con la anterior, pero, al no haberlo manifestado, se vota por separado. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 14; en contra, 241; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

A continuación, señorías, sometemos a votación las enmiendas 5 a 8, 17 y 18, que corresponden a Mari Carmen Da Silva Méndez.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 10; en contra, 246; abstenciones. 7.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas 5 a 8, 17 y 18. A continuación, señorías, sometemos a votación la enmienda número 35, presentada por don Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 104; en contra, 148; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 35.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 30, presentada por el mismo senador, el senador Sanginés.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 3; en contra, 242; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 30.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 31, presentada por el senador Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Plural.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 249; en contra, 8; abstenciones, 6.

Plend

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 77

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la enmienda.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 32, presentada igualmente por el senador Bagué Roura.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 150; en contra, 103; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la enmienda número 32.

Sometemos a votación la enmienda número 34, igualmente del senador Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Plural.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 6; en contra, 251; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 34.

A continuación, sometemos a votación las enmiendas 1 a 3, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 10; en contra, 246; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas números 1 a 3, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

A continuación, señorías, sometemos a votación, del mismo Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, la enmienda número 4.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 15; en contra, 240; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 4.

Señorías, comenzamos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista con la voluntad de devolver el texto al Congreso en lo modificado por las enmiendas.

En primer lugar, sometemos a votación la enmienda número 37.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 150; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 37.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 38.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 109; en contra, 149; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 38, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, someteremos a votación la enmienda número 39, igualmente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 78

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 39. Se somete a votación la enmienda número 40, del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 110; en contra, 147; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 40. Sometemos a votación la enmienda número 41, del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda del Grupo Socialista con el número 41.

A continuación, votaremos la enmienda número 42, igualmente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 109; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazada la enmienda número 42, del Grupo Socialista.

Sometemos a votación, a continuación, la enmienda número 43, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 43 del Grupo Socialista.

A continuación, señorías, sometemos a votación la enmienda número 44, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 105; en contra, 153; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 44, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, señorías, sometemos a votación la enmienda número 45, del Grupo Socialista. Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 149; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 45. Se somete a votación la enmienda número 46, del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 105; en contra, 155; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 46, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 79

Señorías, a continuación, corresponde someter a votación la enmienda número 47, igualmente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 47, del Grupo Socialista.

Señorías, a continuación, sometemos a votación la enmienda número 48, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 48, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, sometemos a votación la enmienda número 49, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 49, del Grupo Socialista.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 50, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 149; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 50, del Grupo Socialista.

Sometemos a votación la enmienda número 51, también del Grupo Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 149; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 51.

Señorías, sometemos a votación la enmienda número 53, igualmente del Grupo Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 53, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 54 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 105; en contra, 148; abstenciones, 10.

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 80

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 54 del Grupo Socialista.

Sometemos a votación la enmienda número 55, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 55, del Grupo Socialista.

Señorías, a continuación, sometemos a votación la enmienda número 57, del Grupo Socialista. Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 57, del Grupo Socialista.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 58 del Grupo Socialista. Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 58, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, señorías, sometemos a votación la enmienda número 59, igualmente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda del Grupo Socialista con número 59.

A continuación, sometemos a votación la enmienda número 60, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 60, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometemos a votación la enmienda número 61, igualmente del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 109; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 61, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, al haber quedado rechazada, corresponde la vuelta al texto del Congreso.

A continuación, señorías, sometemos a votación en un solo acto, de lo modificado por la comisión, en lo no afectado por las votaciones anteriores. De aprobarse, señorías, quedaría incorporado definitivamente al dictamen del Pleno.

Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 81

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 147; en contra, 116.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado.

A continuación, señorías, se someterá a votación en un solo acto el resto del proyecto de ley. Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 259; en contra, 1; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por su majestad el rey.

Habiendo finalizado la votación, continuamos con el orden del día.

Ruego a los servicios de la Cámara que abran las puertas para poder proseguir con el pleno.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA RESPETAR LA PROFESIONALIDAD DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, REVISAR LOS CRITERIOS DE ASCENSOS Y CONDECORACIONES E INVESTIGAR POSIBLES COLABORACIONES EN TRAMAS DE CORRUPCIÓN.

(Núm. exp. 671/000050)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1. (El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Tiene la palabra para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Romero.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Muy buenas noches.

Señorías, quiero manifestar desde esta tribuna nuestro más alto reconocimiento, en nombre de mi grupo y en el mío propio, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado), sí, nuestro absoluto reconocimiento. Para mí es un honor defender el prestigio y la profesionalidad de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, mi admiración y respeto a los hombres y mujeres que las componen por sus valores, sus principios sólidos y su labor fundamental como garantes de la seguridad, la convivencia y la libertad de todos los ciudadanos.

El Grupo Popular trae esta moción porque es inadmisible el daño que este Gobierno les está haciendo, y no nos podemos callar. Desde que es ministro Marlaska, la Guardia Civil, la Policía Nacional han sido abandonadas, han sido maltratadas y utilizadas para sus fines, no solo lo dice el Partido Popular, que también, las asociaciones de guardias civiles, los sindicatos de policías han mostrado públicamente el descontento con este ministro y de forma unánime han pedido su dimisión.

La labor de Marlaska al frente del ministerio se puede resumir en dos premisas: sectarismo e incompetencia; sectarismo en sus nombramientos y ceses e incompetencia en una gestión llena de polémicas, empezando por los nombramientos en la alta dirección de la Guardia Civil, hasta cinco cambios desde que gobierna Pedro Sánchez, todos ellos producidos al albur de la corrupción que acorrala a este Gobierno. El *modus operandi* siempre es el mismo: ascensos a los que colaboran con la causa del sanchismo y ceses a los incómodos y, por supuesto, su utilización siempre para pagar a sus socios independentistas y poder mantenerse en el poder.

Desde luego es una vergüenza la trama de corrupción infiltrada en el ministerio, tal y conforme aparecen en los papeles de la UCO, amañando contratos públicos en las mascarillas en plena

Plend

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 82

pandemia y con Víctor de Aldama al frente. Pero lo que es gravísimo es la concesión de la medalla de la Guardia Civil a Aldama, sin respeto a los principios básicos de esta institución, y el ministro la semana pasada aquí no dio ni una sola explicación sobre Aldama, al que hace un mes, por cierto, Marlaska no conocía, bueno, no lo conocía ningún miembro del Gobierno, y después hemos visto cómo se paseaba por la zona noble de Ferraz como Pedro por su casa, nunca mejor dicho. Yo creo que más que el comisionista Aldama, era el alto comisionado del Partido Socialista para sus negocietes y para sus chanchullos. ¡Qué vergüenza! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Y el ministro, únicamente preocupado en tapar y en ocultar. Todo esto está haciendo un daño tremendo, y no podemos consentirlo.

Por eso hoy exigimos que se respete la profesionalidad de los guardias civiles y de los policías, que se reconozca con medios, escuchando sus reivindicaciones. Y, desde luego, lo que es gravísimo y lo que ha cruzado todas las líneas rojas inimaginables es el vergonzoso acuerdo del Gobierno con Bildu para reformar la Ley de seguridad ciudadana al dictado de Otegui y de la *kale borroka*, redactado por quienes asesinaron a guardias civiles, a policías nacionales, a policías locales. ¡Qué triste y qué vergüenza, señorías del Partido Socialista! Los miro y no doy crédito, hasta dónde son capaces de tragar para que Sánchez siga en la Moncloa (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), un ministro reprobado hasta tres veces, el peor ministro de la democracia, que hace tiempo que tenía que haber dejado el cargo. Marlaska está solo en tapar y en ocultar la corrupción que campa por todo el ministerio y por todo el Gobierno.

Por eso exigimos con esta moción, luz y taquígrafos a todo lo que está pasando en el ministerio, que se revisen los requisitos de concesión de condecoraciones, que se anulen esos nombramientos vergonzosos y que se realice una auditoría interna dentro del Ministerio del Interior para conocer absolutamente todo lo que está pasando.

Miren, señorías, ni España, ni nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se merecen este Gobierno, con el presidente del Gobierno más cercado por la corrupción de la historia de la democracia, con la corrupción que está dentro de su partido, de su Gobierno y hasta en la propia familia del presidente del Gobierno...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Romero, debe finalizar.

La señora ROMERO SANCHEZ: ¡Qué vergüenza, señorías! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Romero. Para la defensa de la enmienda de Izquierda Confederal, el señor Morera tiene la palabra.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, señor presidente.

M'ha alegrat veure al president Rollán.

A estes hores de la nit, pues anem a parlar sobre la moción del Partido Popular.

Me ha alegrado ver al presidente Rollán.

A estas horas de la noche, vamos a hablar sobre la moción del Grupo Popular.

Ha dicho la senadora Romero que la Policía Nacional y la Guardia Civil han sido abandonados por el Gobierno. Abandonados, ¿por qué dice eso? Lo peor que le puede hacer usted a la Policía y a la Guardia Civil es politizarla. Una Policía compuesta por funcionarios públicos debe actuar con absoluta neutralidad, y traer esto aquí es intentar politizar partidistamente lo que deberían ser unas estructuras de Estado para garantizar nuestra seguridad. Hace un mal servicio a la Policía y a la Guardia Civil, un mal servicio. Son funcionarios públicos y tienen legítimas reivindicaciones profesionales, pero lo peor que podía hacer el Partido Popular, y lo está haciendo, es dañar con esta moción su prestigio, señoría, porque yo creía que usted aquí iba a pedir perdón porque durante el Gobierno del señor Mariano Rajoy crearon una policía denominada patriótica. Hay petición de penas muy graves para el que era ministro del Interior. Eso sí que es dañar a las fuerzas policiales y a la Guardia Civil. Y de eso usted no dice nada.

Ustedes, el Partido Popular, nos tienen acostumbrados aquí a este tipo de historias, y esta es una más. Por eso, en el tema de las medallas, presento una enmienda con el objetivo de

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 83

garantizar la observancia de los principios democráticos. Como se ha olvidado de esto en su moción, presento una enmienda de adicción en el punto 2. No suprimo el suyo. Digo: Del mismo modo, colaborar con la justicia, a fin de poner todas las pruebas que se obtengan del mandato en el ministerio del señor Fernández Díaz. Se piden diez años de prisión para él y también para el que fue secretario de Estado, letrado del Congreso, dado que usando de manera fraudulenta el catálogo de puestos de trabajo se creó una estructura policial bajo las instrucciones del señor Cosidó Gutiérrez, por orden del DAO, Eugenio Pino. Esto se ha verificado de manera muy clara. Y el Partido Popular no pide perdón. Con el conocimiento y consentimiento del ministro, ¿sabe para qué? Para obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al Partido Popular. Señoría, si pusieron a un pobre señor vestido de cura para ir a recoger pruebas a casa de su tesorero, el señor Bárcenas. ¿Se acuerda usted de esto? No hace mucho.

¿Y nos habla del daño al prestigio de la policía y la Guardia Civil? Lo hicieron ustedes. Pero con esa práctica corrupta, lo deberán decidir —antifraude ya ha pedido estas penas— los tribunales de justicia, porque usted ha hecho aquí unas aseveraciones y lo que sí sabemos es que hay partidos políticos que por esta misma policía del señor Fernández Díaz tuvieron consecuencias políticas graves. Se inventaron que el señor Trías tenía un *compte*.

I això li va provocar que perdés regidors i perdés l'alcaldia de Barcelona, Xavier Trias. Sí, senyories, vostés. O, per exemple, ací en este Senado, tinguérem investigacions sobre el caso Neurona. Se'n recorda vosté del caso Neurona que afectava a Podemos? S'ha tancat la investigació. I vostés ací digueren de tot, digueren de tot. I on ha quedat tot això? Policia patriòtica que en mitjans que vostés subvencionen, amplifiquen, i vostés porten ací tota eixa brutícia per a perseguir adversaris polítics. Això quina broma és?

I ve ací a dir tot el que diu. Senyoria, i sobre la Llei de seguretat ciutadana que va aprovar el PP quan estava muntant la policia patriòtica, sí, hasta Amnistia Internacional, Amnistia Internacional, el Consejo de Europa ha dit que és una llei que s'ha de reformar, que s'ha de canviar, perquè ha suposat una persecució il·legítima al legítim dret de protesta contemplat en la Constitució. Això ho varen fer vostés i venen ací a dir-nos això. Això és una vergonya. És el *modus operandi* del PP que s'ha de denunciar, perquè ens juguem la democràcia.

Y esto le provocó que perdiese regidores y la Alcaldía de Barcelona, Xavier Trias. Sí, señoría, ustedes. O, por ejemplo, aquí en este Senado, tuvimos investigaciones sobre el caso Neurona. ¿Se acuerdan ustedes del caso Neurona, que afectaba a Podemos? Se ha cerrado la investigación. Y ustedes aquí dijeron de todo. Dijeron de todo. ¿Y dónde ha quedado todo esto? ¿Policía patriótica? Ustedes subvencionan medios que amplifican y traen aquí toda esa suciedad, como ahora, para perseguir a adversarios políticos. ¿Pero qué broma es esta?

Y viene aquí a decir todo lo que dice sobre la Ley de seguridad ciudadana que aprobó el PP cuando estaba montando la policía patriótica, sí, hasta Amnistía Internacional, el Consejo de Europa han dicho que es una ley que hay que reformar, que hay que cambiar, porque ha supuesto una persecución ilegítima al legítimo derecho de protesta contemplada en la Constitución. Eso hicieron. ¿Y vienen aquí a decirnos esto? Es una vergüenza. Es el modus operandi del PP que se tiene que denunciar porque va contra la democracia.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para indicar si acepta o no la enmienda, señora Romero, desde el escaño.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Desde escaño. Gracias, presidente.

Señor Morera, ¿y usted ha pedido perdón porque la líder de su partido, la que fue vicepresidenta de la Generalitat en Valencia, ocultó, encubrió los delitos más deleznables que puede haber, como son los abusos sexuales a una menor titular tutelada? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Lecciones, ninguna. Lo que pasa es que le preocupa más estar apoyando a este Gobierno, a un Gobierno acorralado por la corrupción. ¿Y usted no tiene nada que decir de esto? ¿No tiene nada que preguntar a este Gobierno en esta semana horribilis de la corrupción, de desfiles en los juzgados? Aldama el otro día; hoy, Koldo; el jueves, la investigada Begoña Gómez; el viernes irá también su asesora, investigado e imputado el fiscal general del Estado, el hermano del presidente del Gobierno, decenas de cargos socialistas señalados y encausados, miembros del Gobierno, jefes de gabinete, mordidas, comisiones, pisos, chalés,

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 84

señoritas, ¿y usted no tiene nada que preguntar a este Gobierno? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Usted es cómplice del Gobierno para siempre, exactamente igual que el Partido Socialista.

No aceptamos la enmienda, señor presidente,

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Romero. Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, señora Gómez tiene la palabra.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, las condecoraciones al mérito de la Guardia Civil tienen por finalidad premiar las acciones o las conductas de extraordinario relieve que repercutan en el prestigio del cuerpo. Pues bien, dicho esto, la Guardia Civil condecoró en el año 2022 al señor Aldama por su tributo a España, le entregó la medalla el coronel de la UCE 2 en un apasionado discurso con elogio hacia su persona, reconociendo su educación, calificando su trabajo como altruista y movido por profundos valores. Este acto, señorías, es un acto que nos desconcierta totalmente y, sobre todo, desconcierta aún más a los guardias civiles. Es realmente preocupante que se estén otorgando medallas a personas que no cumplan con los criterios establecidos, mientras los guardias civiles arriesgan su vida día a día en el cumplimiento de su deber y no reciben el reconocimiento que merecen. Por todo ello, es necesario que se revisen y se apliquen de manera justa los criterios para la concesión de estas condecoraciones, que sean otorgadas a quienes las merecen por su valentía y por su dedicación, valorando el esfuerzo y el sacrificio de aquellos que trabajan para proteger a la sociedad, acabando así con el amiguismo, el servilismo y el clientelismo.

Porque, señorías, la anulación y la inmediata retirada de la distinción otorgada a personas no merecedoras es muy complicada de ejecutar según la actual normativa. Estas condecoraciones, que son utilizadas como un medio de mercadeo, minan su integridad y su prestigio. Pero esto de recompensar a los amiguetes, desgraciadamente, no es nada nuevo. Señorías, no podemos olvidar la operación Kitchen o la operación Cataluña y cómo se utilizaban medallas con asignación económica, concesión de premios encubiertos o codiciados destinos en el extranjero. Esta sensación de favoritismo y la falta de reconocimiento en instituciones como la Guardia Civil o la Policía Nacional genera desconfianza entre los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque es frustrante cuando uno siente que las asignaciones no se basan en el mérito o en el sacrificio real, pudiendo afectar la moral y la motivación de quienes arriesgan su vida por la seguridad de todos nosotros.

Señorías, es muy importante que haya transparencia y justicia en la concesión de reconocimientos para que todos sientan que su trabajo y su dedicación son valorados de manera equitativa. La surrealista escena que hemos visto todos hace unos días de la concesión de una medalla otorgada por el Ministerio del Interior y firmada, cómo no, por el señor Marlaska, a un conseguidor de una trama de corrupción, genera una vez más preocupación entre los miembros de la Guardia Civil y de la sociedad, en general, afectando gravemente a la imagen pública de la institución.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por el grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Gràcies, president.

Pero ¿usted es juez? Porque hace aquí unas aseveraciones muy fuertes, y la separación de poderes creo que todavía existe. La vicepresidenta del consell, Mónica Oltra, asumió su responsabilidad política y dimitió por un infundio de un grupo ultra, y es un caso —ya se sustanciará y le pronostico que acabará bien— que ya se archivó. (Rumores). Ya se lo pronostico, porque no han encontrado ninguna prueba y continúa el sumario; en todo caso, dimitió. Pero ¿sabe qué ha pasado hoy? Que el Ministerio Fiscal ha decidido abrir una causa contra Carlos Mazón por homicidio imprudente, y va a ir al TSJ. ¿Va a dimitir el president de la Generalitat, Carlos Mazón cuando lo imputen? (Rumores). ¿Va a hacer algo el señor Feijóo? ¿Se va a asumir alguna responsabilidad

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 85

política, como hizo Mónica Oltra, en un proceso judicial, o ustedes son de otra pasta? ¿No asumen ninguna responsabilidad política? El Grupo Socialista echó de su grupo al exministro Ábalos; ha asumido una responsabilidad. Dejemos que actúe la justicia en estos casos, pero usted aquí ya ha dado una sentencia. Dejemos que se investiguen los hechos. El único que está condenado estas últimas semanas ¿sabe quién ha sido, señoría? (Un señor senador: ¡Zaplana!). Zaplana: diez años de prisión para el presidente de la Generalitat. Por cierto, tendremos que ver con quién estaba Carlos Mazón ese día. Se sabrá todo.

Háganme caso, díganle a Alberto Núñez Feijóo que lo haga dimitir, porque les va a empastrar. La empastrá que le va a hacer al PP este señor es de órdago. ¿Asumirán las responsabilidades políticas? Usted, que ha sido aquí tan vehemente, con unos hechos que se están investigando, que están en el juzgado, ¿cree en la independencia judicial, señoría, o no cree? Porque su técnica, la técnica del Partido Popular, está muy clara: utilizan el Senado para propagar bulos, para propagar fakes, para propagar historias, como hicieron en el caso Neurona, como hicieron en el caso de Xavier Trías, como hicieron en tantos casos.

Ustedes ya son una organización que se dedica a subvencionar a medios que amplifican, que crean noticias, a pagar a manos sucias. ¿Y luego saben qué pasa? Que luego tenemos señores como este (Muestra la fotocopia de un periódico) que dice que la mayoría del Tribunal Supremo son del PP. Lo dijo en La razón. Esto a mí me crea ya una inseguridad grave, porque esto no es separación de poderes, esto no es independencia del Poder Judicial. Este señor quiere ser presidente de la Audiencia Nacional. A este señor lo conocen, ¿no? En esa bancada se pasaron ustedes un wasap diciendo que tenían un acuerdo para controlar por la puerta de atrás la sala segunda del Tribunal Supremo. ¿Esto qué es? ¿Es cierto o no es cierto? (Rumores). ¿Esto es cierto o no es cierto?

A mí me crea mucha inseguridad. ¿Sabe por qué? Porque en Compromís no tenemos a ninguna persona condenada, como sí tienen ustedes: recientemente Zaplana, y habrá más. Tenemos un máster de personas condenadas del Partido Popular por múltiples delitos en el País Valencià, y ustedes vienen aquí y utilizan, como hicieron con compañeros de mi partido, este tipo de difamaciones, este tipo de actuaciones que luego acaban en nada, pero el daño ya está hecho, y, como a ustedes les ha salido rentable electoralmente esta historia, se dedican a esta matraca continuamente para denigrar, para crear lo peor de la política. Ya lo hicieron la semana pasada en el Pleno del Senado, ahora esta, ¿y saben qué pasa? Que ustedes solo quieren hablar de esto porque no pueden hablar de economía, no pueden hablar de políticas sociales. (Rumores). No hablan de ello, porque, según The Economist, ustedes gobernaron España in pain, y ahora resulta que es la mejor economía. (Rumores). Eso lo dice The Economist, señorías, y así estamos. (Aplausos). Así estamos, en el raca raca del PP. Esto no se puede aguantar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Pero ¿sabe qué pasa? Que no somos como ustedes. Nosaltres no som del seu món. (*Aplaudiments*).

Nosotros no somos de su mundo. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, bona nit.

Aquesta és una moció curiosa. D'entrada, que quedi clar, que quedi clar: nosaltres defensem als Mossos d'Esquadra com a policia integral del país, de Catalunya. No volem ser sucursals de res, no volem ser masovers de ningú, tampoc en el 112.

Senyor Socialistes, coordinació sí; canviar el model de seguretat, no.

Dit això, la Guàrdia Civil i la Policia Nacional són una expressió molt nítida de la idea de respecte zero per a Catalunya, de sempre, això ve de lluny, ve de lluny. De sempre, la relació de la Benemèrita amb Catalunya ha estat marcada per l'hostilitat. No és nou. El todo per la pàtria apunta a una pàtria que voldria ser uniforme i que no sap de cap manera, no sap respectar. I si no hi estan

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 86

d'acord, vagin un dia a una casa cuartel de la Guàrdia Civil i provin de parlar-hi en català a veure què passa. Veuran com entren en el túnel del temps.

La Guàrdia Civil veu el meu país com una realitat incòmoda, i la Policia Nacional, la Policia Nacional, que és la dels grisos, tot i que fa anys que porten vestit blau, tres quarts del mateix, senyoria. Els últims anys, els últims anys, els uns i els altres, han estat còmplices d'una gran repressió, atacant qui ha defensat la llibertat i el nostre dret a la prosperitat des del catalanisme polític. Això ha fet la policia: atacar aquells que defensen, o defensem, ves quines coses, la democràcia en una democràcia. Se'n deia policia patriòtica, policia patriòtica, i eren les clavegueres. Per tant, haver participat activament de la guerra bruta diu molt poc de la professionalitat de la Guàrdia Civil i de la Policia i, si no, que ho preguntin amb en Xavier Trias, al president Mas, als Pujol, amb els famosos informes de la UDEF.

Avui, la pregunta que els plantegem és aquesta; és una pregunta pertinent, PP i PSOE —PSOE també— prou retòrica: Quan reconeixeran l'anomalia de les clavegueres i quan exigiran a l'Estat i als cossos de seguretat de l'Estat que demanin perdó per la brutícia d'anys i panys aplicada contra Catalunya? Quan arribarà aquest moment, senyories? Informes *fake*, espionatge, maltractament judicial, Pegasus, lleis que no s'apliquen, la bogeria de pegar-nos... Quan, carai, demanaran perdó, senyoria? Quan? Quan ho faran? I, escoltin, això ja no són ni teories, ni sensacions, ni relats imaginaris d'aquests del catalanisme polític. Són fets provats, comissions d'investigació sobre el 17A i sobre l'operació a Catalunya que ja han certificat una guerra bruta brutal contra Catalunya. Però això no s'ha acabat. Ara, alguns d'alguna manera —i fins i tot és més pervers—, ara des de la política es voldria aplicar un estat d'amnèsia col·lectiva a la Catalunya més activa i que sembli que ja està tot oblidat. Doncs no, aquest no és el camí.

Pel que fa a la Guàrdia Civil, home, presentar-se a Catalunya, ho recorden? Presentar-se a Catalunya l'octubre del 17 cantant A por ellos, oé, oé, oé, home; presentar-se a Catalunya com fan els exèrcits quan envaeixen als enemics no em sembla, senyoria, precisament una actitud ni professional ni adequada, la veritat.

I, efectivament, hi estem d'acord, efectivament estem d'acord amb vostès, caldria revisar efectivament els criteris d'ascensos i de condecoracions, perquè molts dels bèsties que l'octubre del 17 ens van venir a pegar, o molts dels responsables polítics d'aplicar la repressió del 155 han rebut condecoracions i és una vergonya. Els sona el nom d'un tal Tácito? Els sona el sobrenom del tinent coronel Baena? Quina peça, eh? Quina peça! Els sona? Era el cap de la Policia Judicial de la Guàrdia Civil a Catalunya i jugava a Twitter amb el nom de Tácito. Els sona aquesta joia? Quina joia!

Escoltin. Això va pels uns i pels altres, també. Mentre no facin net, mentre no facin net, mentre no depurin responsabilitats, sempre seran envoltats de racons plens de brossa i dels racons on hi ha brutícia, sempre els sortiran Koldos, Aldamas, Fernández Díaz, Danieles De Alfonsos, una altra peça que refiat.

Per tant, sí, tenen raó, vostè té raó. Vostès han d'investigar totes les corrupcions, però primer han de fer net. Llum i veritats, deia. Efectivament.

Presidente, señorías, buenas noches.

Esta es una moción curiosa. De entrada, que quede claro: nosotros defendemos a los Mossos d'Esquadra como policía integral del país, de Cataluña. No queremos ser sucursales de nada, no queremos ser masoveros de nadie, tampoco en el 112.

Señores socialistas, coordinación, sí; cambiar el modelo de seguridad, no.

Dicho esto, la Guardia Civil y la Policía Nacional son una expresión muy nítida de la idea de respeto cero para Cataluña de siempre, esto viene de lejos. De siempre, la relación de la Benemérita con Cataluña ha estado marcada por la hostilidad. No es nuevo. El todo por la patria apunta a una patria que querría ser uniforme y que de ningún modo no sabe respetar. Y si no están de acuerdo, vayan un día a una casa cuartel de la Guardia Civil y prueben a hablar en catalán a ver qué pasa. Verán cómo entran en el túnel del tiempo.

La Guardia Civil ve a mi país como una realidad incómoda, y la Policía Nacional, que es la de los grises, aunque hace años que llevan el traje azul, tres cuartos de lo mismo, señorías. En los últimos años, los unos y los otros han sido cómplices de una gran represión, atacando a quien ha defendido la libertad y nuestro derecho a la prosperidad desde el catalanismo político. Eso ha hecho la policía: atacar a aquellos que defienden, o defendemos, la democracia en una democracia. Se

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 87

decía: la policía patriótica, y eran las cloacas. Por lo tanto, haber participado activamente en la guerra sucia dice muy poco de la profesionalidad de la Guardia Civil y de la Policía, y, si no, que se lo pregunten a Xavier Trias, al president Mas, a los Pujol, con los famosos informes de la UDEF.

Hoy la pregunta que le planteamos a PP y PSOE —PSOE también— es esta, una pregunta pertinente, bastante retórica: ¿Cuándo reconocerán la anomalía de las cloacas y cuándo exigirán al Estado y a los cuerpos de seguridad del Estado que pidan perdón por la suciedad de años y años aplicada contra Cataluña? ¿Cuándo llegará este momento, señorías? Informes fake, espionaje, maltrato judicial, Pegasus, leyes que no se aplican, la locura de pegarnos... ¿Cuándo, caray, pedirán perdón?, ¿cuándo lo harán? Y, escuchen, esto ya no son ni teorías, ni sensaciones, ni relatos imaginarios de estos del catalanismo político. Son hechos probados, comisiones de investigación sobre el 17A y la operación Cataluña que ya han certificado una guerra sucia brutal contra Cataluña. Pero esto no se ha acabado. Ahora algunos, de algún modo —incluso es más perverso desde la política—, querrían aplicar un estado de amnesia a la Cataluña más activa y que todo esté olvidado. Pues no, este no es el camino.

En lo que concierne a la Guardia Civil, presentarse en Cataluña, ¿lo recuerdan?, en octubre del 2017 cantando «A por ellos, oé, oé, oé»; presentarse en Cataluña como hacen los ejércitos cuando invaden al enemigo, no me parece, señorías, precisamente una actitud ni profesional ni adecuada, la verdad.

Efectivamente, estamos de acuerdo con ustedes en que se deberían revisar los criterios de ascensos y condecoraciones, porque muchos de los bestias que en octubre de 2017 nos vinieron a pegar, o muchos de los responsables políticos de aplicar la represión del 155, han recibido condecoraciones, y es una vergüenza. ¿Les suena el nombre de un tal Tácito? ¿Les suena el sobrenombre del teniente coronel Baena? Qué pieza, ¿eh? ¿Les suena? Era el jefe de la policía judicial de la Guardia Civil en Cataluña, conocido en Twitter con el nombre de Tácito. ¿Les suena esta joya? Menuda joya.

Escuchen. Esto va para los unos y los otros también. Mientras no hagan limpieza, mientras no depuren responsabilidades, siempre estarán rodeados de rincones llenos de suciedad, y en estos rincones sucios siempre saldrán Koldos, Aldamas, otros Fernández Díaz o Danieles de Alfonsos, otra pieza.

Por lo tanto, sí, tienen razón, usted tiene razón. Ustedes han investigado todas las corrupciones, pero primero tienen que hacer limpieza. Luz y verdades, decía. Efectivamente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Debe finalizar, señoría.

El señor PUJOL BONELL: Vaig acabant, president.

Si no, ja poden anar fent mocions com aquesta que no se'n sortiran.

Senyories, moltes gràcies per la seva atenció i agafin l'escombra.

Moltíssimes gràcies.

Voy acabando, presidente.

Si no, ya pueden seguir haciendo mociones como esta, que no servirán para nada.

Señorías, muchas gracias por su atención y cojan la escoba.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Tiene la palabra el señor Franco.

El señor FRANCO PARDO: Buenas noches. Gracias, señor presidente.

Sinceramente, no sé por dónde empezar, señora Romero, porque lo que ustedes presentan hoy en esta moción es un pastiche de falsedades, de falacias y de mentiras. Dicho así como es, porque si algún Gobierno ha protegido, ha defendido a la Guardia Civil y a la Policía, ese ha sido el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Se pongan como se pongan ustedes.

Hemos recibido una herencia de menos de 13 000 agentes de Policía y Guardia Civil de los últimos Gobiernos del Partido Popular y hemos alcanzado la cifra de 156 000 policías y guardias civiles. Una cifra récord, por cierto. Pero no solamente esto, señorías. El Gobierno socialista ha incrementado las retribuciones en un 38 %. Ha aplicado un plan de inversiones por valor de mil millones de euros, lo que ha permitido cuatrocientas intervenciones en nuevas comisarías y

Plend

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 88

nuevos acuartelamientos. Y eso, señorías, ha sido posible gracias al incremento presupuestario que se ha producido, un incremento del 31 %. Hemos pasado de 8647 millones, último Gobierno del Partido Popular, a 11 358 millones, un incremento de un 31 %. ¿Eso es maltratar a la Policía y a la Guardia Civil, señorías? Que venga Dios y lo vea. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Pero ustedes intentan mezclarlo todo con el único afán de erosionar al Gobierno de España. Es lo único que les preocupa. Como no pueden hablar de otros temas que afectan a la vida diaria de los ciudadanos, ustedes intentan enredar con esto. Por ejemplo, cuando hablan de la situación del Ministerio del Interior, cuando hablan de la corrupción en el Ministerio del Interior..., ¡que lo hagan ustedes!, ¡que lo hagan ustedes con el pasado reciente que tienen!, ¡que lo hagan los de la policía patriótica!, ¡que lo hagan los del caso Kitchen!, ¡que lo hagan los del caso Grapa!... (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). De verdad, señora Romero, con todos mis respetos, no es de recibo.

Y cuando se habla de las condecoraciones, tengo que dejar claro un tema, porque hay mucha tergiversación al respecto. Al señor De Aldama lo recluta un tal señor Villalba, que era comandante de la Guardia Civil, ¿y quién gobernaba en aquel momento? El Partido Popular. (Rumores). El Partido Popular, sí, sí. Y este señor lo coloca de confidente de la Guardia Civil y después promueve la condecoración. Se pongan como se pongan, esto es así. Esto es así, señorías. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Esto es así. Y ahora se está revisando el tema de las condecoraciones, pero hay que separar las condecoraciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. En la Policía Nacional se van a aplicar criterios objetivos, no como hacían en su época, que se hacían simplemente con criterios de clientelismo. Ahora mismo se van a aplicar criterios objetivos, y la Guardia Civil, como ustedes saben muy bien, al ser un cuerpo de carácter militar, no puede utilizar la misma vía. Pero no se preocupen, que se hará lo que hay que hacer en este terreno.

Hablando de la Guardia Civil, yo espero que ustedes, como estamos ya casi en Navidad, pidan perdón a la señora María Gámez por lo que dijeron en su día, porque se ha demostrado que ni ella ni su marido tenían nada que ver con los casos que ustedes la aplicaron. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). No sé si conseguiremos o no que le pidan perdón, señorías.

Más cuestiones que ustedes plantean. El señor director general de Coordinación de la Policía Nacional no fue a declarar como investigado, fue a declarar como testigo, y eso ustedes lo obvian en sus planteamientos en esta moción.

Miren, señores del Partido Popular, señorías, el mejor servicio que se puede hacer a la Policía, a la Guardia Civil, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, es defenderlas, apoyarlas, protegerlas. Lo que nunca se puede hacer es utilizarlas como ariete contra el Gobierno de turno, que es lo que están haciendo ustedes contra el Gobierno de España. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Sí, señorías, eso es desleal, eso es repugnante, eso es indigno de un partido político que aspira a gobernar España algún día.

Muchas gracias. (Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Franco. Por el Grupo Popular, señora Beltrán.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Franco, ¡qué papelón ha tenido usted esta noche! (*Rumores*). Ya sé que le han mandado que fuera usted, pero seguro que ni usted mismo se cree lo que acaba de decir.

Ha dicho que esta moción es un pastiche de falsedades. Porque no me puede contestar desde su escaño, pero me gustaría que hubiese dicho aquí, en la tribuna, qué falsedades hay en esta moción. Ninguna, absolutamente ninguna. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

¿Sabe lo que es maltratar a la Guardia Civil? Maltratar a la Guardia Civil es lo que ha hecho el señor Marlaska, el ministro del Interior, obligando al señor Pérez de los Cobos a que incumpliera la legalidad solamente por los intereses del propio Gobierno. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Eso sí que es maltratar a la Guardia Civil, señor Franco.

Y además, el señor Marlaska, el otro día, en la interpelación que llevó a cabo mi compañero, Fernando Martínez-Maíllo, dijo claramente lo que todos sabíamos desde el principio, que él sí que

Pleno

Núm. 62 17 de diciembre de 2024 Pág. 89

sabía mucho con respecto a la trama que había en Interior. ¿Y saben por qué lo sabía? Se lo voy a decir, señores socialistas: porque no ha tenido el más mínimo interés en investigarla ni en hacer una auditoría interna. Esa es la única razón, porque el señor Marlaska conocía perfectamente las andanzas del comandante Rubén Villalba, los teléfonos móviles que se estaban entregando a la trama, y no hizo nada porque no le gustaba la respuesta con la que se iba a encontrar. Lo mismo que en la comisión de investigación mintió cuando dijo que supo que la señora Delcy Rodríguez venía a España en el momento en que ya había despegado. Absolutamente falso, porque luego hemos tenido conocimiento de que lo sabía desde hacía muchos más días.

Por lo tanto, esta moción es absolutamente pertinente, porque su pertinencia es dejar en evidencia que en el Ministerio del Interior ha habido una infiltración en la trama criminal de muchos cargos socialistas, presuntamente. Esa es la pertinencia que tenía y que tiene esta moción.

Ahora me quiero dirigir al señor de Compromís. Vamos a ver, ¿es usted juez? El señor de Compromís, que para mí es el señor de Compromís, porque sale aquí a defender al Partido Socialista; ahora les ha salido el mejor portavoz y el mejor defensor de su partido. No tienen otro. A mí me daría vergüenza, señor de Compromís, me daría vergüenza, y es de poca valentía salir aquí y echar las culpas y hablar del Partido Popular, de lo que pudo hacer o no, y cuando estamos hablando de la corrupción que acecha al Partido Socialista, presuntamente, usted no dice ni palabra.

Ni tampoco ha nombrado a la señora Oltra. Gracias a que mi compañera, la senadora Romero, se lo ha recordado, pero, desde luego, se lo quiero decir yo más claro. Ahora mismo está en proceso por ocultar los abusos de su marido a una menor. Eso es más grave que todo de lo que estamos hablando aquí. No cabe mayor gravedad que ocultar abusos a una menor. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Por lo tanto, señor de Compromís, absténgase muy mucho de intentar mezclar al Partido Popular, por lo que estamos hablando, con la corrupción del Partido Socialista.

Y ya, para finalizar, quiero decirle al portavoz de Junts, que más que a nosotros le ha pedido a la Guardia Civil y a la Policía Nacional que pidan perdón. Usted sabe que la Policía Nacional y la Guardia Civil están fundamentalmente para perseguir actos delictivos. Eso es lo que hacen y deben hacer.

Además, le quiero decir otra cosa: ¿por qué se arrogan la voz de todos los catalanes si son un porcentaje de Cataluña? Son un porcentaje de Cataluña, así que ya vale que ustedes hablen en nombre de todos, porque la mayoría no es independentista y también tiene que defenderse, y usted no la representa. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

Señorías, para finalizar, al Grupo Parlamentario Socialista simplemente le quiero reiterar que esta moción es absolutamente pertinente y que iremos viendo lo que ocurre con los casos de corrupción que afectan a su partido.

Muchas gracias. (Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán. La votación telemática y presencial de este asunto será mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las veintidós horas y veinte minutos.